EDICION DE 20 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Domingo 24 de Junio de 1917 — Núm. 162

ARTISTA PRECOZ



10 años de edad. Ha tenido grande éxito, en una función patriótica y caritativa. Se llama Miss Estelle Dudley.

Extraño amor

(Traducido por Lily para "La Nación")

Hacía una hora que había escampado; de los grandes árboles caían algunas gotas; la neblina, penetrante quedaba suspendida en el aire. Esa triste mañana, Buttes-Chaumont estaba desierto.

A lo largo de una Alameda caminaba una pareja. El se llama Francois Chedigny; era un vividor, uno de aquellos que van de amor en amor, siepre sincero, pero pronto olvidado.

En el hotel de Niza había encontrado a Miss Dora Cleghorn, que viajaba sola por toda Europa a causa de que su madre, una rica americana, se había casado en segundas nupcias en New-Orleans.

Era muy difícil olvidar a Miss Cleghorn cuando se la había conocido: esbelta, elegante, distinguida, rostro pálido, ojos grises donde había algo de malicia, candor y soñadores; era un encanto.

Chedigny y su compañera discutían.
Chidigny y su compañera discutían.

—En fin, repuso, desanimado. ¿Ud. no quiere creer que la amo?

Ella jugaba distraídamente con su quitasol, haciendo figuras en la arena húmeda.

—No puedo creerle, ni dudar de sus palabras; veinte hombres me han jurado la misma cosa que Ud. Sin embargo, debo confesarle que Ud. me parece más sincero que los demás.

—¿Entonces se dejaría persuadir?

—¡Oh! ¡oh, Francois! ¡No tan pronto! Primeramente deseo saber qué clase de hombre es usted. ¿Qué sé yo de usted.? No he conocido nadie que se le parezca. Ud. es seductor y me agrada mucho; y Ud. lo comprende, puesto que acepto sus invitaciones! Pero no lo amo.

El le tomó el brazo con autoridad; ella no se defendió.

—Debe amarme, Dora, debe amarme, porque yo la amo verdaderamente; mi amor no es un capricho: tiene toda la fuerza dolorosa de una pasión.

Ella lo interrumpió, pues llegaban al parque, donde esperaba su auto.

—Estoy un poco apurado, Francois. Mañana me hablará de todo esto. Venga a tomar el té conmigo.

Miss Cleghorn vivía en una antigua casa de la calle de Jacob; que daba vista a un hermoso jardín sombreado por grandes árboles; entre el pasto, por entre la hierba, estatuas rotas mostraban un trozo de diosa, un busto de emperador, una pierna de cazadora, la espalda de un Apolo. Chédigny fué introducido en una sala que podía pasar por una habitación, un salón o un taller.

Miss Dora estaba con abandono, a la turca, sobre un diván; palmoteó las manos cuando lo vió entrar; le dijo miles de tonterías, pues estaba muy contenta. Sin embargo, él no reía; la amaba demasiado para eso y sufría. Le hizo las mismas preguntas de la víspera. Elle le dijo:

—Pasaré quince días en Londres; reflexionaré sobre todo esto y talvez le contestaré sí a mi vuelta. Tengo necesidad de recogerme. Ud. transtorna mi vida; es un francés terrible. Sí, lo amo, y si me caso, ¿qué hombre será Ud.? Tengo tanto miedo a un amo.

—Le juro que jamás lo seré.

Ella le pidió que lo acompañase el día siguiente a la estación:

Llegó, llevándole un hermoso ramo de iris, con violetas aterciopeladas y suntuosas, con rosas blancas y rojas de bellísima forma y perfume embriagador. Cuando vió estas flores, Mis Cleghorn se turbó, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Ud. es un joven encantador, le dijo.

—El tren silbó, se cerraron las portezuelas, mientras la gente atrasada corría por el anden; otros agitaban ya sus pañuelos.

—¿Cuál será vuestra respuesta, murmuró Chédigny?

—No lo sé; espere...

—¿Me escribirá apenas llegue?

—Se lo prometo.

Ella le tendió su mano, su pequeña mano de líneas verdaderamente infantiles, y él la besó largamente, con vehemencia. El tren comenzo a rodar suavemente; poco a poco aceleró su carrera. Chédigny lo miraba alejarse con los ojos llenos de malicia y de candor, con su rostro pálido y su corazón oprimido; tuvo la brusca intuición de que Miss Cleghorn no lo vería más...

No se equivocó. La caprichosa americana jamás le escribió. Las cartas dirigidas a su dirección de Londres, le fueron devueltas con la anotación de "Desconocida".

Entonces Francois Chédigny sufrió; sufrió en su amor y sufrió en su vanidad y éstos últimos fueron mucho más crueles sufrimientos que aquéllos. Esperó largo tiempo, y luego comprendió que todo había concluído.

Olvidó como todo el mundo, y como todo el mundo se casó; pero no se había consolado. Al cabo de ocho años recibió una esquela. Miss Cleghorn le pedía viniera a la calle de Jacob. Lanzó un grito de cólera y declaró que jamás volvería a ver a esa mujer que tan cruelmente se había burlado de él; sin embargo, al día siguiente fué a verla.

Vió en el jardín florido las estatuas en ruinas: en seguida el boudoir de seda japonesa; sobre las mesas los cedros enanos no habían crecido; por todas partes, los hermosos bibelots de la familia mostraban sus formas felices o raras; pero sobre todo se veía el polvo y un cierto aire de abandono.

Una persona se levantó del diván; no fué la encantadora Dora Cleghorn, sino su sombra. Pálida, descolorida, los cabellos despeinados, mezclado de mechas blancas; tenía la voz ronca, gastada, inconocible!

—¡Mi viejo amigo, le dijo, cuán feliz me siento al verlo!

Le tendió una mano tan flaca, que todos sus anillos se le caían.

—¿Por qué partiste así? le preguntó él antes de sentarse.

—Porque lo amaba, Francois, le respondió, dejándose caer sobre su diván. Ahora puedo declararlo: yo lo amaba. Es por esto que tuve miedo. Jamás he podido realizar un sueño. Prefería llevarlo conmigo, mirarlo de lejos, sin atreverme a tocarlo. Ud. no comprende tal vez esto... Es una enfermedad de mi espíritu. Siempre he creído que el amor debía ser una alegre llama del corazón, una especie de encanto entre dos, y con el ejemplo de mi madre y de mis amigas, he sabido en lo que se convertía. No he podido acostumbrarme a la idea de constituir un hogar con Ud.. de obscurecerlo día a día con las pequeñas molestias, las vulgaridades tontas, los accidentes estúpidos de la vida cotidiana. Y por eso he partido... Antes que a Ud., había amado a otro hombre; cuando nos íbamos a casar, lo abandoné, pero jamás lo he vuelto a ver. A Ud., Francois, no he dejado nunca de amarlo. Paseaba su imagen y mi ternura de país en país, mi corazón estaba lleno con su pensamiento y lo llevaba en mí, en los mirajes de la tierra. Y estaba tan feliz de permanecer fiel a este amor, que no debía turbar ninguna desilución!...

—¿Pero, Ud. qué ha hecho entretanto?

El le contó simplemente su vida. Ella suspiró.

—¡vamos, Ud. es feliz, tanto mejor! Los idealistas siempre se equivocan... Yo tenía el propósito de verlo antes de partir a Suiza... Voy a Davos. Hace un año cogí una pulmonía en Londres, y desde entonces estoy tuberculosa; creo que es mi última fuga. Pero, ¿quién lo sabe? Tal vez lo amaré mucho tiempo todavía... Tome, abra ese cofre...

Obedeció y vió una gran cantidad de flores secas.

—Son los iris que Ud. me llevó a la estación; me han acompañado por todas partes; pero, ahora, se los devuelvo...

Y el joven se fué para no volver más... Llevaba el cofre bajo su brazo como se lleva el ataúd de un niño. Entró a su casa. No quiso ni arrojar estas flores ajadas, ni permitir que su mujer las viera.

Un jardín rodeaba su villa; tomó una pala y al pie de un árbol, abrió un gran hoyo. Colocó el cofre y las pobres flores de entonces, y cuando las cubrió con tierra, tuvo la impresión de haber enterrado un cadáver, el cadáver de su amor!

EDMOND JALEUX.

Cómo se hace una película

Será o no será verdad, pero "La Vanguardia" de Barcelona presenta como un hecho real el caso. En un barrio central de Nueva York se había inaugurado ruidosamente un bazar; al día siguiente estaba cerrado, en virtud de ser domingo, como igualmente lo estaban las casas de comercio inmediatas. En esas circunstancias aparecen un fotógrafo con su trípode y un automóvil con tres personas correctamente vestidas, las cuales dan órdenes al artista para que comience sus operaciones, en tanto que ellos, a la vista de los curiosos que atraían tan extraños procedimientos, se disfrazan con barbas postizas y blusas andrajosas. Se trataba de una película que simularía un robo audaz, en pleno día: los pseudo bandidos violentan con palanquetas la puerta del bazar; entran en él y salen con paquetes que los depositan en el automóvil; el fotógrafo toma vistas de esas escenas, auxiliado por un agente de policía, que, al enterarse del plan en ejecución, cuando los espectadores dificultan el trabajo del fotógrafo les pide cortesmente que se aparten de tal o cual punto. En aquel instante, el culminante sin duda de la película, el público vió que se abrían las ventanas del piso principal de la casa y que un hombre, en paños muy menores, se asomaba al balcón gritando: "¡a ellos, ladrones, bandidos!" en tanto que el automóvil desaparecía a toda velocidad y que el operador tapaba el objetivo de su máquina.

La gente, entusiasmada, quiso corresponder al buen rato que gratuitamente se le había proporcionado con repetidas salvas de aplausos que el policeman procuró acallar ordenando el despeje, hasta que con asombro observaron que el vecino ligero de ropa no cesaba de gritar y llamaba con voz angustiada al guardián oficial de vidas y haciendas—quien, en honor al espectáculo, asociaba a su gravedad clásica una levísima sonrisa—exclamando: ¡me han robado, me han robado el almacén!... El policeman sonreía siempre... ¡Le digo a usted que me han robado y le requiero para que salga en persecución de los ladrones y avise por teléfono!

El policeman se acercó lentamente a la casa y después de saludar con aquella exquisita corrección que ordenan los reglamentos, preguntó al vecino: ¿eso es también de la película, verdad? ¡Qué película ni qué "dead child!" (niño muerto)—gritó el vecino echando fuego por los ojos—¡son unos miserables ladrones que me han robado a la vista de todos ustedes, imbécil!

Lo de imbécil convenció al agente, por cuyo motivo tocó el pito de alarma, se acercó a un poste y avisó por el teléfono de seguridad y luego, dirigiéndose rápidamente hacia donde se hallaba el fotógrafo acabando de recoger sus efectos, asióle con la fuerza que en él despertara el estampido de aquel formidable ¡imbécil! con que momentos antes había sido obsequiado, diciéndole: amigo mío, ¡queda usted detenido!

Interrogado el fotógrafo en la Comisaría, demostró su inocencia: él había sido contratado y pagado para hacer una película que simularía' un robo. Y se hizo también la convicción, en el ánimo de los funcionarios policiales, de que los caballeros del automóvil eran unos grandísimos bribones que habían robado el bazar a la vista del público y con el auxilio de la autoridad.

¿Mister o Miss?



No os equivoqueis, lectores! No es ELLA, sino ÉL... Se trata de un excéntrico yanqui que ha hecho las delicias de los music halls... hasta que se supo que era hombre

El silencio

¡Silencio y soledad! Altares deberían elevárseles (si en esta época se erigiesen altares) para su culto universal. El silencio es el elemento en el cual todas las grandes cosas se forman y combinan, para surgir al fin acabadas y majestuosas, a la luz fuerte de la vida que están destinadas a regir. No sólo es Guillermo el Taciturno, sino todos los hombres con quienes he tratado, y los menos diplomáticos, los menos hábiles, los que no gustaban de charlar, los que estaban en camino de crear y proyectar.

Tú mismo, en tus humildes perplegidades, has de saber refrenar tu lengua algún día: ¡cuánto más claramente se te representan a la mañana siguiente tus proyectos y tu deber! ¡Cuántos despojos y escombros han barrido el silencio y la soledad, esos trabajadores mudos, una vez disipados los tumultos importunos! En muchas ocasiones la palabra no es como la han definido en el francés, el arte de disimular el pensamiento, sino el arte de ahogar y suspender el pensamiento, si no hay ninguno que disimular. Indudablemente la palabra es grande, pero no lo más grande, como dice la inscripción suiza Spreche ins silbern, Scheweigen its goldn. (La palabra es de plata; el silencio es de oro); y podemos decir: la palabra es del tiempo, el silencio es de la eternidad.

TOMAS CARLYLE.

Los pescadores de sirenas

Péscame una ¡oh egipán pescador! que tenga en sus escamas radiantes la irisada riqueza metálica que decora los admirables arenques. Péscame una, cuya cola bifurcada pueda hacer soñar en el pavo real marino, y cuyos costados finos y relucientes tengan aletas semejantes a orientales abanicos de pedrería; péscame una que tenga verdes los cabellos, como debe tenerlos Loreley, y cuyos ojos tengan fosforescencias raras y mágicas chispas, cuya boca salada bese y muerda, cuando no cante las canciones que pudieran triunfar de la astucia de Ulises, cuyos senos marmóreos culminen florecidos de rosa y cuyos brazos, como dos albos y divinos pithones, me aten para llevarme a un abismo de ardientes placeres, en el país recóndito en donde los palacios son hechos de perlas, de coral y de concha de nácar. Más esos dos sátiros que se divierten en la costa de alguna ignorada Lesbos, Tempe o Amatunta, son ciertamente malos pescadores. El uno, viejo y fornido, se apoya en un grueso palo nudoso, y mira con cómica extrañeza la sirena asustada y poco apetecible que su compañero ha pescado. Este saca la red, y no parece satisfecho de su pesca. De los cabellos de la sirena chorrea el agua, formando en el mar círculos concéntricos. Sobre las testas bicornes y peludas se extiende, al beso del día, un fresco follaje, mientras reina en su fiesta de oro, sobre nubes, tierra y olas, la antorcha del sol.

RUBEN DARIO.

Pensamientos

El pensamiento es la conversación del alma consigo misma.—Platón.

Jamás realizarán proeza alguna los tartamudos que preguntan por la certidumbre.—Jorge Elliot.

El hombre es lo mayor del Universo y los siglos se están esforzando en formar un modelo perfecto. El mejor de nosotros no es sino una profecía del hombre futuro.—O. S. Marden.

De cuando en cuando surge de entre la multitud un hombre superior a los demás, para demostrar que la naturaleza no ha perdido su ideal y al cabo de tiempo, el término medio de la humanidad rebasa el límite que aquel señaló al mundo.—O. S. Marden.

No intervengáis jamás en la vida de las demás naciones.—Jorge Washington.

Yo quisiera ver un hombre orgulloso del país en donde vive y quisiera ver a un hombre vivir de manera que el país se sintiera orgulloso de él.—Abraham Lincoln.

La amistad: un alma en dos cuerpos.—Pitágoras.

No es digno de saborear la miel quien esquiva la colmena por temor al aguijón de las abejas.—Shakespeare.

Modas y Hogar



Traje de gabardina azul marino, combinado con falla color bleu. La falda es muy recogida. Cuello y puños azul marino. Gran sombrero de terciopelo negro

EL CAFE ...

Cada día se generaliza más el uso de esta bebida, gracias a sus buenas cualidades nutritivas y estimulantes del organismo, a su justa fama de vigoroso creador de ideas y sprit, por su benéfica acción sobre el cerebro.

La inteligente propaganda del Gobierno brasileño ha hecho multiplicar los salones de café—desde el lujosísimo en que se saborea la perfumada bebida, mientras nos encanta la música de una buena orquesta o la vista de una interesante película, hasta los modestos barrios populares—prestando así un inmenso bien, tanto por la vulgarización del uso del café, en reemplazo de tantas otras bebidas inútiles o malsanas, como por el agrado de tener un punto de reunión social, que tiende a anular el divorcio antiguo, cuando los hombres poblaban los bares, cuyo acceso nos era prohibido por la más elemental conveniencia, mientras nosotros debíamos tomar once en casa, salvo la corta temporada de verano con sus helados...

Pero esos establecimientos han tenido también el mérito de refinar el gusto y hacernos más exigentes. La preparación de ésta bebida requiere atención especial, la que por lo general es descuidada en las familias, hasta el punto de confiar a los sirvientes tan delicada función y así no es de admirarse que en algunos casos sirven un brevaje abominable con el nombre de café.

El arte de preparar bien el café debe ejercerse personalmente y por cierto será tanto más apreciada la joven que ofrece una excelente taza preparada por sus manos, que por sus méritos en el piano o en el canto.

Para hacer un buen café, es preciso comprarlo bien fresco, cuidando que su color sea uniforme, sin granos quemados y guardarlo en un frasco de vidrio bien tapado; es preferible moler la cantidad que se va a necesitar cada día, procurando no producir polvo fino.

La cafetera mejor, entre los múltiples modelos, es la fierro esmaltado de una sola pieza, que tiene el depósito colgando del borde superior. Primero debe enjuagarse cuidadosamente con agua hirviente, dejando una buena cantidad adentro; en seguida se coloca el café y se comprime bien sobre el fondo del depósito; se tapa y se pone al fuego durante unos cinco minutos para hacer hervir el agua hasta que el vapor salga por la tapa; el café estará así bien empapado en vapor, y se habrá esponjado bastante. Entonces se vacía el agua y se vierte agua hirviente sobre el café en la cantidad necesaria.

Así se tendrá un café muy cargado, con todo su aroma, y bien caliente; además, con este sistema se extraen todas las materias solubles que en gran parte se pierden por el sistema corriente. Un ensayo comparativo mostrará que en esta forma una misma cantidad de café produce casi el doble, o sea que el gasto se puede reducir a la mitad.

Otro secreto para obtener un café exquisito consiste en agregar al agua una cucharadita de bicarbonato por litro de agua y así se tiene un café análogo al tan celebrado por los viajeros que han visitado Vichy.

LILY.

Los que vienen



Almirante William B. Caperton, jefe de la flota norte-americana que acaba de fondear en Río de Janeiro, y se dirige al Pacífico... en son poco pacífico, puesto que es flota de país beligerante.

Cosas extrañas

Arrojé la red al mar muy de mañana.

Extraje del obscuro abismo cosas de extraño aspecto y rara belleza: unas lucían como sonrisas otras brillaban como lágrimas y algunas se enrojecían como las mejillas de una novia.

Cuando agobiado por la pesada carga de mi cotidiana labor llegué a mi casa, mi amada se hallaba sentada en el jardín deshojando una flor.

Miró mi carga y exclamó:

—¡Qué cosas raras! ¿Para qué sirven?

Incliné mi cabeza avergonzado y pensativo.

—Con nadie me he batido para obtener estas cosas—pensé. Tampoco las he comprado en el mercado. No son, por lo tanto, dignas de ella.

Y toda la noche estuve ocupado en arrojarlas, una a una, por mi ventana, a la calle.

Por la mañana llegaron los viajeros, las recogieron y se las llevaron a sus lejanos países.

RABINDRANATH TAGORE.

No lo dejan



Armado hasta los dientes, Mr. Roosevelt, se muere de ganas de ir a pelear a Europa; pero Mr. Wilson no le da permiso.

JUNIO 24
La Natividad de San Juan Bautista

CAMBIO
Bancario 121/2 — Comercial 1247/32

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.20.00 — 1 Dólar.... 4.08¼
1 Franco... 0.70.29 — 1 Peseta.... 0.95.92
1 nac. arg........ 1.82½

Premio del Oro: 61.60 %.

MATINEE
Ultima Función
HIJA DEL CIRCO
Series 13, 14 y 15
Exclus. Cía. Italo Chilena

TEATRO SETIEMBRE
Tarde y Noche
PLATEA $ 1.20
Las Orquídeas Negras
Vista espléndida de la misma Casa de ¿DONDE ESTAN MIS HIJOS?

Miércoles y Jueves -:- Vista Colosal -:- Música propia -:- 12 Profesores
CIVILIZACION

Empresa de Pompas Fúnebres **"LA CONFIANZA"**
(A. BOHER)
ESTADO Número 11 —— Teléfono Número 689
Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**
Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.
Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

POMPAS
FÚNEBRES
La Central
Sociedad Anónima
Merced esquina San Antonio
FRENTE BOTICA DAUBE
Teléfono Inglés 595
URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa, **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.
Servicios completos y esmerados al alcance de todos
desde $ 60
La Casa permanece abierta toda la noche

POMPAS FÚNEBRES
"La Internacional"
SAN DIEGO 286, antes "LA CHILENA"
TELÉFONO INGLÉS 5115
Gran surtido en urnas, ataudes, coronas y cordones.
Servicios completos desde $ 100
Ataud con carroza desde $ 35
Diligencias de sepultación gratis
Servicio nocturno sin recargo.

EMPRESA FORLIVESI
— DE —
Pompas Fúnebres
Avisa que acaba de importar **dos nuevas** y **modernas carrozas con cristales**, las que están en servicio desde hoy.
Para el caso no olvide su dirección:
CALLE MERCED N.° 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)
Atiende personalmente
Juan Forlivesi
Teléfono Inglés 377
x

Pompas Fúnebres
"La Nacional"
de J. A. ZENTENO V.
A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléf. Ing. 2724.
Esta casa por disponer de elementos propios, hace servicios de ataúd capilla ardiente, carroza y coche americano por $ 100.
Ataúd barnizado y carroza $ 35. Ataúd y carroza blanca $ 30
Diligencias de sepultación gratis.

Pompas Fúnebres
La New York
San Antonio 285, casi esquina de Huérfanos
Teléfono Inglés 289
Urnas metálicas, recién llegadas por último vapor. Urnas y ataúdes americanos. Elegantes carrozas y carruajes. La mejor carroza blanca que hay en Santiago. Servicio esmerado. Diligencias de sepultación gratis.

POMPAS FÚNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)
TELÉFONO INGLÉS 524
Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA



Ayer, a las 8 A. M., se efectuaron, privadamente los funerales del señor
PEDRO A. DIAZ PALAZUELOS
fallecido en la madrugada del Viernes.

DINERO
SOBRE HIPOTECA
Tengo en partidas desde $ 2,000, interés bajo, negocios rápidos. Presentar títulos a
CARLOS LATORRE H.
CATEDRAL 1109
2205-24-f

KOLODINE
Transparenta y suaviza el cutis
3144-30-f

Mueblería y Tapicería ARTISTICA de Kappisch y Hardt
se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.
Especialidad en muebles de cuero.
CATEDRAL 1213, esq. MORANDE
3146-24-f.

AVISE UD. EN "LA NACIÓN"

Sastreria **"EL AGUILA"**
TERNOS de casimir de pura lana, desde **$ 75**
El precio más conveniente en plaza -:- REALIZO SOBRETODOS
DELICIAS 2810, casi esquina BASCUÑAN
2160-25-F



¡¡AHORA
es la mejor época para
INCUBAR!!
Huevos garantidos fértiles de Rhodes, Leghorn, Wyandotte y Orpington, desde $ 12 docena, y **AVES FINAS** de 22 variedades, muchas importadas, todas premiadas (47 premios en 1915-16) desde $ 60 el trío.
Incubadoras y criadoras "**HISPANIA**" y de ocasión, anillos, grit, conchuela, artículos para avicultura en general.
'Las Encinas'
HUERFANOS esq. SAN ANTONIO
2209-25-f

REMATE
El 28 del actual, a las 2 P. M., se rematará ante el señor juez del Quinto Juzgado Civil, don Filidor Rodríguez, la propiedad que la sucesión de doña Mercedes Varela posee en la calle de Moneda N.o 529, de esta ciudad, con su frente principal a la Plaza Vicuña Mackenna, deslindando por sus costados con las calles Miraflores y Santa Lucía. Mide 819.75 metros cuadrados.
Minimum: $ 350,000
El precio del remate se pagará con el saldo a que se encuentren reducidas dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 80,000 y $ 70,000, con $ 150,000 al contado y el resto a 6 meses plazo, con más el 8o|o de interés anual. No se incluye en el remate el amoblado de comedor existente en la casa.
Otras bases y antecedentes en la secretaría del juzgado indicado, expediente Calderón con Varela, y en el estudio del abogado don Nicolás Moreno Fredes, Huérfanos 1235, oficina 6.
La casa puede visitarse diariamente, de 11 a 12 M. y de 1 a 2 P. M.

REMATE
DE LOS
Muebles, Catres de bronce
Por liquidación de la CASA DE CASTRO
Agustinas núm. 2078, esq. Brasil
MAÑANA LUNES 25 A LA 1 1|2 P. M. (AUNQUE LLUEVA).
—— HAY ——
RICO AMOBLADO salón Luis XV Pornier, con incrustaciones de bronce y varios otros en estilo inglés con forro de cachemira de seda, amoblado Chesterfield capitoné en marroquí legítimo, estantes para libros, escritorios ministros y mesas de escritorio, rico amoblado para comedor roble americano con vitrinas estilo americano, varios otros estilo inglés color caoba y natural, mesas de correderas y fijas, sillas de comedor, vitrinas Luis XV y estilo inglés, rico amoblado para dormitorio de roble americano con ropero de tres cuerpos, vitreaux con bronces, y otros estilo inglés color caoba y natural, pedestales, paragüeros, y muchos otros muebles.
GRAN SURTIDO DE CATRES DE BRONCE, opacos y brillantes, cuadrados y redondos, colchones de lana, sommiers, etc., etc.
A LA VISTA DESDE HOY, DE 2 A 5 P. M
Víctor Araya L.,
Martilero de Hacienda.
24-f

REMATE
El 25 de Junio, a las 3 P. M., ante el compromisario don J. Raimundo del Río y el actuario Gaete Fagalde, en la oficina de éste, Huérfanos 1242, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión del doctor don Ramón Zegers:
San Pablo 2027 a 2035, casas de arriendo y almacenes. Minimum, $ 93,333.34, dos tercios de la anterior estimación. Produce más del 10%. Reconoce deuda hipotecaria reducida a $ 24,330. Saldo mitad al contado y mitad a 6 meses con 8%.
Brasil 906 a 912. Minimum, $ 30 mil. Produce más del 13%. Reconoce deuda hipotecaria reducida a $ 13,028. Saldo como en la anterior.
Catedral 1893. Minimum, $ 55,000 al contado.
Bases, planos y antecedentes en la Notaría Gaete Fagalde.
25-F

Remate voluntario
El Lunes 2 de Julio a las 2 P. M., ante el Notario Público don Abraham del Río, Morandé 226, se rematará la propiedad calle Errázuriz, esquina Avenida O'Higgins Nos. 895 a 899, que deslinda: al Norte, con Avenida O'Higgins; al Sur, propiedad de doña Amanda Rojas de Irarrázaval; al Poniente, calle Errázuriz, y Oriente, propiedad de doña Rosa Riesco de Ugarte.
La propiedad está arrendada en sesenta pesos mensuales.
El terreno tiene 9 metros de frente a calle Errázuriz por 19 metros de frente a Avenida O'Higgins.
El minimum para las posturas será la cantidad de $ 6,000, que se pagarán con: 4,000 al contado y $ 2,000 que reconocerá en deuda hipotecaria a la Caja de Crédito Hipotecario.
La propiedad se puede visitar en el día, desde las 9 A. M. hasta las 4 P. M.
Los títulos, en la Caja de Crédito Hipotecario, Sección Archivo.
2-g

REMATE
de árboles frutales y forestales
del Criadero de Arboles del "Jardín Escolar de Graneros"
El remate tendrá lugar el **Jueves 28 de Junio,** en Graneros, a la 1.50 P. M. En caso de lluvia el remate se postergará para el Sábado 30.
Se rematarán diferentes partidas y en los lotes que se indican: **ARBOLES FRUTALES**, conteniendo 14 plantas: 2 ciruelos, 8 duraznos y 4 manzanos, todos surtidos. Lotes de ciruelos, conteniendo 4 plantas en 2 variedades. Lotes de duraznos, 24 plantas en 24 variedades desde el número 1 al 24 del Catálogo, injertos de 2 años. Lotes de duraznos, conteniendo 24 plantas en 24 variedades desde el número 1 al 24 del Catálogo, injerto de ojo dormido. Lotes de duraznos, conteniendo 24 plantas en 24 variedades desde el número 25 al número 49 del Catálogo. Lotes de higueras, conteniendo 4 plantas.
ARBOLES FORESTALES:
Lotes de Encinas, Nogal negro, Plátanos Orientales, Acacias, Alamo Simoni, Eucaliptus y Pimentos de Bolivia, cada lote de 25 plantas, etc., etc.
El Jardín Escolar y Criadero de Arboles queda al lado de la Estación Graneros en los terrenos de la Población Agrícola de la Caja Crédito Hipotecario, lo que permite visitarlo de un tren a otro.
Los interesados podrán tomar el tren en Santiago a las 11.50 A. M. para estar de regreso en Santiago a las 7.30 P. M.
Se reparte gratis el catálogo, pídalo a C. Echeverría, Casilla 1004, Santiago o a Humberto Olivares, Graneros.
ENRIQUE BLANCO LECAROS.
Martillero.
28-f
Huérfanos 1243.—Santiago.

Ministerio de Hacienda.-Chile
REMATE DE TERRENOS SALITRALES
De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":
Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.
Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.
Santiago, 9 de Mayo de 1917
9-i

Peletería Rusa "Petrograd"
Ex-"LA SAN PETERSBURGO", fundada en 1900
SAN DIEGO 124-126
Gran Fábrica y Depósito de Pieles extranjeras y del país
POR MAYOR Y MENOR
Gran Realización de pieles
por fin de estación del surtido más grande y variado en plaza
Casa premiada con primeros premios en las Exposiciones de Concepción, Chillán, Talca y Santiago
Se reciben hechuras y composturas
San Diego 124-126
2195-26-f

-OSTRAS-
UTIL y AGRADABLE es hacer un regalo de **OSTRAS** en un canastito artísticamente adornado y esto lo pueden conseguir en el depósito de los **Criaderos Franco-Chilenos**
COMPAÑIA 1284 -:- Teléfono 1836
ADEMAS REMITIMOS a provincias cajoncitos de diversos tamaños por encomiendas de ferrocarriles.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS, Duelas de Raulí para Toneles, Yugos de lingue carreteros y aradores; Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la
Barraca y Fábrica "IBERIA"
Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- -:- Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130
Cemento "El Melón" FRANCISCO GARCIA PAZ

LA NACIÓN

SANTIAGO, JUNIO 24 DE 1917

NUESTRO PROBLEMA MONETARIO

El alza persistente del cambio internacional constituye, en el dia de hoy, la preocupación dominante de los circulos bursátiles. Ella debiera también serlo de nuestros gobernantes, obligados a velar por todo lo que se relaciona con la situación económica y financiera del país, intimamente ligadas una y otra al valor del circulante. Desgraciadamente, en éste como en otros casos, domina, casi sin excepción entre nosotros, la vieja regla de dejar entregados los problemas económicos al libre juego de las actividades individuales y generalmente el tiempo se pasa en estudios y discusiones que carecen de resultados prácticos.

Dentro de la complejidad que han adquirido los problemas financieros esta es una norma de conducta de las más perniciosas consecuencias; y es grato, por esto, dejar testimonio de que en la Cámara de Diputados algunos de sus miembros han abierto debate sobre estos particulares con motivo del proyecto pendiente en esa Corporación sobre establecimiento de la Caja Central.

La solución de nuestro problema monetario es complejo, porque requiere la consideración atenta y exacta de numerosos factores, no siempre fáciles de apreciar, que obran a veces en sentido diverso y que necesitan ser cuidadosamente contemplados dentro del interés general del país. Es necesario, pues, desconfiar en esta materia de las opiniones absolutistas, de las panaceas, y, en general, de los que creen que las medidas aisladas e insuficientes pueden permitir un fácil abandono del régimen fiduciario profundamente arraigado ya entre nosotros.

Debemos, por consiguiente, contemplar la situación actual con relación a los diversos intereses afectados favorable o adversamente por el alza del cambio para deducir la mejor solución al problema económico y financiero que hoy se presenta a la consideración de los Poderes Públicos.

Ante todo deseamos dejar constancia del profundo error cometido en Agosto de 1914, cuando se pidió por el Gobierno en el Senado la postergación indefinida del proyecto de creación de la Caja de Conversión, encargada de las operaciones de emisión, circulación y canje de billetes. Ese proyecto era el primer esfuerzo razonado y completo de llegar a la estabilización del cambio y al tránsito con las menores perturbaciones posibles del régimen fiduciario al régimen de convertibilidad a oro.

Aprobado en el Senado el canje del billete al tipo de 12 d. por peso, fué modificado en la Cámara de Diputados y vuelto a la de su origen, fué vigorosamente atacado por el senador por Santiago, señor don Francisco Valdés Vergara, cuya alta competencia en estas materias dieron a sus palabras extraordinaria notoriedad. El señor Valdés Vergara terminó su discurso en la última sesión que el Senado celebró en Julio de 1914, y en los primeros dias de Agosto, estando ya declarada la guerra europea, el Ministro de Hacienda que se preparaba a defender el proyecto, que ya llegaba al término de su tramitación constitucional, y a contestar las impugnaciones del señor Valdés Vergara, creyó que debía pedir su postergación indefinida, anulando así perseverantes y patrióticos esfuerzos.

Creemos que fué ese un error, porque los partidarios de la estabilización del valor de la moneda perdieron una batalla ya ganada, y hoy nos encontramos con la necesidad de empezar de nuevo, cuanto habría sido más cuerdo aprobar aquel proyecto y dictar una ley transitoria, suspendiendo su aplicación mientras no pudieran apreciarse las consecuencias de la guerra, que acababa de estallar en Europa.

Procedimos al revés, de lo que hicieron todos los países que tenían régimen de oro o moneda fiduciaria de valor estabilizado, porque ni aún a los países comprometidos en el conflicto, se les ocurrió derogar su sistema monetario y adoptar el papel moneda; ni menos lo hicieron los neutrales, como Brasil o Argentina, no obstante de que estuvieron sujetos a iguales o mayores perturbaciones que nosotros.

Hoy, pues, nos encontramos, en cuanto a régimen legal, en la misma situación producida después de la fracasada conversión de 1895, y por consiguiente, en la necesidad de dar una nueva batalla para vencer los prejuicios y los intereses creados al amparo del régimen de papel.

El alza operada en el cambio, con visible tendencia a seguir, viene a facilitar la solución de estos problemas, pues, el tipo de 12 d, que en 1914 se consideró exagerado, es ya inferior al cambio del día. No creemos que esta alza siga en escala tan ascendente, como lo ha manifestado, tal vez sin la meditación suficiente, el señor Ministro de Hacienda. Basta decir que el tipo del cambio se mantiene con firmeza sin necesidad de acentuar las perturbaciones que el alza puede traer.

Cabe entonces preguntarse, en presencia de esta situación ¿cuál es el camino que debemos adoptar? ¿Debe prevalecer el criterio que dominó en el gobierno en Agosto de 1914, y postergar hasta el término de la guerra mundial el arreglo de nuestro régimen monetario? O debemos proceder, desde luego, a la estabilización del valor de nuestra moneda para afianzar la prosperidad de los negocios del país, y prepararnos a la lucha comercial que vendrá una vez que la paz normalice el comercio extranjero?

Hemos de tratar estas cuestiones, puntualizando primeramente ciertas ideas generales, para analizar en seguida, con la brevedad que la índole de estos artículos aconseja, los diversos factores que deben tomarse en cuenta para la acertada solución del problema más urgente y transcendental que se impone hoy a la consideración de nuestros estadistas.

Por solidaridad social

El señor Ministro del Interior ha insistido en una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados, en la necesidad de despachar pronto el proyecto de ley, encaminado a arbitrar recursos para la Beneficencia Pública, servicio que pasa hoy, como siempre, por una verdadera crisis de fondos.

Se ha hablado en la prensa en este último tiempo de que los Hospitales de Valparaíso debían cerrar sus puertas, en el curso del mes próximo, si se producía el caso de que no recibieran recursos para mantenerse; y tan precaria es la situación, que las juntas administrativas de algunos hospitales han debido dar de alta a los enfermos menos graves a objeto de recibir a los de más gravedad. Tal determinación, cuyo carácter e importancia no es preciso hacer resaltar, puede significar en numerosos casos, la pérdida de todo el provecho que haya obtenido un enfermo con su hospitalización.

Pero aún cuando sean dolorosas estas determinaciones, nunca lo serán tanto, como aquella de clausurar los hospitales, que vendría a imponerse, si las cosas siguen en el estado en que están; y es por eso que la iniciativa del Gobierno y la tenacidad con que recaba el despacho de la ley que crea recursos para la Beneficencia, son, desde todo punto de vista, provechosas y plausibles.

Y es preciso considerar, además, que si los Hospitales de Santiago y Valparaíso son los que aparecen como más necesitados, en el curso de la discusión de estas medidas, no es porque el resto de los hospitales de la República no estén en peor situación, sino simplemente porque las Juntas Administrativas de aquellos, tienen más facilidad de hacerse oir en las esferas del Gobierno y del Congreso. Pero pensar en esos hospitales de pueblos alejados, que administra un buen caballero de la localidad y que atiende el único médico de la comarca,—cuando existe el médico, lo que no ocurre en todos los casos—es evocar un cuadro doloroso, cuya sola concepción es un factor influyente para que los que se enredan en los detalles de las leyes, y las detienen indefinidamente por esa causa, den libre paso a un proyecto que va encaminado a solucionar una de las más urgentes necesidades que impone la solidaridad social.

Nosotros reconocemos que el proyecto presentado por el Ejecutivo contiene disposiciones de cierta gravedad, y entra de lleno en el terreno de hacer participar a los ricos en una forma eficaz, en el mantenimiento de los servicios de beneficencia, que sirven de preferencia a los pobres.

En sus líneas generales, el proyecto está bien concebido, en sus detalles tal vez podría sufrir algunas variantes, pero la necesidad de su pronto despacho, queda absolutamente en pie y se impone en términos más premiosos, con cada día que pasa.

No es un sentimiento de caridad el que debe invocarse para el despacho de esta ley, es un sentimiento de solidaridad social, al que deben sentirse íntimamente ligados todos los hombres de bien, de todas las castas y de todas las corrientes partidaristas.

En este sentido, acompañaríamos más decididamente, si fuera posible, al señor Ministro del Interior. La Beneficencia pública obedeciendo a un concepto de caridad privada, es menos noble que la Beneficencia pública, obedeciendo a un concepto de solidaridad social.

Snobismo, Tradicionalismo y Sinceridad

A mi primo Francisco de B. Echeverría.

Villa Iris.

Mi Doncella me apunta un párrafo de "La Opinión" en que aparezco responsable de que el remate de llaves del teatro Municipal no diera el resultado que se deseaba. Y ahora me apercibo de que nunca he presentado a mi doncella, por esa especie de comunidad de ideas en que creo vivir con mis lectores. Me han dicho que en cierta ocasión un siutiquin de la prensa clerical, se extrañó de que mi pluma le cediera la palabra a mi doncella y esto me hizo pensar que si bien es conocida de mi mundo, talvez en provincia, donde "La Nación" me ha paseado por primera vez (según las cartas que recibo) ignoran que esta persona, no es una vulgar sirviente, entrada el mes pasado, y que partirá antes del fin del año. Mi doncella me acompaña desde hace más de 35 años. Y no digo 40, de miedo que se sonría y piense: Pobre señorita Inés nunca aprendió a sumar! Por cierto que en su cariñosa imaginación, me he quedado señorita. (Mi abuela siempre fué y será para ella la señora con gran mayúscula) joven, mejor que toda mi descendencia, con unas bromas, (burlas) que hieren como cuchillo afilado y con unos nervios (rabias) que sacuden la casa como el terremoto. Todo lo que olvide escribir, en mi diario de niña, ella lo guardó en su memoria con una gracia irónica, que envidiarían mis enemigos. Es uno de mis grandes placeres decirle: ¿Te acuerdas? y evocar a mis muertos y volverme a sentir en su corazón, niña de Santiago, con un alma sabrosa de frutilla de Renca, con una inocencia paradisiaca y con un fanatismo cerrado, de esos, que juzgan la calidad del alma humana por el número de rosarios que se murmuran entre dos bostezos. Por cierto que mi doncella, es ahora la esposa del administrador de la hacienda y que mi confianza, no ha logrado acortar de una tilde, la distancia social que ella guarda conmigo. ¡Absurda distancia que las almas humanas no reconocen, ya que la reina y el mendigo pueden pertenecer a la misma familia espiritual a que casi nunca pertenecen los herederos de un mismo nombre! Hecha esta presentación de mi doncella, uno de los personajes de mi casa, vuelvo a mi punto de partida, en que ella me apuntaba un párrafo de "La Opinión", para convencerme de la importancia que atribuye a mis travesuras, pues cree que mis bromas construyen y demuelen. Olvida que el "ridículo" es un arma que solo detiene o impulsa a los espíritus carneriles, pero no a los otros, únicos interesantes que están por encima del ridículo, y que son inaccesibles a la sátira. Para que la ironía se clave en un blanco es menester que el blanco, sea muy blando, de otro modo la ironía rebota. Esté, pues tranquilo el empresario. Si el remate de llaves no subió más, es simplemente, porque somos pobres. Y eso que en Santiago se sacrifican los gastos de primera necesidad a los gastos de ostentación. Se carece de libros y se posee automóvil. Qué digo! se tienen 6 camisas para 12 vestidos. (Observación de una corsetera francesa). Es tan respetable el ¿qué diran? que se dejaría de comer por lucir. El monólogo de Hamlet: Ser o no ser esta invertido en Ser o Parecer? El honor que el cronista hace a mis sátiras es exagerado. Recojo sí esta frase: Doña Inés Echeverría llevada de sus gustos modernos "C'est le ton qui fait la chanson". "No porque me digas Martín, sino por el retintín". Moderna, si soy y me enorgullezco. Las almas que no vienen a la tierra por casualidad a matar el tiempo o a hacer tonterías, las almas que vienen a progresar y no sólo a expiar o a padecer, las que vienen no a dejarse arrastrar sino a influir en las demás, esas almas no llegan nunca al mundo equivocadas de época, Dios las manda, en el momento preciso, en que deben actuar y en ese signo se reconoce que tienen una misión grande o pequeña que cumplir. Si traen las ideas avanzadas de una generación. Van a ser sembradoras. Si piensan lo mismo que sus contemporáneos. Van a ser cosechadoras. Y los otras, ¿todas las otras? No le importa ni a Dios ni al diablo, el momento de su venida. Que lleguen cuando les dé la gana. Que se agrupen como ovejitas, que reproduzcan la especie en bonitos ejemplares, que cosan, que borden, que nos cuiden... Lo mismo dá, para lo que han de hacer, que nazcan en este siglo o en el pasado o en el venidero. Los hombres nacerán siempre con una cabeza, dos piernas y dos brazos, ¡eso sí! y ellas no pueden darles más que la carne y los huesos... Soy moderna, sí! y avanzada también, pero no ¡snob! y a eso sabe la palabra "gusto moderno" que me dá el cronista. Acepto la tradición con respeto, siempre que la tradición trasmita cosas vivas reales y no huecas. Si sentimos lo trasmitido, si lo creemos, si lo vivimos, soy tradicionalista como nadie, pero enemiga de la tradición que subsiste por rutina, por respeto humano, por incapacidad de crear, por paralización mental, por necedad insípida. No soy tradicionalista, ni snob, pero profundamente sincera y respetuosa del tradicionalismo de los demás, siempre que ese tradicionalismo sea verdad.

En días pasados se dió un baile en Santiago. Los dueños de casa, gente de verdadera distinción moral y del más sincero tradicionalismo, abrieron sus salones y en vez de presidir la casa, un retrato de la señora, como sucede entre los snobs argentinos y parisienses, que retratan a la dama aunque sea un mamarracho (y ésta es muy bonita), presidía el salón una bella imagen del Corazón de Jesús, pintada por Jarpa. Esta armonía entre la creencia y su manifestación, constituye el legítimo tradicionalismo. Si yo tuviera el Corazón de Jesús, que pintó Valenzuela Puelma, esa maravilla que el Palacio de Bellas Artes se negó a hospedar (porque era el Corazón de Jesús), yo tiraría mi retrato al Mapocho y pondría esa tela en su lugar. (Sirva esto de indirecta a la persona que me lo puede regalar). Esa imagen es una obra de arte de primer orden. El rostro del Cristo tiene de humano apenas los rasgos indispensables. Es un sér divino, al estilo de Carriére, de Leonardo; nos mira desde el Infinito. Del pecho le brota un llamarazo, una hoguera, que ilumina los cuartos obscuros. A mí me quitaría el miedo a las ánimas, que me dan las estancias tenebrosas. ¿No piensan mis lectores que sería muy gentil caballero, ese señor que puede regalármelo si me lo comprase? Paulino Alfonso salió de la Comisión de Bellas Artes, porque no pudo hacer comprar ese Cristo fascinador, misterioso, único en su género. Es superior al Cristo de la Cena de Dagnan Bouveret; pero, lo vuelvo a repetir, los miembros de la Comisión (deseo ignorar sus nombres), lo rechazaron porque representaba al Corazón de Jesús. No era chic; estaba bueno para locutorios de conventos. Eso es snobismo tonto y lo anterior es hermoso tradicionalismo.

En otro salón de esa misma casa del baile a que me he referido, estaba el retrato del abuelo, tal como yo lo recuerdo, paseándose a lo largo del gran salón de cortinajes de brocato en las noches de invierno, con sus manos en los bolsillos. En Europa se compran retratos de antepasados, como títulos. Un señor argentino, habiéndose hecho muy rico por alianza conyugal, mandó hacer un retrato de su padre, y por cierto que le suprimieron toda la indumentaria de la fotografía al buen señor, y lo aderezaron, en el cuadro, como si hubiera tenido en vida, los millones que la nuera le aportó al hijo en dote; bastón con cachiporra de oro y gran perla en la corbata. Snobismo necio! Si queremos conservar a nuestros antepasados, ha de ser cómo los conocimos. En la misma casa descubro un retrato de la abuela, que fué la más querida de las tías. Era muy linda; pero nunca se retrató y fué menester ponerle en los brazos el cadáver de un nietecito, para que lograse enfocarla el aparato fotográfico, y ella, que no sospechó ser cogida en la placa, entregó el alma, que asoma por sus ojos negros, — luceros de tinieblas — y está allí, con esa mirada que no ha salpicado el cieno de ningún biógrafo santiaguino, y esa misma dulzura del día en que fuí a decirle: Tía Crucita; se me rompió el loro que me dió ayer y vengo para que me regale otro igual. Cuando el Palacio Urmeneta era habitado por sus dueños, en el salón de honor había un precioso retrato de la señora, pintado por Sergent, y le hacía pendant un gran crucifijo de marfil sobre una respisa, que siempre tenía flores frescas y cirios a medio consumir, huella de las plegarias en familia que allí se hacían diariamente. En otra casa de amigos muy queridos, las misteriosas salas, huelen a sándalo y preciosidades exóticas decoran los muros y se esparcen en fantástico desorden sobre los muebles. Son artistas de gusto exquisito y nada allí respira snobismo, pues cada cosa es la representación de la vida y de los gustos de sus moradores, que han habitado el Oriente y comprenden ese arte. Todo aquello que está en armonía con nosotros, que es sincero, merece respeto y sólo es ridículo lo falso, lo artificial, lo improvisado, por moda o por vanidad. Las personas sinceras pueden ser originales o rutinarias hasta donde se les dé la gana; pero nunca serán ridículas, porque la verdad interior defiende de todo. ¡Que nuestras casas tengan la época de nuestro espíritu, el estilo de nuestro carácter, que no nos falseemos; eso es todo! He observado que aquí en Santiago, la gentuza más novel, esos que en la generación anterior encontrarían al progenitor detrás del mostrador de un baratillo, se dedican a coleccionar antigüedades. Buscan quizá en los viejos bibelots, los blasones de que carecen y olvidan que hay un implacable Señor, a quien jamás se ha hecho estafa: el Tiempo! Y lo más curioso es que la gente realmente antigua de esta tierra, cambia sus sólidos y preciosos muebles, por baratijas modernas, mientras los flamantes dilettantes, que no sienten ese gusto, pero que necesitan dorarse de cultura artificial, se los compran!

El tradicionalismo, que yo acepto, es el de la verdad de nuestra alma y de nuestro corazón; pero abomino del postizo ridículo que nos impone modas y buenos tonos absurdos.

Y ahora que hablo de estas cosas, recuerdo que tengo una deuda por pagar: Yo no soy de las que pagan tarde, mal y nunca. Consuelo para mis acreedores. Pago tarde, muy tarde (a veces cuando mis acreedores están en el purgatorio), pero todo lo que debo y siempre. Hace algún tiempo, pero nó mucho, ahogada por la catoliquería santiaguina, religión de pacotilla, fe en pañales, "de premier age", como dijo un noble sacerdote; llegué a tomar fastidio a la devoción al Corazón de Jesús, propagada en imágenes banales, que me volvieron iconoclasta, Huysman, que no por haber continuado gruñendo, después de su hermosa conversión, dejó de santificarse (hay santos gruñones, ¿qué hacerle?), se desesperó en Lourdes, con lo que él llamaba la Bondieusarderie barata, (vulgarización del Bon Dieu), y dijo que el demonio quería arrebatarle su gloria a la Madre del Divino Verbo, suscitando esa industria de la santería menuda, que lo hacía a él, que era un artista exquisito, bondir de furia en la finura de su sentido estético. A mí me pasó algo semejante. Llevada de mis nervios, dije que la devoción al Sagrado Corazón era propia de carniceros y nó de místicos; que aquella entraña descubierta, me asqueaba. Las beatas se tapaban los oídos para no perder la fe (¿tan postiza será?) y la gente buena, que no se escandaliza de nada, se sonreía.

Así iban las cosas cuando un día tuve un gran dolor. Las verdaderas penas de la vida no tienen confidente, por la sencilla razón de que la única persona que está obligada a entendernos y por lo tanto la que amamos, es la que nos hace llorar. Entré en una iglesia. Estaba llena. Atrapé un sacerdote para confesarme y no sé si por estar el padre muy de prisa, o por sentirme muy dolorida, solo me dijo: Allez communier mon enfant! Aunque viva como Mathusalem, nunca olvidaré lo que sentí entonces. Tuve un consuelo tan dulce, só me alumbró en el alma una luz espiritual, tan viva, que me explicó lo que nunca entendiera con mi razón y el amor divino, se me hizo sensible, de un modo tan único, tan personal, tan excluyente, como el amor del hombre, pero exaltado al infinito. Ríanse todos los que no han sentido estas cosas, tienen derecho. Desde luego, no pueden esplicarse, pero el que las ha vivido, cree en ellas con una evidencia superior a toda demostración matemática. Al salir de la iglesia, se me ocurrió preguntar ¿qué fiesta se celebraba? Una viejita me dijo: "C'est la fete du sacré Cocur".

Hube de pensar que ese Señor se gastaba divinas galanterías con sus enemigas. Como este fenómeno se siguiera repitiendo durante algunos Viernes primeros, que comulgué por casualidad, una tarde subí a la Basilica de Montmartre y lo que me pasó entonces, no lo cuento aquí porque es largo y muy hondo y porque ya está escrito en un libro inédito, pero es una de esas cosas tan lindas, tan extrañas—inefables misterios de la vida interior—que los que las hemos vivido nos burlaremos siempre de esos pobres creyentes, que siguen imaginando que la fe puede perderse, como un objeto usual.

El que ha visto el explendor del sol, ¿podrá olvidar que existe? También pensé en la frase que muchas veces había oido decir en el púlpito, a un distinguido sacerdote chileno. Jesucristo, señores, es muy caballero! Pues así se vengó de mi el Sagrado Corazón, ese pequeño Dios vengador, implacable y ciego, que tiende celadas y atrapa a los incautos pajarillos en una liga, según los beatos. Inútil decir que al fin comprendí que las devociones serán siempre de la medida de nuestro espíritu, burdas para los rústicos y elevadas para los místicos.

El amor divino revestirá todas las formas que lo hagan sensible a nuestra alma, desde ese corazón sangriento de estampa ordinaria que necesita el pobre de espíritu, hasta ese foco luminoso que pintó nuestro gran artista, símbolo del amor increado. En el fondo es la misma cosa: el Sagrado e Infinito amor que se adapta a la pequeñez humana.

Y ahora tengo que desagraviar al empresario del teatro. Dicen que pretendo arruinarlo con mis burlas a la Opera. En el mismo caso está mi esposo, productor de ganado vacuno, a quien mis ideas vegetarianas, concluirán por disminuirle el mercado, si es cierto, como parece creer el cronista, que mis sátiras son tan terribles.

Consolémonos mutuamente, señor empresario, dentro de esta frase del Evangelio, que nunca ha mentido: Busquemos ante todo el reino de Dios y de su Justicia (que en este caso para mi es el de decir la verdad, aunque me perjudique), que lo demás se nos dará por añadidura!

IRIS.

El personal de una escuela tecnica

La Escuela de Artes y Oficios pasa a la fecha por un período de extraordinaria actividad, debido a los nuevos rumbos impresos a su funcionamiento, el cual abarca un número considerablemente mayor de alumnos y por consiguiente, un mayor trabajo que recae con mayor intensidad en el personal de Enseñanza Práctica, por la duración diaria y el incremento progresivo de sus tareas profesionales.

El puesto de jefe de taller es por su índole una ocupación que exige una contracción y aptitudes para la enseñanza, lo que sólo se consigue por la comprensión técnica adquirida por el estudio, cuyo objetivo ha sido el de obtener en una carrera industrial los medios más adecuados para colocarse en una situación expectante después de una práctica suficientemente acreditada.

Los que llegan a ocupar estos puestos, ilusionados con la esperanza de que se aprecie en su justo valor la ardua labor que paulatinamente van desarrollando, no pueden preocuparse en buscar fuera de ella otro horizonte que pueda mostrarles un porvenir más ventajoso y se entregan con entusiasmo a las labores de la enseñanza; la cual los absorbe y domina de tal manera, que no se dan cuenta de la acción del tiempo que en ellos obra con más rapidez destructora que en los demás servicios educativos de la nación, puesto que la acción simultánea de los esfuerzos físicos y mental los coloca en una situación que es acreedora a una justa compensación que los ponga como buenos servidores del país a salvo de un incierto porvenir.

En diversas ocasiones se ha tratado de estabilizar convenientemente la situación de dichos empleados, fijándoles el sueldo por hora semanal, acercándoles su monto al cincuenta por ciento de la remuneración que goza por hora semanal el profesorado teórico de la misma Escuela, como también el de proporcionarles casa-habitación mientras duren sus empleos, al igual que gozan los jefes de talleres de la Maestranza General del Ejército, que en su mayoría son ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. En este punto se llegó a obtener del Supremo Gobierno una faja de terreno perteneciente a la Escuela Normal de Preceptores, la cual quedó delineada; mas los trastornos que en épocas pasadas entorpecieron la marcha de la Escuela, hicieron fracasar tan justas aspiraciones; pero hoy que entra a un período que augura una era próspera y eminentemente favorable al desarrollo de la Enseñanza Industrial del país, sería de justicia que los Poderes Públicos fijaran sus miradas en estos servidores que silenciosamente contribuyen a los laudables propósitos del Gobierno y de la actual Dirección de la Escuela.

A pesar de ser la Escuela de Artes y Oficios un plantel de enseñanza secundaria, en los cuales se forman los demás educadadores de las demás Escuelas Industriales de la nación, su personal de enseñanza práctica, trabajando en un promedio de cuarenta y cinco horas semanales, están en condición inferior de sueldos a los profesores de Trabajos Manuales en los Liceos, los cuales con treinta horas semanales gozan de mejor remuneración.

Dignamente lo merecen, como también creemos que lo merecen los que con más sacrificios contribuyen a la obra común en que están empeñados los espíritus progresistas del país.

No existiendo para los jefes de talleres de la Escuela de Artes y Oficios el aliciente de un ascenso, actúan siempre en una misma órbita, de la cual no salen sino para gozar la mezquina parte de la jubilación que siempre llega para ellos con los últimos esfuerzos de la vida. Hace poco y en el espacio de un año cayeron agobiados por la intensa labor de un cuarto de siglo, cuatro jefes de talleres, los cuales alcanzaron en su lecho de enfermo a percibir por unos cuantos meses la cuota de una jubilación que se entiende hasta los 40 años de servicio, plazo que jamás pueden cumplir los que se consagran a esta clase de enseñanza, porque mucho antes se agotan y mueren. En Francia y otras naciones se ha fijado la jubilación a los veinticinco años o treinta años de servicio, plazo calculado para darles en los últimos años el descanso que necesitan.

Siendo un acto de justicia aliviar la situación de estos servidores, no es aventurado suponer que se levante en el Congreso una voz generosa en el sentido de hacerles más llevadera la misión que les ha correspondido y en el de asimilarlos a otros servicios de Instrucción Fiscal, para los efectos de obtener la jubilación a los treinta años.

POLITICA

JUNTA EJECUTIVA BALMACEDISTA ALIANCISTA

Presidida por don Emilio Bello, celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático Aliancista.

Se dió cuenta de algunas notas de los directorios departamentales de Pitrufquén y Los Angeles y otra de Mulchén, comunicándole la constitución del Partido.

Se dió cuenta, asimismo, del siguiente telegrama de Coquimbo:

"Coquimbo, Junio 21 de 1917.—Señor Emilio Bello Codesido.—Santiago.—Anoche constituyóse Directorio Balmacedista Aliancista, en la siguiente forma: presidente, el infrascrito; vice, don Horacio Yuland; secretarios, don Luis Redales y don Froilán Rodríguez; tesorero, don Pedro Ramos; directores: señores Amador Rojas, Ramón Díaz, Custodio Jiménez, Ruperto Arévalo, M. Zepeda, Simón Labarca, Luis Meléndez, Daniel Rodríguez, José Opazo y Manuel Merino. Tenemos local amplio calle Henríquez. En Serena formaráse Centro importante.—Osvaldo Palominos."

Después de tratarse varios asuntos internos, levantóse la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

En la última sesión celebrada por este Centro, el presidente señor Labra C., rindió homenaje a la memoria de don Manuel A. Matta, con motivo de cumplirse el 25.o aniversario de su fallecimiento el día 22 de los corrientes. El Centro, una vez terminada la sentida alocución, se puso de pie en honor de este eminente ciudadano y prócer del radicalismo chileno.

En seguida el Centro entró a ocuparse del problema de la instrucción pública obligatoria y, después de declarar que daba por aprobado el debate sobre tan importante materia, por el hecho de estar entregado a la discusión del Congreso el proyecto presentado por los diputados del Partido, aprobó, por unanimidad el siguiente voto presentado por don Víctor Célis, con una ligera modificación introducida por don Darío Salas:

"El Centro de Propaganda Radical declara: 1) Que el proyecto presentado a la respectiva Cámara por los diputados del Partido Radical contempla el mínimo de las aspiraciones sustentada por nuestro Partido en materia de instrucción primaria; y 2) Que vería con agrado que la representación parlamentaria radical, en obedecimiento del art. 41 del Estatuto Orgánico, no omitiera sacrificio para alcanzar la promulgación del mencionado proyecto en su integridad, como ley de la República".

El señor Salas hizo especial mención a la idea de que el proyecto debía ser sancionado en su integridad, porque ha sabido que se quiere fraccionarlo para que pase en las Cámaras. Opina él que es absolutamente indispensable aprobarlo íntegramente, pues si se le divide en tres o cuatro, puede resultar que se aprueba sólo una de las fracciones, la de la obligación, por ejemplo, y resultaría inaplicable por falta de los medios que se consultan en las demás partes del proyecto. Y la inaplicabilidad de la obligación daría argumento a los que creen que ella es innecesaria para echar en cara a los radicales haber estado luchando por algo que no valía la pena.

CENTRO LIBERAL

Mañana, a la hora acostumbrada, celebrará sesión esta institución política.

En la orden del día seguirá el debate sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

—A las 6½ habrá sesión de directorio.

—A las 7 deberá reunirse la sub-comisión de Propaganda de la 3.a Convención de la Juventud Liberal.

Se nos pide encarecer la asistencia a estas reuniones.

CONVENCION DEMOCRATA

Hoy celebrará asamblea ordinaria la Agrupación Demócrata de esta capital, a las 2 P. M.

Se presentarán al conocimiento de los correligionarios el programa y las bases de la Convención provincial que se celebrará el 14 de Julio próximo.

Hay, además, algunos importantes asuntos que resolver.

ASAMBLEA LIBERAL - DEMOCRATICA

Esta Asamblea celebrará sesión hoy Domingo, a las 3 1|2 P. M., en Agustinas, 1381.

Continuará el estudio de los reglamentos y se votarán las indicaciones de reformas hechas en la sesión anterior por algunos asambleístas.

LA MANIFESTACION AL SEÑOR ALARCON

En el Centro Demócrata siguen recibiéndose numerosas adhesiones al banquete que sus correligionarios ofrecerán el Domingo 1.o de Julio a don Lisfardo Alarcón, con motivo de su nombramiento de Gobernador de Río Bueno.

CENTRO RADICAL LA COMUNA

Anteanoche celebró sesión este Centro, bajo la presidencia del director don Luis Oportus y con numerosa asistencia.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar una nota al Centro Liberal con motivo del 3.o aniversario de la muerte del malogrado diputado don Guillermo Eyzaguirre R.

Agradecer a los Centros políticos que enviaron delegados y que honraron con su presencia la velada del 10 de Junio último.

Enviar una circular a todos los radicales de la 4.a comuna solicitando que se hagan socios del Centro.

Agradecer al Centro Radical 4.a Comuna de Valparaíso el envío del periódico "El Radical", órgano de ese Centro.

Se aceptaron como socios a los señores Luis Escobar B. y Rogelio León B.

VIDA SOCIAL

En el Club de Señoras.—

Una brillantes nota social resultó la reunión literario-musical de ayer tarde en el Club de Señoras. Un grupo numerosísimo de familias se dió cita allí, llenando por completo la vasta sala de sesiones, con el objeto de oír la conferencia que sobre Wagner, su vida y sus obras, debía dar la señora Corina Cienfuegos de Honorato.

La conferencista desarrolló con profundo sentimiento y viveza el difícil estudio de la vida del gran maestro de la música moderna y tuvo momentos de delicadísima inspiración que arrancaron aplausos incontenibles a la concurrencia. El trabajo presentado ayer por la señora Cienfuegos de Honorato constituye un timbre de orgullo para la literatura femenina naciente en nuestro país.

La señora Graciela Matte de Bell ilustró con su voz llena de encanto y de vibrante pasión este momento literario, interpretando trozos de "Lohengrín" y de "Tristán e Isolda" con la maestría admirable que la caracteriza.

El concierto de esta tarde en el Municipal.—

Enorme entusiasmo hay en el público por concurrir a la preciosa fiesta que la Sociedad de las "Ollas Infantiles" ha organizado para hoy Domingo 24, a las 5 1|2, con "Traviata" y "Boheme".

Los palcos y toda la platea están totalmente vendidos y esta función será un grandioso éxito para los jóvenes aficionados que con tanta benevolencia se han prestado para este verdadero acontecimiento social.

La señora Adelina Padovani de Farren se ha consagrado de lleno a perfeccionar a los distinguidos artistas. Los coros dirigidos por las señoritas Marta Canales y Carmen Subercaseaux, serán formados por las siguientes señoritas y jóvenes: Marta y Luisa Canales, Carmen Subercaseaux, María Prieto Nieto, Raquel y Laura Humeres Solar, Raquel Varas Olea, Gabriela Huneeus Lavín, Graciela Williams, María Lavanderos, Elena Korner A., María Infante, Amalia y Esther Mujica, Ana e Isolina Humeres, Blanca Boonen Silva, Teresa y Victoria Echeñique Correa, Isidora Tupper Huneeus.

Jóvenes: Ricardo y Guillermo Canales P., Domingo Undurraga, Carlos García Huidobro, Mario Zañartu, Alberto Lezaeta, Bernardo Lira, Eduardo Cienfuegos, Enrique y Luis Chaigneu, Guillermo Leiding, Sergio Huneeus, Gustavo Latorre, Oscar Larson, Florencio Guzmán, Miguel Barros y Jorge Arteaga.

Se ruega a todos los que toman parte en la fiesta, encontrarse en el Teatro Municipal, hoy a las 3 P. M.

Damos a continuación la lista de las personas que han tomado los palcos para esta función:

Palcos Cuevas: don Juan Francisco Rivas y don Antonio Huneeus Gana.

Palcos Baignoires: señores Carlos Justiniano, Manuel A. Maira, Salvador Izquierdo, Francisco Huneeus, José Granier y Arturo Alessandri.

Palcos, 1.a y 2.a filas: Adela Pérez de Balmaceda, Domitila Gana de Huneeus, Sara del Campo de Montt, Genoveva Varas de Palacios, Carmela Larraín de Errázuriz, Julia Anguita de Figueroa, Elvira Balmaceda de Zañartu, Jorge Edwards y familia, Alberto Mackenna y familia, Emilio Williams y familia, Rafael Rodríguez C. y familia, Ricardo Lecaros R. y familia, Estanislao Pérez y familia, Carlos Sánchez T. y familia, Vicente Izquierdo y familia, Luis Undurraga y familia, Hernán Correa Roberts y familia, Manuel Bunster y familia, Luis Eguigúren y familia, Luis Ramírez Sanz y familia, Víctor Korner y familia, Joaquín Echeñique y familia, Alejandro Valdés Riesco y familia, Fernando Irarrázaval y familia, Jorge Valdivieso Blanco y familia, Francisco Celis y familia, Benjamín Montt y familia, Hipólito Zañartu y familia, Ramón Balmaceda y familia, Benjamín Bernstein y familia, Rafael Urrejola y familia, Ramón Valdés O. y familia, Juan Pardo y familia, Eliodoro Yáñez y familia, Samuel Claro y familia, Joaquín Fernández B. y familia, Juan Balmaceda y familia, Alberto Parot y familia, Guillermo Edwards y familia, Santiago Pérez y familia, José Luis Coo y familia, Francisco Garcés Gana y señora, Arturo Besa y familia, señor Coke y familia, Luis Cousiño T., Raúl Zañartu y familia, Juan Bianchard y familia y señor Doggenweiler y familia.

Recepción.—

Ayer en la tarde se efectuó una linda recepción en casa de la señorita Raquel Izquierdo Matte.

Asistieron las siguientes señoritas:

Rosa y Marta Matte Larraín, Adriana y Raquel Aldunate Calvo, Elena y Gabriela Huneeus Lavín, Violeta de la Cruz Rojas, Sofía Walker Linares, Rosario Edwards Matte, Rosa Tocornal Gandarillas, Rebeca Tagle Castillo, Julia Sánchez Muñoz, Virginia Errázuriz Larraín, Carmen Subercaseaux Aldunate, Melania Lagarrigue Gallardo, Adriana y Raquel Lyon Vial, Cristina Barros Vicuña, Inés Valdivieso Barros, Victoria Edwards Ariztía, Dolores Gandarillas Prieto, Ester Alessandri Rodríguez, Inés y Marta Villanueva Cárdenas, Josefina Amunátegui Jonhson, Rebeca Izquierdo Phillips, Marta Ossa, Teresa Vicuña Correa, Marta y Luisa Canales Pizarro y Mercedes y Carolina Valdivieso Cifuentes.

Don Pedro Antonio Díaz Palazuelo.—

En la madrugada del Viernes último ha dejado de existir en esta capital el distinguido caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, vinculado a numerosas familias de nuestra sociedad.

Muere el señor Díaz rodeado del cariño de los suyos y de la estimación y respeto de sus amigos, quienes pudieron conocer en él al caballero sin tacha, al amigo leal y sincero.

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente por disposición expresa suya.

Enfermos.—

Completamente restablecido de salud se encuentra el señor Egidio Reyes Urrutia.

—Delicado de salud se encuentra el doctor Molina Castañeda.

—Ha sido operado de apendicitis con felicidad, en el Pensionado de San Vicente de Paul, por el doctor Benavente, el apreciable joven de Talca señor Amadeo Figari Torno.

Matrimonios.—

Hoy, a las 2 P. M., se efectuará la bendición, en casa de la novia, del matrimonio del señor Heriberto Palma L. con la señorita Irene Urzúa M. Esta ceremonia será en privado por duelo reciente de uno de los contrayentes.

—Ha quedado concertado en Valparaíso el matrimonio del señor Silvio Simonetti Aste con la señorita Tilde Federice Casarino.

In memoriam.—

Mañana 25, tercer aniversario del fallecimiento de don Mateo Bravo Rivera, se le dirá una misa por el descanso de su alma en la iglesia de San Francisco, a las 9 A. M.

Residencia.—

El señor Augusto Millán y señora Carmen Urzúa de Millán han fijado su residencia en Delicias número 1307.

Nacimientos.—

Ha nacido en Concepción Raúl Gabriel Ramírez Bravo, hijo del señor Arturo Ramírez Baeza y de la señora Mercedes Bravo de Ramírez.

—Ha nacido una hijita del señor don Benjamín Gómez Herrera y de la señora Luisa Novoa de Gómez.

El concierto de mañana.—

Reina entusiasmo por asistir al concierto que se verificará mañana Lunes, a las 5 1|2, en el Teatro Municipal, en beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras y Protectora de la Infancia.

Las entradas para este concierto se expenden desde hoy en la Confitería Olimpia.

Natalicio.—

Con motivo de ser ayer el natalicio de la señora Carolina Mariani de Luzoro, se llevó a efecto en su casa una fiesta, a la cual asistieron las siguientes personas:

Señoritas Teresa Paceto, Pelegrina Luzoro y Aurelia Luzoro B.; señoras Gerónima B. de Luzoro y Aída F. de Paceto; y los señores Juan 2.o Luzoro I., Francisco Luzoro B., José Giancaspero, Juan Paceto, Humberto Paceto, José Paceto, Diego Luzoro y Eloy Orosa.

Exposición de pinturas.—

Ayer fué inaugurada la exposición de los pintores Abelardo Márquez, Juvenal Rubio, Julio Pelegri y Humberto Viviani.

Una numerosa concurrencia asistió a su apertura, llamando la atención algunas obras de Marquez, Rubio y Pelegri, que fueron adquiridas.

El salón permanecerá abierto diariamente diez días, de 10 1|2 a 12 M. y de 4 1|2 a 7 P. M.

Manifestación.—

Con motivo de la próxima partida del señor Juan Valdés Cazotte, Cónsul de Chile en Salta, un grupo de sus amigos lo despidió ayer con un almuerzo que tuvo lugar en el parque del Club de Tennis.

Asistieron a la manifestación, además del festejado, los señores Carlos Silva Cruz, Guillermo Freudenburg, Alejandro Greek C., Luis Valdés Morel, Juan de D. Correa Irarrázaval, Arturo Yávar, Eugenio Sánchez Ovalle, Alejandro Martínez U., Darío Zañartu C., Domingo Izquierdo Edwards, Carlos Lira Infante, Anselmo Hevia Rahausen, Sergio Figueroa Arrieta, Alfonso Casanova, Ismael Undurraga E. y Joaquín Tocornal F.

MUSICA

Concierto Reyes-Casanova. — El pianista Dumesnil. — María Carreras.

Es justo decirlo: asistimos al "Festival Grieg", con el prejuicio de humana benevolencia para juzgar la labor de dos jóvenes aficionados. Y nos encontramos ante el trabajo de dos verdaderos artistas.

Artistas, porque, ante todo, saben sentir el arte y después, porque en la práctica se han desempeñado irreprochablemente en el ejercicio de este sentimiento.

Pero..., después de todo, ¿decimos algo diferente al agregar el vocablo de artista al de aficionado? ¿No puede existir un aficionado y un artista, a la vez? La diferencia existe, propiamente, entre el aficionado y el profesional, y nada más. Y esta diferencia, en ciertos casos, llega a convertirse en meramente nominal, y, a juzgar por el resultado del concierto de los señores Reyes y Casanova, creemos este es uno de ellos.

La primera y segunda parte de la audición, estuvo a cargo del señor Reyes. Creemos es en la segunda parte donde mejor hemos podido darnos cuenta de su labor. Fué el Concierto op. 16, para piano con acompañamiento de orquesta lo que la formó.

Dirigir una obra de esta naturaleza significa, en primer lugar, tener un conocimiento más o menos profundo de ella y, en segundo, poseer cierta disposición (pues no podemos hablar de práctica en este caso) naturalmente para la dirección de la orquesta.

Felicitamos sinceramente al señor Reyes que supo, en general (salvo una pequeña subitación en el Adagio) salvar las dificultades de esta obra.

La parte de piano, de este concierto, estuvo a cargo del señor Tritini, distinguido concertista, que justamente se hizo aplaudir en el desempeño de ella. La cadencia del primer tiempo fué objeto de un bis, por parte del público.

La tercera parte, que constaba de tres trozos y de la Suite Sigurd Jorsalfar, estuvo a cargo del señor Casanova.

Todo cuanto hemos dicho del señor Reyes lo hacemos extensivo al señor Casanova. Su dirección es precisa y sus modales elegantes.

No son pocos los aficionados que de modos diferentes han contribuído al desarrollo de culturas artísticas en sus propios países. Nos hacemos un deber, pues, alentando en su obra a los dos de que ahora nos hemos ocupado.

—

A propósito de Maurice Dumesnil, pianista que nos visitará dentro de poco, transcribimos lo que hemos leído, al respecto, en "La Razón" de Buenos Aires, del 18 de este mes:

"Maurice Dumesnil, el celebrado artista, ha dado el Sábado, en Montevideo, un segundo concierto con un éxito extraordinario, según se nos informa. Se agotaron las entradas y más de doscientas personas se resignaron a permanecer de pie durante toda la velada. Se prodigaron aplausos entusiastas al distinguido pianista, que a requerimiento general dará el Viernes una nueva audición.

El 25, Dumesnil tocará en Rosario, regresando a ésta al día siguiente, para salir con rumbo a Chile en los primeros días de Julio."

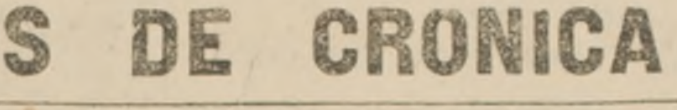
—

Mañana arribará nuevamente a ésta la distinguida pianista señora María Carreras. Dará, como lo hemos anunciado, un concierto en el Municipal, en conmemoración del 500.o aniversario de sus presentaciones en público.

JOSE MENESTREL.

La tercera Terraza construída en el Parque Forestal, con el material impermeable, sistema "Built-up"

El único material que reune las condiciones necesarias para resistir los cambios atmosféricos y temblores. Más barato que el fierro acanalado y tejas. Unicos agentes y colocadores, Tupper & Cía. Oficina: Galería Alessandri N.° 6-A. 2189-24-f.



Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD-ARES

Hoy-DOMINGO 24 DE JUNIO-Hoy

Tres grandes funciones. Matinée, a las 3.30 P. M., con la chispeante comedia de García Alvarez y Muñoz Seca,

EL VERDUGO DE SEVILLA

Vermouth, a las 6.15 P. M., la divertida pochade de Abati y Reparaz,

TORTOSA Y SOLER

(Creación de esta compañía)

Nocturna, a las 9.15 P. M., la notable adaptación castellana por Reparaz, Alvarez y Abati, del vaudeville francés,

LA DONCELLA DE MI MUJER

Creación de Paco Ares

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central.—Especial: Las farsas sociales. Noche: El canto de la sirena y El alma de la envidia.

Garden.—Matinée: Los misterios de la Embajada y Chaplin marinero. Especial: Una venganza diabólica.

Carmen.—Matinée: El circo Wolfson. Especial: Araña voraz. Noche: Venganza diabólica.

Iris.—Matinée: El circo Wolfson. Especial: El alma de la envidia. Noche: Una venganza diabólica.

Delicias.—Especial: La voz de la ley. Noche: Las dactilógrafas del señor Scott y Chaplin marinero.

Coliseo Nacional.—Lo escrito queda.

Yungay.—Especial: La voz de la ley.

Gran Circo.—Matinee: Hernán el aventurero. Especial: La hija del molinero. Noche: El bosque tiene oídos.

Colón.—Matinée: Zudora, 10 y 11 series. Noche: La casa sumergible y Chaplin marino.

Atenas.—Especial: La casa sumergible. Especial: Zudora, 7.a, 8.a y 9.a series. Noche: Lo escrito queda.

Imperial.—Matinée: Zudora, 7.a, 8.a y 9.a series. Especial: Ravengar, 1.a, 2.a y 3.a series.

Condell.—Zudora, 10 y 11 series, la última noche.

Providencia.—Zudora, 7.a, 8.a y 9.a series.

American Cinema.—Matinée: Zudora, 7.a, 8.a, 10.a y 11.a series.

Selecta.—Matinée: La destrucción de Cartago.

San Bernardo.— Las víctimas del juego.

Palace.—Especial: Diana la fascinadora, por Bertini. Noche: La voz de la ley.

Teatro Municipal

Hoy-DOMINGO 24 DE JUNIO-Hoy

A las 5 1|2 P. M.

BOHEME

Y

TRAVIATA

por jóvenes aficionados a beneficio de las

OLLAS INFANTILES

Teatro Delicias

Hoy-DOMINGO 24 DE JUNIO-Hoy

Colosal matinée, a las 3.15 P. M. Las tres series finales de la grandiosa película

LA HIJA DEL CIRCO

Especial, a las 6.15 P. M. El emocionante drama en 20 partes

LA VOZ DE LA LEY

Noche, a las 9.15 P. M. ¡¡¡Dos grandes estrenos!

LAS DACTILOGRAFAS

en 20 partes

CHAPLIN MARINERO

en 10 partes.

Música en todas las funciones.

Teatro Unión Central

Hoy-DOMINGO 24 DE JUNIO-Hoy

Gran matinée infantil, de 3 a 5 P. M., con hermoso programa.

A las 5 P. M. Sección Selecta. Debut de la Compañía de Comedias y Sainetes Casimiro Ros con el gracioso juguete cómico

EL PALCO REAL

A las 6 P. M. Sección Especial. Estreno en Chile de la interesante película

LAS FARSAS SOCIALES

Noche, a las 9 1|4 P. M. Función completa.

1.o EL CANTO DE LA SIRENA

(Biógrafo)

2.o Estreno de la divertida comedia

MI UNICA HIJA

3.o Una vista cómica (biógrafo).

DEFUNCIONES

23 de Junio.—María Bahamondes, de 4 años; Raúl Sepúlveda, de 1; Rafael Bravo, de 1; Clementina Parra, de 4; Raquel Vivanco, de 3; Justo Valenzuela, de 75; Juan La Rivera, de 9; Carlos Novoa, de 2; Palmira Rodríguez, de 22; Luis Ramírez, de 23; Adelaida Pinto, de 25; Arturo Rivera, de 35; Eduardo Molina, de 86; Carmen Aliaga, de 66; Isabel Aliaga, de 68; Benicio Suarez, de 80; Sinesio Baltierra, de 62; Carlos Suarez, de 25; Antonio Guerra, de 21; Enrique Angelotti, de 34; Tobías Latorre, de 53; Jesús Salas, de 60; Eleazar Reumantes, de 50; y 5 niños menores de 1 año.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN BELGICA Y ARTOIS NO HA HABIDO OPERACIONES DE IMPORTANCIA.—LAS ARTILLERIAS SE MANTIENEN EN ACTIVIDAD EN VARIOS SECTORES DEL FRENTE BELGA.—LOS PORTUGUESES REALIZAN CON EXITO UNA INCURSION AL SUR DE ARMENTIERES.

Las acciones se sucenden en el frente franco-alemán donde las artillerías se baten en varios puntos

TROPAS DE SAJONIA SE ADODERAN DE OTRA PARTE DE LAS POSICIONES FRANCESAS EN CHEMIN-DES-DAMES, SOBRE UN FRENTE DE 1 1\|2 KILOMETRO. AVANZAN 500 METROS Y HACEN MAS DE 300 PRISIONEROS.— LAS INFORMACIONES FRANCESAS ADMITEN QUE LOS REPUBLICANOS PERDIERON ALGUN TERRENO EN ESE PUNTO. —OTRAS 1,200 GRANADAS CAYERON AYER SOBRE REIMS.

LAS OPERACIONES ADQUIERREN CRECIENTE IMPORTANCIA EN EL FRENTE ORIENTAL.—LA ARTILLERIA RUSA DE GRUESO CALIBRE HA ENTRADO EN ACCION EN VARIOS DISTRITOS DE LA GALITZIA Y VOLHYNIA.—LAS BATERIAS AUSTRIACAS Y RUSAS SE BATEN AL SUR DE BRZEZANY.

LOS TURCOS CEDEN TERRENO EN ALGUNOS SECTORRES DEL CAUCASO.

EN EL FRENTE AUSTRO-ITALIANO SOLO HA HABIDO VIOLENTA LUCHA ENTRE LAS ARTILLERIAS EN EL MONTE ORTIGARA.

EL CONGRESO DE SOLDADOS OBREROS SE PRONUNCIA EN FAVOR DE LA DISOLUCION DEL CONSEJO DEL IMPERIO Y DE LA ANULACION DEL MANDATO DE LOS MIEMBROS ACTUALES DE LA DUMA.—EL CONGRESO DE LOS UKRANIOS RESUELVE CONVOCAR A UNA ASAMBLEA NACIONAL Y CORTAR RELACIONES CON EL GOBIERNO PROVISIONAL.—LOS SOCIALISTAS ITALIANOS QUE REGRESAN DE RUSIA DECLARAN QUE EL DINERO ALEMAN ES GRAN FACTOR DE LA NARQUIA REINANTE.

La mayoría socialista alemana propone al Comité de Soldados-Obreros el establecimiento de relaciones directas

UN TELEGRAMA DE ZURICH DICE QUE EL EMPERADOR CARLOS HA ACEPTADO LA RENUNCIA DEL GABINETE. —INFORMACIONES DE ATENAS PRESAGIAN LA RENUNCIA DEL GABINETE ZAIMIS.—DESPACHOS DE BERNA INSISTEN EN QUE LA SITUACION EN BOHEMIA SE AGRAVA.

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS APRUEBA LA LEY QUE ESTABLECE EL CONTROL DEL GOBIERNO SOBRE EL COMERCIO DE VIVERES. — TODOS LOS BUQUES EN CONSTRUCCION EN ASTILLEROS NORTE-AMERICANOS PASARAN A PODER DEL GOBIERNO.

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23.—(Oficial). — En el sector de Chemin des Dames, el enemigo continuó bombardeando nuestras posiciones al sur de Filain y en la región de Braye en Lannois.

Los alemanes emprendieron luego una serie de violentísimos ataques sobre un frente de dos kilómetros, al oeste de la hacienda de Roy y hasta la cumbre de Chevrigny. Estos ataques fueron realizados por grandes fuerzas escogidas entre las mejores tropas y fueron mantenidos con tenacidad extraordinaria, a pesar de las pérdidas enormes que causaba nuestro fuego en las filas atacantes.

En la mayor parte del frente de ataque el enemigo fracasó y todas sus columnas de tropas fueron obligadas a regresar a las trincheras de donde habían partido. Mantuvimos en general nuestra línea de posiciones, excepción hecha del centro donde el enemigo, después de repetidos fracasos, logró penetrar en una saliente de nuestro frente.

En el resto del frente ha habido fuegò intermitente de las artillerías.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 23.—(Oficial). —La artillería enemiga estuvo en actividad extraordinaria durante toda la noche del Jueves.

Nuestra artillería bombardeó violentamente a las posiciones enemigas el Viernes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23.—(Oficial). — Al norte de Gavrelle realizamos durante la noche una incursión en las líneas enemigas e hicimos algunos prisioneros.

En las vecindades de Warmeton hubo varias acciones locales, en el curso de las cuales hicimos algunos prisioneros.

Al noreste de Ypres rechazamos a un destacamento alemán que intentó penetrar en nuestras trincheras.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23.—(Oficial).— En el frente de Flandes y también en el de Artois llovió hasta la tarde, lo cual influyó en el desarrollo de las acciones libradas en las vecindades de la costa desde Bixschoote hasta Armentieres y entre Loos y Bullecourt.

En la noche rechazamos en los mismos sectores algunos destacamentos británicos que intentaron acciones de reconocimiento en varios puntos y hasta el amanecer.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Federico Guillermo destacamentos de nuestros tropas de la Baja Sajonia, emprendieron en la mañana de ayer un ataque contra las posiciones francesas de Chemin des Dames, al sureste de Finslay y se apoderaron de la línea enemiga en un frente de uno y medio kilómetros, penetrando quinientos metros dentro de la región en poder del enemigò.

A pesar de los violentos contra-ataques enemigos, nuestras tropas se mantuvieron en todo el terreno ganado e infligieron severas pérdidas a los franceses, quienes en su retirada fueron cogidos bajo el fuego de nuestras baterías. Hicimos en esta acción 300 prisioneros.

Al oeste de Mont Cornillet, los franceses atacaron al anochecer hacia Vapxaillon, pero sin éxito.

Nuestras patrullas de exploradores penetraron en las líneas enemigas al este de Craonne y en algunos puntos en ambas riberas del Meuse y regresaron con algunos prisioneros.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto de Wurtemberg, sólo se produjeron las acciones habituals. Rechazamos a los destacamentos franceses que intentaron acciones de reconocimiento en nuestras líneas al norte de Saint Mihiel y al este del Moselle.

Desde el 15 de Junio derribamos en batallas aéreas en el frente occidental a 25 aeroplanos enemigos y otros cinco fueron derribados por nuestras baterías de defensa contra naves aéreas.

Además destruímos cuatro globos cautivos.

EL CORRESPONSAL DE "LE JOURNAL" EN EL FRENTE, CREE QUE BELGICA ESTARA RECONQUISTADA A FINES DEL VERANO

Defensas avanzadas de Lens en poder de los ingleses

PARIS, 23.— "Le Journal" ha publicado un artículo en que su corresponsal en el frente, M. Tudesq, describe las últimas operaciones militares efectuadas en Flandes, y llega a la conclusión de que a fines del presente verano se obtendrá probablemente la libertad de Bélgica.

"La conquista de un sistema de trincheras cerca de Lievin, dice, es un suceso de importancia, pues se trata de un sistema de pequeñas fortificaciones que formaba parte de las obras de defensa avanzadas de Lens.

"La actividad aérea en Flandes es extraordinaria. En un solo día se han derribado 17 aeroplanos enemigos.

"Los alemanes continúan bombardeando Reims con proyectiles de todos calibres".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).— En el teatro occidental de las operaciones las artillerías estuvieron menos activas como consecuencia de la lluvia.

Avanzamos algo nuestra línea al sureste de Filain al norte del Aisne.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23. — (Oficial).— Durante todo el día las artillerías estuvieron en intensa actividad en la región de Chemin des Dames y particularmente al sur y sureste de Filain y en las regiones de Craonne y de Chevreux.

Los alemanes siguen bombardeando a Reims. Otras 1,200 granadas cayeron hoy sobre esa ciudad.

En el resto del frente ha habido relativa calma.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23. — (Oficial).— Durante una acción de roconocimiento realizada en la noche al sur de Armentieres, los portugueses mataron o capturaron a una patrulla entera alemana.

No ha habido nada más de alguna importancia como no sea alguna actividad mutua de las artillerías en varios puntos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).— Nada de importancia ha ocurrido en el frente occidental.

La incertidumbre alemana sobre el proximo ataque inglés

Los ingleses estarían en situación de apoderarse de Lens cuando lo deseasen.—Renace la vida en las colinas de Vimy

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 23.— Evidentemente de saber qué es lo que pasa día más inquietos y nerviosos, en su ansia de saber si los británicos proseguirán su ofensiva por Arras, por Messines o por alguna otra parte.

Es indudable que los prusianos se sostienen aun en Lens porque los ingleses quieren tolerarlo.

Esta ciudad caerá en poder del ejército del general Hay, cuando a éste le venga en gana. Parece que el enemigo se ha dado cuenta de esto.

Los prusianos se muestran también igualmente inquietos en la región de Lille, donde hoy se inició una batalla que aún continúa.

Los alemanes tratan desesperadamente de saber qué ess lo que pasa detrás de las líneas inglesas, pero, a causa de la artillería anti-aérea, rara vez se aventuran a pasar por sobre el campo británico a menos de 3 millas de altura, desde la cual las observaciones se hacen muy difíciles y siempre inseguras.

Es milagroso el cambio que se ha producido en las alturas de Vimy. Lo que parecía imposible, ahora está creciendo allí la vegetación abundantemente. Han brotado altas matas de pasto y montecillos floridos, por entre los cuales se ve escabullirse a las perdices y a las liebres.

Algunas balas perdidas que caen por casualidad suelen deshojar alguna flor y asustar la caza. Si por esto no fuera, Vimy sería un sitio ideal para pic-nics o para recreo de los niños.—**William Prilip Simms.**

La guerra austro-italiano

Dos ministros expulsados del Partido Reformista

ROMA, 23.— Los Ministros Bonomi y Bissolati fueron expulsados del partido reformista.

Esta medida ha sido ampliamente comentada.

La opinión condena el sentimentalismo del partido, cuyas susceptibilidades no deberían influenciar la acción de los Ministros en éstos trascendentales momentos.

Probablemente ambos definirán su actitud delante del partido después de las reuniones de la Cámara en Comité secreto.

MEDALLA A UN HEROE DEL HUNDIMIENTO DEL "HELVETIA"

ROMA, 23.— El Ministro de Marina ha otorgado la medalla de plata a Tulio Giordana, pasajero del buque mercante "Helvetia" hundido por causa de una collsión durante la travesía de Salónica a Italia.

Tulio Giordana organizó el salvamento de las noventa personas que iban a bordo y no cesó hasta que todas quedaron fuera del agua.

Esta es la tercera medalla que se concede a su valor; la primera la ganó en Pal Piccolo y la segunda en Monastir.

En el frente Oriental

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 23. — (Oficial).—En algunos sectores de los frentes de la Galicia y de la Volhynia la artillería enemiga está en actividad. Las baterías enemigas de grueso calibre participan también en estos bombardeos.

También ha sido mayor la actividad de las fuerzas aéreas en esas regiones.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 23.—(Oficial).—En el frente de la Volhynia y Galitzia, el fuego de la artillería enemiga ha vuelto por momentos a adquirir considerable intensidad.

El bombardeo ruso ha sido particularmente enérgico al sur de Erzezany.

Nuestras baterías contestaron también enérgicamente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones la lucha sigue aumentando especialmente en el sector entre la línea del ferrocarril de Lemberg a Tarnopol y el río Dniester.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23. — (Oficial). En el frente occidental sólo hubo cambios de disparos entre las avanzadas en varios puntos.

Ha habido también actividad de las fuerzas aéreas.

El capitán Kruten, uno de nuestros más valientes pilotos, cayó y se mató al descender en su aeródromo. El capitán Kruten había derribado antes a 6 aeroplanos austriacos, todos los cuales habían caído dentro de nuestras líneas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23. — (Oficial). —En la región del río Stokhod en el distrito de la aldea de Pojog, nuestros exploradores fueron atraídos a una emboscada por alemanes que manifestaban su propósito de rendirse y que al aproximarse los nuestros hicieron nutridos disparos de granadas.

Se siguió una reñida lucha a la bayoneta, en la cual fueron muertos varios alemanes, pero nuestros exploradores tuvieron que retirarse a sus trincheras en vista de que llegaban refuerzos al enemigo.

En el resto del frente occidental el fuego entre las avanzadas ha sido más intenso en varios puntos y especialmente en la región de Krowo.

En los Balkanes

LOS FRANCESES OCUPAN UNA NUEVA CIUDAD GRIEGA

PARIS, 23.—"Le Temps" ha publicado el siguiente despacho, fechado en Atenas:

"Se confirma oficialmente que las tropas francesas han ocupado la ciudad de Peoeza.

"La población de Peoeza vitoreó a las tropas francesas y a los venizolistas".

BULGARIA MANTENDRA EL TERRITORIO GRIEGO OCUPADO CON EL CONSENTIMIENTO DE CONSTANTINO I

AMSTERDAM, 23.—Se ha recibido de Viena una comunicación que dice:

"Entrevistado por un representante del "Frendemblatt" el jefe del Gabinete búlgaro, señor Radoslavoff, dijo:

"Aunque Venizelos llegue a ser primer Ministro de Grecia o presidente de una República griega, Bulgaria mantendrá en su poder enérgicamente el territorio griego ocupado con el consentimiento del Rey Constantino".

OPTIMISMO DEL SEÑOR VENIZELOS

Se declara dispuesto a concluir con la propaganda alemana en Grecia

ATENAS, 23.— En una entrevista reciente, el señor Venizelos se manifestó ampliamente optimista acerca del porvenir del país.

Declaró que estaba determinado a concluir con la propaganda alemana que favorecían los miembros de la familia real que se oponen a la Entente.

"Los realistas, agregó, observan una actitud reprensible; pero ya entendemos cuáles son sus intenciones".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23. — (Oficial).— En el frente de los ejércitos de oriente el día fué de relativa calma, excepción hecha de la región de Monastir y el frente de las tropas italianas donde la artillería enemiga mantuvo un bombardeo de considerable intensidad.

LA AGRESION AL REY CONSTANTINO

Lo que dice al respecto un diario de Berlín

COPENHAGUE, 23.—"Das Berliner Tageblatt" ha publicado el siguiente suelto:

"El tratamiento de que se hizo objeto al Rey Constantino I en Lugano fué peor que lo que indicaron las primeras noticias.

"Si el Soberano no hubiera podido refugiarse en un hotel próximo al sitio en que se le agredió, seguramente le hubiera lynchado la muchedumbre.

"La mujer que abofeteó a Constantino I desapareció, sin que la policía de Lugano se preocupase de perseguirla. Además, el atentado no ha dado lugar a ningún arresto.

"El Rey Constantino dirigió al Rey de Italia un telegrama en que le da las gracias por el caballeresco tratamiento de que se le hizo objeto a su paso por la península".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23. — (Oficial).— En el frente de los ejércitos de oriente, sólo hubo encuentros entre las patrullas en los sectores en que operan las tropas serbias y británicas.

En la región de la curva del Cerna hubo actividad de las artillerías.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).— En el frente de la Macedonia la situación no ha cambiado

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23. — (Oficial). —En el frente de Rumania sólo ha habido acciones sin importancia entre las avanzadas.

CONSTANTINO I LLEGA A THUSIS

THUSIS, 23.—Ha llegado a esta ciudad el ex-Rey Constantino I, acompañado de un séquito de unas 30 personas.

Tropas del ejército federal resguardaban la estación del ferrocarril donde desembarcó el ex-soberano.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

PETROGRAD, 23. — (Oficial). —En el frente del Cáucaso nuestras tropas emprendieron un ataque al oeste de Kalkit contra las posiciones enemigas, en las alturas de Jamur donde se establecieron. Todos los turcos que no alcanzaron a huir perecieron en los combates a la bayoneta con nuestras tropas asaltantes.

Al noroeste de Serdshet los nuestros, después de un breve encuentro con los kurdos, ocuparon una cima y continuaron avanzando.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23. — (Oficial). —En el frente del Cáucaso los turcos, cediendo a la presión de nuestros destacamentos, se retiraron más o menos dos millas en la ribera derecha del río, en la región de Rayatsk.

En la región de Sakkiz nuestras avanzadas llegaron hasta el río Abishirvan, cambiando disparos con los turcos que ocuparon posiciones en las alturas en la región de Bistama.

Las discusiones sobre paz

SCHEIDEMANN NIEGA LA EXISTENCIA DEL "PROBLEMA DE ALSACIA Y LORENA"

ESTOCOLMO, 23.— Entrevistado recientemente el jefe de los socialistas alemanes de la mayoría, señor Scheidemann, declaró que la cuestión de la Alsacia y la Lorena en realidad no existía, y que todos los socialistas alemanes estaban de acuerdo en apreciarlo de ese modo.

"Alemania, dijo, lucha ahora por su propia defensa.

"El espíritu democrático progresa en Alemania. Espero que también el espíritu democrático aumentará en Inglaterra, Francia y América. La influencia de la democracia es bastante fuerte en Alemania para impedir que los estadistas pangermanistas y nacionalistas tomen la dirección de los asuntos del país.

"Cuando las otras naciones lleguen a ser tan democráticas como Alemania, la paz duradera estará asegurada".

LA CONCURRENCIA ALEMANA A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

AMSTERDAM 23. — El "Worwaertz" afirma que la mayoría de los socialistas alemanes ha aceptado la invitación de los Soldados-Obreros rusos para reunirse en la Conferencia Internacional Socialista de Estocolmo.

La situación en Rusia

MANIFIESTO DEL CONGRESO DE SOLDADOS - OBREROS AL PUEBLO

Lo invita a mantenerse tranquilo en las manifestaciones

PETROGRAD 23. — El Congreso de Soldados - Obreros ha dirigido al pueblo de Petrograd una proclama en que manifiesta que ignoraba que el partido extremista hubiese invitado a los elementos populares para hacer manifestaciones callejeras en el distrito de Viborg, y añade:

"Aconsejamos al pueblo que estas manifestaciones se efectúen sin desórdenes y sin revueltas sangrientas, que serían aprovechadas por aquellos que trabajan en la sombra en favor de los intereses de la contra-revolución.

"Guardad vuestras fuerzas para mantener en relaciones amistosas a todos los elementos de la Rusia revolucionaria".

DETENCION DEL ARZOBISPO DE VORONESH

Se le envía a disposición del Comité de Soldados - Obreros

PETROGRAD 23. — El arzobispo Sikhoff, de Voronesh, ha sido arrestado por disposición del Comité Local de Soldados - Obreros, el cual lo ha enviado a Petrograd, a disposición del Comité de Soldados - Obreros.









La América Latina ante la guerra

El Congreso Americano de neutrales

"La Razón" asegura que se inaugurará el 15 de Agosto

BUENOS AIRES, 23.—"La Razón" de hoy insiste en que el Congreso Latino-Americano inaugurará sus sesiones el 15 de Agosto próximo, y agrega:

"En los círculos diplomáticos se asegura que la conferencia podrá ser un hecho siempre que las deliberaciones no traten de ningún asunto político relacionado con las cuestiones de límites y territoriales de los países de Sud-América, pues consta que Brasil, Chile, Perú y Uruguay no nombrarán representantes si a las deliberaciones del Congreso de llevar a la discusión de asuntos que atañen exclusivamente a las Cancillerías de los respectivos países.

"Dentro de algunos días se dará a conocer el programa de lo que se tratará en el mencionado Congreso.

"En los círculos diplomáticos se cree que el programa deberá ser motivo de un estudio prolijo en el que debieran intervenir previamente todos los representantes diplomáticos de las naciones que han adherido a la iniciativa del Gobierno argentino.

"Los países que según parece se hallarán representados en dicho Congreso serán: Chile, Colombia, Bolivia, Brasil, Perú, Méjico, Paraguay, Guatemala, Nicaragua, Uruguay, Ecuador, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

"No tomarán parte en sus deliberaciones Estados Unidos, Cuba, Panamá y Haití.

"Aún no se sabe con seguridad si Brasil, Bolivia, Santo Domingo y Venezuela nombrarán representantes, debido a que la ruptura de relaciones de estos países con Alemania es posterior a la fecha de la invitación argentina."

LA FECHA DE LA REUNION DEL CONGRESO DE NEUTRALES EN BUENOS AIRES

Opinión de 'El Diario"

BUENOS AIRES, 23.—"El Diario" dice que aún no se ha fijado definitivamente la fecha de la reunión del Congreso de Neutrales Latino-Americanos, y anuncia que esta cuestión será resuelta en una reunión que deberá celebrar el Gabinete en la próxima semana.

Agrega:

"Algunos representantes diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno se han manifestado sorprendidos por los informes publicados por "La Prensa" y "La Razón", dando como definitivamente señalando el día 15 de Agosto para la reunión del Congreso, de acuerdo con los países que han aceptado la invitación de hacerse representar en él.

"Informes posteriores permiten asegurar que tal afirmación es prematura, por cuanto con algunos de los países incluídos en dicha noticia no ha quedado aún concertado totalmente el acuerdo."

LOS DUEÑOS DEL "ORIANA" COBRAN $ 395,000 ORO AL GOBIERNO ARGENTINO COMO INDEMNIZACION

BUENOS AIRES, 23.—El abogado que defiende al armador, dueño del velero "Oriana" hundido por los submarinos alemanes, ha presentado a la Cancillería argentina una reclamación, en la que pide el pago del buque, de la carga y una indemnización por los perjuicios ocasionados.

En la reclamación se hace la reseña de la forma en que salió el buque, la autorización del Ejecutivo para cargar hierro y las circunstancias del hundimiento.

En ella tasa el velero en $ 175 mil, el cargamento en $ 95,000 y se pide una indemnización en $ 125 mil, formando todo un total de $ 395,000 oro.

El cargamento consistía en 1,414 toneladas de hierro viejo y su exportación estaba autorizada por el Ministro de Hacienda.

LA CENSURA FRANCESA INTERCEPTA LA CORRESPONDENCIA DESTINADA A GRECIA

BUENOS AIRES, 23.—La censura militar francesa ha interceptado la correspondencia destinada a Grecia, incluyendo en ella la enviada por el correo argentino del 12 y 13 de Mayo en los vapores "León XIII" y "Ortega", respectivamente.

Los certificados se devolverán a los remitentes, como igualmente la correspondencia ordinaria que ostente en los sobres la dirección necesaria para su devolución.

El resto deberá retirarse en las oficinas de origen.

Regresan los socialistas italianos que fueron a Petrograd

Sus impresiones sobre la situación interna de Rusia.-- La actuación de los falsos socialistas en favor de Alemania.-- El asunto de Hoffmann Grimm.

ROMA, 23. — Han regresado los diputados demócratas socialistas señores Raimondo, Labriola, Capra y Lerda, que fueron en misión política a Petrograd, de donde traen interesantes impresiones, a juzgar por las declaraciones que han hecho en esta capital.

Según expresan, los dos hombres verdaderamente grandes de la Rusia revolucionaria son Miliukoff y Kerenski. A ellos se debe la creación del Comité de Soldados-Obreros, con el cual Kerenski realiza el milagro de gobernar dominando a las muchedumbres con su elocuencia, e hipnotizando, puede decirse, a las masas, manteniéndose constantemente en contacto con ellas. De este modo el Ministro de la Guerra ha logrado restablecer la disciplina en el Ejército, llegando a la sincera persuación de que es posible reanudar próximamente la ofensiva.

Miliukoff, aunque derrotado en el Gobierno, representa a una fuerza muy importante, la de las clases liberales, que son igualmente contrarias a la restauración del czarismo y al desencadenamiento de la anarquía. También espera y desea Miliukoff una inmediata reanudación de la actividad militar por parte de Rusia, seguro de que la victoria cambiaría el espíritu de disolución dominante en la actualidad en el país y consolidaría la nueva situación, llamando a los rusos a la realidad práctica y a abandonar las utopías excesivas.

Estos dos diputados reconocen y han afrontado resueltamente las enormes dificultades financieras, económicas y morales con que debe luchar el nuevo Gobierno, preocupado de asegurar las libertades conquistadas y cosechar los frutos de la revolución.

Por otra parte, tratan de contrarrestar las corrientes de opinión que anteponen los problemas internos a cualquiera otra consideración, y desean liquidar la guerra inmediatamente, considerándola un obstáculo.

Sin embargo, tampoco los extremistas piensan en la paz separada, y el Gobierno estima que las necesidades de la guerra acabarán por imponerse.

El escándalo Hoffmann-Grimm ha revelado la extensión y la audacia de las intrigas tudescas y contribuirá a llamar a los rusos a la realidad.

Se ha comprobado que Grimm, conjuntamente con el doctor Balabanoff vivió durante mucho tiempo en Italia, donde se convirtió en una importante personalidad del socialismo.

En Rusia, Banabaloff ha publicado en un diario ruso artículos venenosos contra Italia.

También se ha descubierto la actitud traidora del caudillo Buin, que, seguido de quinientos secuaces, atravesó Alemania, ayudado por el Gobierno alemán, para desarrollar en Rusia una acción francamente germanófila.

Se ha comprobado que Buin dispone de fondos ascendentes a varios millones, y que en estos días adquirió en Petrograd un palacio, por el cual pagó dos millones de rublos, y en el que estableció un centro de propaganda.

Se ha comprobado, asimismo, que Buin subvenciona a millares de agentes que en toda Rusia se dedican a propagar la anarquía, y a los cuales envía especialmente al frente, aprovechándose de la libertad imprudentemente concedida por el nuevo régimen, para hacer propaganda política entre los ejércitos.

Los "buinianos" están operando conjuntamente con numerosos prisioneros alemanes evadidos de los campos de concentración durante las jornadas revolucionarias.

Los diputados susodichos observan que en presencia de estos hechos el Partido Socialista italiano está en el deber de averiguar qué participación ha tenido en ellos Balabatoff, quien pertenece a la dirección del partido.

Agregan que la obra de Grimm, al estimular a Rusia en favor de la paz separada equivale a traicionar a Italia, exponiendo a su ejército a mayores sacrificios y peligros.

A juicio de Raimondo y sus compañeros, este episodio se relaciona con la tentativa de Sudekum, Griulich y otros socialistas suizos para corromper a los socialistas italianos en la época de la neutralidad, y se hace necesario que los socialistas de buena fe procedan con una máxima circunspección en contra de la propaganda que, bajo el disfraz revolucionario, realizan algunos mientras trabajaban en favor de los Imperios Centrales.—A. Malagodi.

PRESENTACION DE LA OFICIALIDAD NORTE-AMERICANA AL PRESIDENTE BRAZ

El pic-nic en el Corcovado

RIO DE JANEIRO, 23.—Hoy desembarcaron tres mil marineros de la escuadra norte-americana. Mientras recorrían las calles se les tributaron en todas partes manifestaciones de simpatía.

Esta tarde se efectuó la presentación al Presidente Braz de los jefes y oficiales de la escuadra. El Presidente se hallaba en unión del Ministro de Marina cuando el Embajador Mr. Edwin Morgan llegó acompañando a los huéspedes, con los cuales el Presidente departió después de la presentación.

La oficialidad norte-americana pasó en seguida al palacio de Itamaraty, en donde fué recibida por el canciller señor Pecanha.

Mañana se realizará el pic-nic que la marinería brasileña ofrece en el Corcovado a sus camaradas norte-americanos.

La llegada de la escuadra norteamericana a Rio

Otros detalles.—Es probable que la escuadra venga al Pacífico

RIO DE JANEIRO, 23.—Todos los diarios se ocupan extensamente de la llegada de los buques de la escuadra norte-americana, publicando al mismo tiempo fotografías de los navíos y de sus tripulaciones. El total de la marinería suma 2,300 hombres. Hoy comienza a desarrollarse el programa de agasajos a los jefes y oficiales de la escuadra.

Respecto a la comentada visita a los puertos de Montevideo y Buenos Aires, se confirma la noticia de que la realizarán, debiendo partir a ese destino el 26 del corriente.

Probablemente la escuadra seguirá después viaje al Pacífico.

He aquí algunos detalles de entrada de la escuadra norte-americana:

"Cuando el "Minas Geraes" se acercó al buque almirante "Pittsburg" tenía toda su marinería formada sobre cubierta; la marinería saluda con hurras a sus camaradas; los norte-americanos contestaban en igual forma. En las jarcias ondeaban muchas banderas; a los saludos respondían los yankees con entusiasmo, al mismo tiempo que sus cañones disparaban las salvas de ordenanza. La banda del "Minas Geraes" tocaba el himno norte-americano y la del "Pittsburg" el himno brasileño.

La entrada se efectuó abriendo camino el destroyer "Amazonas"; seguían en una sola fila y con distancia iguales, el "Matto Grosso", el "Minas Geraes", el "Pittsburg", el "South Dakota" y el "Puebla".

En el momento de entrar, el "Pittsburg" saludó a la plaza con las salvas de reglamento; los demás buques saludaban con sus banderas.

Al pasar frente al fuerte "Villagaignon", los marinos brasileños formados sobre las murallas, lanzaban hurras que eran contestados por los norte-americanos".

Entre las autoridades navales y el almirante Caperton ha quedado resuelto que la escuadra yankee establecerá un servicio de escolta auxiliar y de policía; quedará además en disposición de actuar donde se crea necesario.

La guerra germano-americana

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS Y HULLEROS DE NORTE - AMERICA

WASHINGTON 23. — El Ministro de Marina, Mr. Daniels, hablando ante la Comisión de Tierras Públicas del Senado, dijo:

"En corto tiempo, el Gobierno debe hacerse cargo de todos los yacimientos de petróleo y de hulla existentes en el país.

"Si Méjico dejase de ser una fuente de recursos petrolíferos, la reducción en nuestro aprovisionamiento para las necesidades industriales, militares y navales, sería enorme".

PROBABLE HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO ALEMAN POR UN BUQUE NORTEAMERICANO

NUEVA YORK 23. — Un buque norteamericano que acaba de llegar a un puerto del Atlántico, informa que el 6 de Mayo último se encontró con un submarino alemán que intentó torpedearlo, errando el blanco; y contra el cual hizo varios disparos de cañón. El capitán expresa la creencia de que el submarino fué hundido.

LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 23. — Se anuncia que durante el mes de Mayo, las exportaciones de los Estados Unidos fueron superiores en 551 millones de dollars a las de Abril, y que en el año comercial que concluyó en Mayo, ascendieron a 6,183 millones.

Según informaciones del mismo origen que las anteriores, las importaciones en Mayo alcanzaron a un valor de 281 millones de dollars, y durante el año, a 2,600 millones.

URUGUAY

Los funerales del general Vásquez

Asisten el Presidente de la República. El aviador Lanza Boizo echa flores cerca del féretro

MONTEVIDEO, 23. — Se efectuó hoy el sepelio del general Vásquez.

La ceremonia resultó imponente. Formaron todas las fuerzas de guarnición en esta capital; las cuales fueron mandadas por el jefe del Estado Mayor, general Dufrechou.

El Presidente Viera llevaba uno de los cordones del féretro.

En el cementerio hablaron el Ministro Mezzera, el doctor Tiscornia y otros oradores en representación del Ejército y de diversas instituciones.

El aviador, capitán Lanza Boizo voló durante la ceremonia por sobre el cementerio y arrojó flores que cayeron cerca del ataúd.

Asistió una enorme muchedumbre.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23 --**Los ascensos militares españoles.**—"O Correo da Manha" publica una carta del capitán Juan Caminero, attaché militar de España en el Brasil, respecto a los recientes ascensos dictados por el rey Alfonso.

El attaché sostiene que se trata de una invención capciosa en la noticia y comentario publicados, atribuyendo parcialidades en las aludidas promociones.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23.—**Partida del Ministro del Perú.**—Por la combinación del Transandino partirá mañana en viaje a su país el Ministro del Perú, don Augusto Durand, haciendo uso de licencia.

Durante su ausencia lo reemplazará con el carácter de Encargado de Negocios el secretario de la Legación, señor González Prado.

Sobre la muerte del general Pando.—La Legación de Bolivia ha dirigido a la Cancillería una nota en que, en nombre del Gobierno de su país, agradece al Gobierno argentino el pésame que éste envió con motivo del fallecimiento del general Pando.

Agradecimientos a un pésame.—El Ministro del Uruguay concurrió hoy al Ministerio de la Guerra con el objeto de agradecer al Ministro el pésame que dirigió al Gobierno uruguayo con ocasión del fallecimiento del general Vásquez.

Llegada de un catedrático español.—A bordo del "Infanta Isabel" llegó hoy a Buenos Aires el señor Julio Rey Pastos, catedrático de la Universidad Central de Madrid.

El señor Rey dará un curso de carácter general, sobre los temas siguientes: organismo de las matemáticas: exposición sistemática de las idea fundamentales sobre las que está edificada la actual matemática y comparaciones con la matemática clásica.

Además dará un curso de especialización sobre geometría superior, la sistematización de la geometría por la teoría de los grupos, la continuidad de la proyectiva y varios otros tópicos.

Ambos cursos durarán tres meses, y serán dictados en la Facultad de Ciencias Exactas.

BUENOS AIRES, 23.—**El Ministro del Uruguay enfermo.**—El Ministro del Uruguay señor Pedro Saguier se encuentra enfermo.

Nuevo atentado terrorista.—Anoche se produjo un nuevo atentado terrorista sin consecuencias.

El único testigo fué un niño que se hallaba próximo al lugar del suceso, y ha manifestado que tres sujetos desde un automóvil arrojaron un petardo contra la Agencia de Loterías de la calle Cerrito número 442, huyendo en seguida.

Se ha encontrado trozos de un cañón de hierro que contiene en el interior un tubo con nitro-glicerina.

Se prohibe la exportación de la leche y de los productos derivados. — El Gobierno ha dictado un decreto en que prohibe la exportación de la leche y de los productos que de ella se derivan y que no se encuentren en muy buen estado.

La Dirección de Ganadería dictaminará respecto a cuáles productos resulten aptos para el consumo y cuya exportación se considere conveniente.

Viajeros llegados a bordo del "Infanta Isabel".—A bordo del vapor español "Infanta Isabel" llegaron: el pianista Rubinstein; la compañía francesa que dirige el actor André Brulé y que actuará aquí en el Odeón; el escritor peruano Felipe Sassone y la Compañía del Teatro Lara de Madrid que dirige Emilio Thuillier.

Informaciones generales

REDUCCION DE LAS RACIONES DE CARNE EN SILESIA

AMSTERDAM, 23.— La prensa da cuenta de nuevas reducciones introducidas en las raciones de carne en Silesia.

Según sus informaciones, estas raciones han quedado disminuídas a 400 gramos.

El Gobierno tiene el propósito de adoptar análogas medidas en toda Alemania.

Según el "Vorwaerts", hay temores de que esta reducción, añadida a la hecha últimamente en las de pan, puedan provocar revueltas populares.

PROYECTO DE NUEVO IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR EFECTO DE LA GUERRA EN FRANCIA

PARIS, 23.—M. Thierry ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, por el cual se aumenta el impuesto establecido sobre las ganancias de la guerra, en forma gradual, y de un 50 hasta un 80 por ciento.

Esta última cifra sería aplicada a todas las utilidades superiores a un millón de francos.

RESTRICCION DE LA VENTA DE ALCOHOLES EN FRANCIA

PARIS, 23.—"Le Petit Journal" dice que el Gobierno ha tomado medidas que permitirán a las autoridades locales restringir la venta de bebidas alcohólicas, la que sólo deberá hacerse para el consumo durante las comidas.

SOBRE EL ANUNCIADO HUNDIMIENTO DE UN VELERO ESPAÑOL

MADRID, 23.—No se han recibido en esta capital noticias oficiales acerca del supuesto hundimiento de un velero español, por los submarinos alemanes.

ESPAÑA

MADRID, 23.—**La presidencia del Tribunal Supremo.**—En sus artículos editoriales de hoy, la prensa pide que la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, que acaba de quedar vacante se a ocupada por un magistrado ajeno a la política.

MADRID, 23.—**La detención del diputado Domingo.**—"El País" protesta de que se haya aplicado la ley de jurisdicciones al diputado don Marcelino Domingo, quien ha quedado encerrado en el castillo de Montjuich después de haber sido puestos en libertad los militares de la Junta de Defensa de Barcelona que el general Alfau había hecho arrestar.

MADRID, 23.—**Sobre el intento de suicidio del capitán del puerto de Denia.**—El jefe del Gabinete, señor Dato, ha dicho nuevamente que el comandante del puerto de Denia intentó suicidarse impulsado por un ataque de locura, y que por este motivo fué conducido al hospital de Valencia.

MADRID, 23.—**El señor Dato defiende los actos del gobierno.**—El señor Dato ha deplorado que el señor Maura, que ya ha gobernado, no se haga cargo de las circunstancias a que ha llegado el poder el gobierno actual y continúe formulando objeciones y censuras a su actuación.

También, refiriéndose al ciertos ataques de la prensa, dijo que los nombramientos de alcaldes y gobernadores los había hecho, como siempre, atendiendo a los méritos de las personas designadas y a su capacidad para cumplir su cometido.

MADRID, 23.—**El pleito interno del partido liberal.**—Se sigue comentando el pleito interno del partido liberal. Se anuncian grandes acontecimientos.

El Lunes regresará el señor Villanueva.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 23.—**Los cambios.**—El cambio sobre Londres se cotizó hoy a la vista a 4.75 3/8; el de París sobre Londres se giró a 27.41; el de Londres sobre París a 27.80 y el de París sobre Génova a 81.50.

ULTIMA HORA

Un comisionado de Guerra ruso visita la Cámara norteamericana

WASHINGTON, 23.—Hoy concurrió a la sesión de la Cámara de Representantes el Mi[illegible] de la Comisión de Guerra de Rusia, señor Bakhemetieff.

El visitante fué acogido con entusiastas aplausos. El presidente, Mr. Clark, lo presentó a la Cámara en una expresiva alocución, a la que el señor Bakhemetieff contestó con un discurso en que, entre otras cosas dijo:

"Rusia rechaza toda idea de paz separada. Las informaciones que decían que mi país deseaba hacer la paz en tales condiciones, carecen de fundamento.

Nosotros favorecemos el establecimiento de una paz firme y duradera entre las naciones democráticas. La autocracia alemana hace que esta paz sea imposible. Esa autocracia siempre ha amenazado la libertad de Rusia.

"La nueva Rusia organiza sus ejércitos para ayudar a los aliados. Rusia siempre será un poderoso partidario de los aliados".

Los obreros rusos invitan a los delegados dritánicos a visitar Rusia

LONDRES, 23.—El partido laborista independiente ha recibido una nueva invitación para que los delegados Mac-Donald y Jowett, que se encuentran en Estockolmo, visiten también Rusia.

La invitación está firmada por Tchiedze, en su carácter de presidente de la Unión Rusa de Obreros, Soldados, Marineros y Bomberos.

Los representantes del partido laborista independiente se reunirán mañana para estudiar la invitación.

HUELGA DE OBREROS QUIMICOS EN SUIZA

AMSTERDAM, 23.—"Der Lokal Anzeiger" dice que los obreros de la fábrica de productos químicos de Suiza que abastecen de salitre a Alemania se han declarado en huelga.

Agrega que los huelguistas, han provocado serios desórdenes en los que ha intervenido la fuerza pública, de resultado de lo cual ha habido muchos muertos y heridos, y que los huelguistas atacaron un tren que llevaba refuerzos militares.

Los Cosacos qiden ser aviados al frente

PETROGRAD, 23.—El Congreso de Cosacos ha dirigido al generalísimo Brusiloff un telegrama en que le expresan que los cosacos desean ir al frente a fin de hacer todo lo posible para que Rusia obtenga la victoria.

El pleito de límites entre Bolivia y el Paraguay

Una conferencia dictada en Asunción contra las aspiraciones bolivianas

ASUNCION, 23.—En el Teatro Granados se realizó hoy la anunciada conferencia del señor Manuel Domínguez y que versó "Sobre la cuestión de límites entre el Paraguay y Bolivia".

El orador abordó el tema de la argumentación de Bolivia que dice que su línea divisoria debe llegar desde la de la Gobernación de Almagro hasta la línea del tratado de Tordecillas, que cortaba la costa del Brasil.

Recuerda datos, según los cuales, la Cancillería de Carlos V decía que el objeto de la expedición de Mendoza era defender al Perú por el oriente y esto arruina, dijo, la supuesta expedición de Almagro ay Paraguay.

Analizó la capitulación de Mendoza con el Emperador y leyó la cláusula donde el primer Adelantado se obligaba a defender la demarcación que había fijado Castilla; y que no es otra cosa que la raya convenida por Tordecillas.

"Este argumento, añadió, anonada otra vez la fantaseada jurisdicción de Almagro hasta la costa del Brasil.

En seguida demostró con nuevas argumentaciones que la jurisdicción de Almagro extendiéndose sobre el Paraguay era completamente imposible.

Aseguró que los títulos de las capitulaciones de Almagro y de Pizarro (faltaba) toda alusión a la línea Tordecillas y sobre Mar del Norte o sobre el Océano Atlántico.

Dijo que hubiera sido un absurdo que Almagro, desde Chile, al otro lado de los Andes, desde mil leguas de distancia, se encargase de la urgentísima defensa de la raya de demarcación que pasasba por la costa del Brasil, pues, había en ello imposibilidad cronológica y geográfica aparte de la incompatibilidad legal.

Leyó documentos y razonando con numerosos datos en grandes mapas de la América del Sur, demostró que en 1536 el Emperador Carlos V situaba la Gobernación de Río de la Plata al sur de la Guayana y sobre el Río Amazonas; por consiguiente esto destruye con toda fuerza la creencia de que la Gobernación de Almgaro se extendía hasta la línea de Tordecillas.

Así entendió el conferencista destruyó el error substentado por personalidades ilustres, como el peruano Maurtúa, el argentino Zeballos y el chileno Amunátegui, como también, al falso argumento sostenido por el autor del alegato boliviano, señor Ricardo Mujía.

El senor Domínguez fué largamente ovacionado al terminar la lectura de su conferencia.

LONDRES, 23.—Se ha dado a publicidad la siguiente última lista de bajas sufridas por el ejército: oficiales muertos, 299; heridos, 1,026; desaparecidos, 34. Soldados muertos, 2,926; heridos, 8,978, y desaparecidos, 5,668.

Se confiaría después el Gobierno al señor Venizelos

Probable crisis ministerial en Gresia

ATENAS, 23.— Algunos miembros del gabinete griego han afirmado francamente que, en vista de la convocatoria hecha al Parlamento, la renuncia del Ministerio que preside el señor Zaimis será inevitable, y que si la crisis ministerial sobreviene, probablemente se confiaría la formación del nuevo gabinete al señor Venizelos.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 23.—(Oficial). Nuestras baterías contestaron enérgicamente y con gran eficacia el fuego que el enemigo había concentrado en nuestras nuevas posiciones de Ortigara.

Continúa el inventario del material que capturamos el diecinueve en Ortigara; hasta ahora se cuentan cuatro cañones y catorce ametralladoras.

La Cámara de representantes aprueba ley que establese el control de víveres

WASHINGTON, 23.— La Cámara de Representantes aprobó la ley por la cual se establece el control del Gobierno sobre la producción, distribución y comercio de víveres.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 23.— (Oficial). En las regiones de Dikmuiden, Pypegaete, Steenstraete y Het Sas, las acciones de artillería han continuado con gran violencia.

MONSEÑOR GERLACH CONDENADO

ROMA 23. — Monseñor Rodolfo Gerlach ha sido condenado a prisión perpetua. Mario Pomarici, su cómplice, fué sentenicado a muerte. Ambos andan fugitivos.

ASAMBLEA DE ANARQUISTAS

Armas y soldados con que los anarquistas contarían

PETROGRAD 23. — El Sábado en la noche se celebró en Iurnovo una asamblea de anarquistas, quienes hicieron saber a la prensa que tenían el apoyo de 6,000 hombres armados, que disponían de ametralladoras y contaban con varias unidades de infantería de las tropas regulares.

Los calores en Alemania

Las escuelas están cerradas en Berlín.—El agua empieza a escasear

AMSTERDAM, 23.— Después de un período de frío extraordinario, Berlín y la mayor parte de Alemania están desde hace varios días bajo la acción de una temporada de calor espantoso.

No se tiene memoria de algo parecido en el Imperio, y no hay signos de que esta situación vaya a remediarse.

Desde hace cinco días el calor no baja en Berlín. Las escuelas públicas están cerradas; a los trabajadores se les dan horas extraordinarias de descanso en la tarde; hacia el mediodía se suspende el tránsito de caballos y ha habido necesidad de adoptar una serie de otras medidas de esta especie.

Lo más grave de todo es que el agua empieza a escasear.

AMONESTACION AL GOBERNADOR DEL DISTRITO DE PETROGRAD

PETROGRAD, 23.— El Gobierno ha reprendido seriamente al gobernador del distrito de Petrograd, señor Polotzeff, porque, desobedeciendo las órdenes de la superioridad, puso en libertad a algunos anarquistas que se habían apoderado de las oficinas del diario "Ruskoya Volya".

EL JEFE DE LA FLOTA DEL MAR NEGRO PIDE PERMISO PARA RENUNCIAR

PETROGRAD, 23.—El almirante Koltchak, comandante de la flota del Mar Negro, ha dirigido al Gobierno provisional un telegrama en que le pide permiso para remitir su renuncia.

LA CRISIS MINISTERIAL AUSTRIACA ES TOTAL

ZURICH, 23.—Noticias de origen austriaco informan que el Emperador ha aceptado las renuncias de todos los miembros del Gabinete Clam-Martinic, y ha manifestado la resolución de formar un gobierno completamente nuevo.

ENTRE EL COMITE DE SOLDADOS OBREROS DE RUSIA Y LA MAYORIA SOCIALISTA ALEMANA

COPENHAGUE, 23.—Hoy se recibió de Berlín el siguiente despacho:

"La mayoría de los socialistas alemanes, contestando a la invitación que le hizo el Comité de Soldados Obreros de Rusia para participar en la conferencia pacifistsa de Estocolmo, ha expresado el deseo de establecer una comunicación directa con el Comité mencionado."

Política italiana

Espectativas sobre el comité secreto de la Cámara

ROMA, 23. — Aúnque nada ha transcendido al público acerca de la substancia de las discusiones sostenidas en la Cámara de Diputados durante el último comité secreto, se ha tomado nota de las opiniones manifestadas por algunos diputados.

Esa discusión, en la forma en que se ha desarrollado hasta ahora, bien podía haber sido pública, con lo que se habría evitado provocar en el país la impresión, siempre inevitable en estos casos, de que el Gobierno tenía que comunicar secretamente a la Cámara noticias desfavorables.

Otra demostración del carácter normal de esos debates se desprende de las deliberaciones habidas en las reuniones de los distintos partidos.

Así, en la reunión de las derechas se observó una considerable atenuación de la oposición que se hacía al Gobierno con motivo de su política interna. Y hasta el Comité de la Acción Nacional, en el cual figuran los más ardientes intervencionistas, aparece dispuesto a juzgar con menores exigencias la acción del Gobierno.

En general se considera que la

prontitud con que el Gobierno acogió la petición del comité secreto ha desarmado a la oposición.— A. Malagodi.

30-f

CONTRA LA FABRICACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

WASHINGTON, 23. — Por 132 votos, contra 114, la Cámara de Representantes aprobó hoy una enmienda al proyecto de controlameinto de los víveres por la cual se prohibe el uso de materias alimenticias para la fabricación de bebidas alcohólicas.

EL GOBIERNO NORTE-AMERICANO CONTROLARA LA CONSTRUCCION DE BUQUES POR 1,500,000 TONELADAS

ASHINGTON, 23. — El Ministerio de Marina anuncia que, desde el Lunes próximo el gobierno asumirá el control de la construcción de 1.500,000 toneladas de buques actualmente en los astilleros norte-americanos, y que los contratistas recibirán un buen precio por los trabajos ya hechos.

Agrega, que, se celebrarán contratos con los armadores y los abastecedores de acero, con el fin de acelerar en la posible la construcción.

LA FIJACION DE LOS FLETES MARITIMOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 23. — Informaciones fidedignas dicen que próximamente se pedirá al Congreso que conceda autorización al gobierno federal para fijar los precios de los fletes de la navegación oeceánica.

EL PLAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Próximo informe del presidente Wilson

WASHINGTON, 23. — En relación con la construcción de buques, se anuncia que dentro de 4 días el Presidente Wilson dará un informe relativo a las dificultades que se han originado con el general Goethels, encargado de la ejecución del programa naval del gobireno, y que, además, expondrá que el gobierno tiene el plan de establecer una corporación que dirija la construcción de naves para las necesidades más urgentes.

SOBRE LOS PROGRESOS DE LOS SUBMARIONS ALEMANES

AMSTERDAM, 23. — El "Berliner Tageblatt" dice que los submarinos han progresado en todo sentido en un 100 por ciento desde que comenzó la guerra, y que por este motivo, para encontrar un método para atacar a estas naves, se necesita genio y mucho tiempo. e

"Alemania, agrega, tiene la creencia de que los aliados no poseen ninguna de esas dos cosas'.

Se presenta al parlamento el nnevo gabinete hungaro

Discurso del conde Andrassy

AMSTERDAM, 23. — Se ha recibido de Budapest un despacho que dice:

"El primer Ministro, hablando ante el parlamento, delineó el programa del nuevo gabinete.

"Anunció que se presentaría próximamente un proyecto de ley relativo al voto secreto. Manifestó que en lo que se refería a la política externa, su gobierno estaba enteramente de acuerdo con la política del conde Czernin en el propósito de continuar sosteniendo fielmente la alianza con Alemania y los demás países aliados.

Expresó que la situación militar de los ejércitos centrales era excelente, y del mismo modo la de la monarquía, y que, sin embargo, Hungría se manifestaba dispuesta a aceptar una paz honrosa.

El conde de Tisza atacó el programa del conde Andrassy, y éste le replicó defendiéndolo.

PARA AVISAR LOS RAIDS AEREOS EN COLONIA

AMSTERDAM, 23.—"Die Franfurten Zeitung" dice que se ha convenido en avisar al público cuando se produzca u nraid aéreo del enemigo, tocando las campanas de la ciudad y deteniendo los tranvías.

PANICO EN LA POBLACION DE DE COLONIA

BERNA, 23.—Ha causado gran pánico en el público de Colonia la noticia, recientemente propalada en esa ciudad, de que dentro de poco cien aeroplanos ingleses bombardearán la localidad en represalia por el bombardeo de Londres.

LAS HUELGAS EN BOHEMIA

GINEBRA, 2.—Mensajes recibidos de la frontera austriaca indican que la situación producida en Bohemia por las heulgas y los motines populares es sumamente gravee.

LLEGA A SEBASTOPOL UNA MISION NAVAL NORTE-AMERICANA

PETROGRAD, 23.—Acaba de llegar a Sebastopol una comisión naval norte-americana.

LA INTENSIDAD DEL FUEGO DE ARTILLERIA EN EL FRENTE FRANCES

PARIS, 23.— Los duelos de artillería continúan desarrollándose con creciente intensidad en todo el frente del Aisne, y parecen indicar que el Estado Mayor enemigo no abandona la idea de reducir los importantes avances estratégicos llevados a efecto por los franceses.

El último comuinicado oficial informa que al sur de Biain y al norte de Braye-en-Lannois, el fuego de artillería es extraordinariamente intenso. Pero en el resto del frente la intensidad del fuego es escasa.

Parece que el enemigo está decidido a llevar a cabo una gran batalla antes de que Rusia empiece nuevamente la ofensiva.

SOBRE UNA PROBABLE OFENSIVA DE LOS EJERCITOS DEL KRONPRINZ

PARIS, 23.—M. Marcel Hutin ha publicado en "L'Echo de París" un artículo en que expresa la creencia de que el Kronprinz no intenta realizar una ofensiva en grande escala, y que en artículos posteriores indicará las razones en que funda tal creencia.

La política del Ministro Sonnino

Comentarios de la prensa

ROMA, 23.—La scríticas contra el Ministro Sonnino continúan, pero en un tono muy distinto, desde que se sabe que éste cuenta con el acuerdo perfecto del Ministro Bisolatti.

"Il Messagero", comentando el discurso de Sonnino dice:

"La vaguedad de la salusiones a la cuestión del Adriático oriental, puede dejar lugar a dudas de si esas cuestiones so ndel completo agrado de los aliados; es urgente, pues, dar explicaciones más amplias."

Se cree que las reuniones de la Cámara en comité secreto habrán sido destinadas a despejar definitivamente la atmósfera, dando explicaciones que se presume justificarán la política de Sonnino.

Queda la posibilidad de que surja alguna nueva dificultad, pero la permanencia de Sonnino es segura y su prestigio ha aumentado de tal suerte, que se discute seriamente la eventualidad de que pueda ser jefe del Gabinete.

"Il Seccolo", hablando del discurso de Sonnino, lo califica de "notable". Dice que los que más duramente criticaban al canciller, lo aprueban completamente y admiten que la política enunciada por Sonnino deja entrever una esperanza de obtener una paz pronto y duradera.

Los Soldados-Obreros acuerdan disolver el Consejo del Imperio y antlar los mandatos de los diputados de la Duma

PETROGRAD, 23.— El Congreso de Soldadoss Obreros ha adoptado una resolución por la cual acuerda disolver el Consejo del Imperio, anular los mandatos conferidos a los diputados de la Duma y cancelar los votos y créditos de esas instituciones.

MEJORIA DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 23.—El jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George, que desde hace días era víctima de un ataque de neuralgia, se encuentra ya casi restablecido.

Delegación socialista italiana, de páso por Estocolmo

Declaraciones que hace al "Social-Democraten"

ESTOCOLMO, 23.—Se encuentran en esta capital, de paso para Italia, los delegaaos socialistas italianos.

Todos ellos son diputados al Parlamento, y habían sido enviados por Italia para congratular al pueblo ruso, en nombre de la democracia italiana, por la caída del zarismo.

Decairan categóricamente que no tienen mandato para asistir al Congreso Internacional organizado por el comité Holandés Escandinavo, aún cuando han celebrado conferencias privadas con los delegados a este comité.

El "Social-Democraten" les hizo entrevistar. Declararon que los delegados alemanes y austro-húngaros pedían qeu se volviese al "statuquo", pero sin tomar en cuenta las cuestiones de la responsabilidad por la guerra y las seguridades de paz para el futuro. En su opinión, lo que piden los austro-alemanes no debe ser aceptado, porque, subsistiendo después de la guerra las mismas circunstancias que la provocaron, volverían a crearse los mismos peligros.

Declararon además, que los delegados austro-húngaros negaban los principios de libertad de las nacionalidades, con lo que demostraban estar prontos a renunciar a la esencia de sus principios socialistas con el propósito de satisfacer las demandas imperialistas del Gobierno teutón.

UN DELEGADO NORTE-AMERICANO IRA A PETROGRAD

ESTOCOLMO, 23.—Se anuncia que próximamente irá a Petrograd el delegado socialista norte-americano Mr. Goldforb para conferenciar con el Comité de Obreros Soldados.

La crisis ministerial en Austria

Gestiones infructuosas para solucionarla

NUEVA YORK, 23.—El corresponsal de "The United Press" en Berlín, Mr. John Grandens, envió hoy la siguiente comunicación:

"El Emperador Carlos ha llamado al barón de Scwarzenau, ex-gobernad rodel Tirol, a herr Haerth, ex-Ministro del Interior, y al profesor Lamarsch, para que se encarguen de la formación de un nuevo gabinete.

"Como ninguno de estos personajes ha logrado formar un Ministerio, se cree en los círculos parlamentarios que el Emperador intentará formar un gabinete provisional para que atienda los asuntos urgentes por un corto tiempo."

sal de "The United Press", Mr. John

PARA PREVENIR LA SITUACION QUE SE CREARA A LA TERMINACION DE LA GUERRA

Las atribuciones del comité designado con este objeto

ROMA 23. — Con gran impaciencia se esperan detalles sobre las atribuciones que tendrá el nuevo comité nombrado para prevenir la istuación después de terminada la guerra. Como se sabe, ese comité estará compuesto por Ministros, senadores y especialistas en industrias y comercio.

"L'Idea Nazionale" cree que los objetos esenciales de dicho comité deben ser los siguientes:

1.o La transformación en factorías mecánicas e industriales de todas las fábricas de armas y municiones que ahora están produciendo para Italia y para el extranjero.

2.o El incremento de la producción agrícola hasta lograr emancipar al país de la sujeción al extranjero.

3.o La reapertura rápida de los mercados comerciales perdidos durante la guerra, formando nuevas corrientes de tráfico.

4.o La reorganización de los ferrocarirles y de los transportes marítimos, y

5.o Disponer lo necesario para prevenir y atenuar la falta de ocupaciones para tantos soldados y trabajadores de las fábricas de municiones, a quienes dejará sin trabajo la terminación de la guerra.

LA ESCASEZ DE CARBON EN ITALIA

Cómo insisten sobre ese problema los comisionados italianos actualmente en Nueva York

NUEVA YORK, 23.—El comisionado italiano Marconi, hablando ayer tarde a una asociación de comerciantes, se refirió a la escasez de carbón que sufre Italia; entre otras cosas dijo:

"Italia se encuentra en necesidad urgente de asegurar su abastecimiento de carbón para poder continuar la fabricación de municiones".

El Alcalde Mitchel dió una cena en el hotel Waldorf a la delegación de guerra italiana.

Usó de la palabra el comisionado Nitti y refiriéndose al problema del carbón dijo:

"Italia lucha bajo las peores condiciones, porque está sola manteniendo un frente vastísimo. Debido a los riesgos de la navegación, tiene que soportar enormes dificultades para obtener sus abastecimientos; además anualmente nos encontramos frente a un déficit de víveres. Estamos resueltos, sin embargo, a someternos a muchas privaciones si necesario fuere, y confío en que ganaremos la guerra."

Hablaron también el príncipe de Udine, el comisionado Martini y otros

SENADOR QUE CEDE SU PUESTO AL EX-CANCILLER MULLER

RIO DE JANEIRO, 23. — Cumpliendo con las declaraciones hechas a raíz de la renuncia del Canciller Muller, el senador por Santa Catalina, señor Abdón Baptistá, ha presentado la renuncia de su cargo, a fin de que el ex-Ministro de Relaciones sea nombrado para substituirlo en la legislatura.

COMISION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES NORTE-AMERICANOS

RIO DE JANEIRO, 23.—Se anuncia que en breve llegará una comisión de comerciantes e industriales norte-americanos, encargados de plantear y de resolver una serie de problemas relacionados con el intercambio económico brasileño-norteamericano.

EL GENERAL GOETHALS PIDE AMPLIACION DE ATRIBUCIONES

WASHINGTON, 23.—El general Goethals, encargado del proyecto de construcción de buques, visitó la Casa Blanca para pedir al Presidente Wilson que se le diera autorización para dirigir la construcción de buques en todos los astilleros de Estados Unidos.

TOTAL DE SUBSCRIPCIONES AL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

WASHINGTON, 23.—Se anunció que el total de las subscripciones para el empréstito de la libertad alcanzó a 3,053.226,950 dólares.

MANIFESTACION CONTRA EL ALCALDE THOMPSON

Se le acusa de germanófilo

CHICAGO, 23.—Anoche, en la Cámara y Concejo de esta ciudad hubo una manifestación violentísima contra el Alcalde Thompson, debido a la creencia general de que es germanófilo.

El Alcalde trató de asistir a la reunión, pero se le impidió. Alguien le gritó "traidor"; otro le arrojó un libro en los momentos que se retiraba.

Se han iniciado gestiones para exonerarlo del cargo.

Se dice que rehusó apoyar el empréstito de la libertad; también se negó a participar en la recepción de los miembros de la misión de guerra británicos cuando visitaban a Chicago.

LOS LIBROS ROJO, AZUL Y BLANCO SERAN DISTRIBUIDOS EN CASTELLANO EN SUD-AMERICA

WASHINGTON, 23.—Se anuncia que no será uno sino una serie de libros rojo, azul y blanco los que publicará el Gobierno para explicar la posición de Estados Unidos en la guera, y que pronto serán traducidas al castellano para distribuirlas por toda Sud-América.

HARINA DE BANANA EN VEZ DE LA DE TRIGO

WASHINGTON, 23.—El Departamento de Víveres aconseja el uso de la harina de banana para reducir el consumo del trigo.

EL PRESIDENTE APRUEBA LA PROPUESTA DE 600 MILLONES PARA AERONAVES

WASHINGTON, 23.—El Presidente Wilson ha enviado una carta al Ministro Baker expresándole su aprobación a la propuesta de invertir seiscientos millones para servios aéreos.

VISITA DE LOS DELEGADOS ITALIANOS A LA RESIDENCIA DE GARIBALDI

NUEVA YORK, 23.—Los miembros de la misión de guerra italiana visitaron la residencia del Garibaldi en Rose Bank, en la isla Staten, don de Garibaldi habitó durante dos años.

El Congreso de los Ukranica resuelve cortar declaraciones con el gobierno provisional

PETROGRAD, 23.—El Congreso Militar de los Ukranios ha resuelto llamar a una asamblea nacional para proceder a proclamar inmediatamente la independencia de la Ukrania y cortar relaciones con el gobierno provisional.

PROBABLE RENUNCIA DEL GABINETE GRIEGO

ATENAS, 23.—De buena fuente se anuncia que el señor Zaimis y demás miembros del gabinete han resuelto renunciar dentro de cinco o seis días.

VON TIRPITZ LLEGA A SUIZA

BERNA, 23.—Se anuncia que von Tirpitz ha llegado a St. Blaise, donde se pondrá en cura de diabetes.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES EN AUSTRIA

AMSTERDAM, 23.—El Ministro de Defensa de Austria declaró ante el Reichsrath que en una explosión ocurrida en la fábrica de municiones de Kloeweg había habido 136 muertos y 625 heridos y que se ignoraba aún la suerte de otras 170 personas.

EL EMPERADOR GUILLERMO NO TELEGRAFIO AL REY CONSTANTINO

BERNA, 23.—La Legación alemana ha declarado oficialmente que no es efectivo que el Emperador Guillermo telegrafiara al rey Constantino con ocasión de la abdicación de este monarca.

Chile después de la guerra

Las industrias en general

A propósito de las observaciones hechas en la Cámara por el diputado señor Bermúdez

Lo que nos dice el señor Ramón Briones Luco

Con una clara visión del porvenir, que le es muy honrosa, el diputado señor don Enrique Bermúdez, en la sesión que celebró el Viernes último la Cámara de Diputados, pronunció un interesante discurso sobre un tema íntimamente ligado con nuestra vitalidad económica: "La situación de Chile después de la guerra".

Dijo en aquella oportunidad que la crisis provocada por la guerra estaba ya conjurada, pero que era necesario prepararse desde luego para afrontar una nueva crisis, la que provocará la paz.

Citó como ejemplo a los países beligerantes, cuyos Gobiernos desde ahora están tomando importante medidas para resolver en debida forma los problemas económicos que se presentarán en cuanto cesen las hostilidades.

El señor Bermúdez cree posible que la paz europea traiga ciertas perturbaciones de orden comercial, por lo que es indispensable ir desde luego estudiando la manera de, llegado el momento, encarar las dificltdes que puedan presentarse.

Con respecto a nuestras industrias estima que la del cobre y el salitre están por circunstancias especiales en condiciones de no sufrir grandes perjuicios, pero que no pasa lo mismo con las industrias en general.

Muchas de éstas ya establecidas han tomado un mayor desarrollo con la actual guerra, y otras que no existían se han implantado, gracias a la imposibilidad de importar ciertos artículos.

Al mantenimiento de unas y otras, después de firmada la paz, deben tender los esfuerzos de nuestros gobernantes y legisladores, para lo cual es necesario ir formando desde ahora un plan general de defensa.

Tal es, a grandes rasgos, lo dicho por el señor Bermúdez en la Cámara a que pertenece.

Sus palabras fueron acogidas con marcadas muestras de aprobación, prueba evidente de que todos los miembros de la Cámara y creemos que, con ellos, el país entero, está de acuerdo en que es de urgente necesidad el ir preparándose para la eventualidad enunciada.

Deseosos de recoger impresiones sobre este tema, entre los miembros del Congreso, recorríamos en la tarde de ayer los pasillos de la Cámara de Diputados. Una feliz casualidad nos permite saludar al diputado señor don Ramón Briones Luco; su proverbial amabilidad nos alienta y abordamos inmediatamente la materia.

—¿Estima Ud., como el señor Bermúdez—le dijimos—que la situación actual es grave y los problemas nacionales que ofrecerá la paz europea son difíciles de resolver?

El señor Briones Luco vacila un instante; abordábamos un tema difícil; luego nos dice:

—No se puede negar que en las actuales circunstancias no bastan para resolver los graves problemas en que el país se ve o se verá envuelto después de la guerra, los políticos o estadistas de proporciones normales. Y no porque carezcan de talento o inteligencia para comprenderlos, sino porque ellos requieren la voluntad, la energía y el prestigio de hombres que no es fácil encontrar en el desorden político en que vivimos.

—¿Y las comisiones que ha propuesto el señor Subercaseaux para que las estudien?

—Las comisiones nada resuelven. Son simples elementos incoloros o neutros en que se disuelve más aún la responsabilidad de los Ministros. Cuando éstos no pueden o no quieren afrontar las cuestiones que vienen sobre ellos y que reclaman soluciones, recurren al viejo sistema de las comisiones, que se me figura desempeñan en el organismo gubernativo el papel de ciertos calmantes en el organismo vivo: atacan el síntoma y dejan en pie la enfermedad.

Estimo que el discurso del colega señor Bermúdez importa una censura a la desidia en que se vive en las esferas gubernativas, y un llamado a la acción de los hombres patriotas para que busquen una solución al problema político, a fin de constituir un Gobierno fuerte y prestigioso que tome la responsabilidad efectiva de los casos y proponga las fórmulas para resolverlos.

—¿Cómo podremos mantener las industrias existentes después de la guerra?

—Me parece que hay para ellos remedios fáciles, y consistirían, en mi opinión, en un doble trabajo.

El primero, estabilizando la moneda y ampliando el crédito particular, para el desarrollo y sostenimiento de las industrias por medio de las disposiciones de la Caja Central, que están en discusión en la Cámara, y en segundo término, defendiendo con la aduana a las industrias que alcancen a nacer durane la guerra.

—¿El prohibicionismo?, interrumpimos.

—No. El proteccionismo a la defensa de nuestra independencia económica. Y digo independencia económica, porque hay derecho para aplicar al caso el mismo término que usamos para referirnos a la independencia política, que aseguramos por medio de nuestros ejércitos.

El libre cambio y la supresión de los ejércitos son los más bellos ideales de los hombres cultos; pero si Ud. los aplica el día de hoy y al momento presente, perderíamos incontinenti el bien más inestimable de la civilización: la libertad. Nuestra vida industrial dependería, como desgraciadamente casi depende hoy, del mercado extranjero, y nuestra patria desarmada estaría a disposición del país que se tomase la molestia de conquistarnos.

Hubiéramos deseado dar una mayer amplitud a esta entrevista, pero, desgraciadamente, el señor Briones Luco disponía apenas de algunos minutos, así nos lo manifestó, al comenzar nuestra conversación, y hubimos de retirarnos en espera de una mejor oportunidad.



Nuevo plan de edificación escolar

EDIFICIOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION SECUNDARIA, SUPERIOR Y ESPECIAL.— CONSTRUCCION DE UN LICEO DE NIÑAS MODELO.—ENSANCHE DEL INSTITUTO PEDAGOGICO.— OFICIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION AL DE OBRAS PUBLICAS.

El Ministerio de Instrucción se ha preocupado vivamente en estos últimos días de la preparación del plan de edificación escolar para los planteles de instrucción secundaria, superior y especial.

Ha dirigido, al efecto, al Ministerio de Industria y Obras Públicas algunos oficios con indicaciones sobre el particular.

Le ha solicitado en uno de dichos oficios que imparte las órdenes del caso a la Dirección General de Obras Públicas para que proceda a reunir, a la brevedad posible, los datos siguientes:

Nómina de los edificios de instrucción superior, secundaria, comercial y especial, para cuya construcción o reconstrucción existan actualmente planos confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, indicando el monto a que asciende el presupuesto respectivo.

2. Nómina de los edificios de igual naturaleza, para cuya construcción o reconstrucción existan proyectos actualmente en estudio por parte de la Dirección General, indicando el monto aproximado del presupuesto respectivo.

3. Nómina de los sitios fiscales ubicados en capitales de provincias y departamentos, de cuya existencia tenga conocimiento la misma Dirección y que serían adecuados para las construcciones proyectadas, indicando su superficie.

Asimismo ha pedido por oficio separado que el Inspector de Instrucción Primaria, señor Rafael Díaz Lira, a quien se comisionó para dirigir en forma especial, todo lo relacionado con la edificación escolar, sea invitado oportunamente a las sesiones del Consejo de Obras Públicas en que se estudien los planos que se confeccionen para la construcción de escuelas por la Dirección General del ramo.

Al hacer esta petición el señor Iñiguez, se refiere a algunos puntos dispositivos del decreto número 5,540, de 13 de Diciembre último, que deslindó las atribuciones que correspondían a la Inspección General de Instrucción Primaria y a la Dirección de Obras Públicas en la construcción de las escuelas a que se refiere la ley de edificación escolar.

En este decreto, como se sabe, se dispuso expresamente que la construcción de las escuelas se haría por propuestas públicas autorizadas por el Ministerio de Instrucción y en conformidad a los proyectos definitivos aprobados también por el mismo.

Además, se establece que los planos confeccionados por la Dirección de Obras Públicas deben ser elevados al Ministerio de Instrucción.

Por otra parte, y desde luego, el señor Iñiguez, ha pedido al Ministerio de Instrucción que imparta las instrucciones del caso a la Dirección de Obras Públicas, para que proceda a la formación de los planos y presupuestos para la construcción de un liceo de niñas modelo que se edificará en el local que hoy ocupa el liceo número 3 y para la terminación del edificio del Instituto Pedagógico.

Los planos deberán confeccionarse de acuerdo con el programa respectivo y con las indicaciones que hagan presente los directores de esos establecimientos.

El liceo de niñas que se piensa construir, ocupará además del edificio que tiene actualmente el número 3, el local colindante que se compró al Arzobispado de Santiago.

Tendrá capacidad, este establecimiento, hasta para 500 alumnas internas.

El Instituto Pedagógico se ampliará con la construcción del edificio contiguo a fin de instalar allí el Laboratorio de Psicología Experimental y demás servicios anexos de ese establecimiento que se crea de conveniencia instalar.

Cruz Roja Británica

Fondos para proseguir su obra

El Ministro de Gran Bretaña en Santiago, ha recibido el siguiente mensaje cablegráfico:

"El Comité General de la Cruz Roja Británica me ha solicitado que transmita a V. E. lo siguiente:

"Se hace necesario para la orden de San Juan y el Comité General de la Cruz Roja Británica, apelar una vez más a la generosidad y benevolencia de sus amigos y coadyuvadores, tanto en Gran Bretaña como en el extranjero, con el objeto de colectar fondos para proseguir su obra de misericordia hacia los soldados enfermos y heridos pertenecientes a las fuerzas de Su Majestad Británica.

El Comité General anuncia a la vez que ha resuelto hacer otro llamado el día 18 de Octubre próximo y ruega a V. E., por consiguiente, ayudarle hacer llegar este aviso a conocimiento de los ciudadanos del país ante el cual V. E. está acreditado.

Nuestra obra de la Cruz Roja está costando actualmente £ 8,000 diarias y cada día esta cifra va en aumento. Nuestra ayuda se extiende a todas partes del Imperio y la obra tendrá que ser continuada aún después de obtenida la victoria final.

Estamos profundamente agradecidos por el concurso con que nos han favorecido en todas partes del mundo las personas que simpatizan con nuestra causa y confiamos en que con vuestra ayuda en el llamado que ahora hacemos en nuestro Día, se logrará una respuesta que nos habilite para continuar haciendo lo humanamente posible en orden a aminorar los sufrimientos de aquellos por quienes rogamos.

Sus Majestades el Rey y la Reina y también Su Majestad la Reina Alejandra nos han favorecido graciosamente con su patrocinio y ayuda.—(Firmado).—Arthur, (Gran Prior de la Orden de San Juan de Jerusalem).— (Firmado). — Lansdown, (Presidente del Consejo de la Cruz Roja Británica).— Oficina principal: calle Pall Mall N.o 83, Londres."

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina central: desconocidos: Ingeniero Cruz, Salustio Poblete, Geolma; ausente: Antonio Luzzatti.

Oficina Estación Santiago: Luis Alberto del Canto, Manuel Fernández, Isabel Vivanco.

Oficina Vicuña Mackenna: Kalm

Oficina Independencia: José de la Rosa, Rudecinda.

Oficina Catedral: Capitán Caballero.

Oficina Matta: Bravo Alamo, Clara Laudan.

Oficina Matadero: Osvaldo Salva.



Tarifas del transandino

El Tribunal arbitral.—Conferencia con el Ministro de Ferrocarriles.

Desde ayer se encuentra en ésta el Gerente del Ferrocarril Transandino, Mr. White.

La presencia de este caballero en la capital, se debe a que ha sido llamado por el Ministerio de Ferrocarriles, señor León Luco, para estudiar lo relacionado con la unificación de tarifas del Ferrocarril Transandino por Juncal.

Con este motivo, el señor White celebró ayer una larga conferencia con el Sub-Secretario del Ministerio de Ferrocarriles, don Nicanor Vidal, y mañana lo hará con el Ministro para estudiar la forma y los puntos que se tratarán ante el tribunal arbitral que tendrá su sede en Buenos Aires. En esta conferencia no se tratará respecto al nombramiento de los delegados chilenos.

Como se sabe, la delegación argentina la componen los ingenieros señores Nogues, Laurel y Gutiérrez. El primero de estos señores es un alto funcionario del Ministerio de Obras Públicas de la Argentina.

Respecto a la presidencia del tribunal aún no se sabe nada.

LISTA NEGRA

Las siguientes firmas han sido agregadas a la lista negra británica:

Valparaíso: Daniel Gandarillas, Grimm y Kern, Saavedra, Bénard y Cía., Roberto Mass y Cía., Eduardo A. Rocher, Juan Mesquida M.

Santiago: Pascual Limiñano (Botica del Indio), Bahre y Cía., Bahre, Herbst y Cía. y Dr. G. de Gelder.

Autofagasta: Eliseo Chávez.

Talcahuano: Adolfo Ibáñez.

Punta Arenas: Delfín del Río.

Calbuco: Carlos Oelckers.

Las siguientes firmas han sido retiradas de la lista negra británica: Compañías Salitres Constancia, Pablo Contreras e Isidoro Soria.

HOSPITAL DE CONCEPCION

El Ministerio del Interior ha resuelto desalojar algunas dependencias del regimiento de guarnición en Concepción, del local próximo al hospital de Niños de esa ciudad.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE UN MAESTRO

La velada de esta tarde en la Universidad

Se ha anunciado que la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria y el Orfeón Chileno han organizado una velada fúnebre para honrar la memoria del profesor don Ismael Parraguez, fallecido prematuramente hace poco, cuando la escuela y la literatura esperaban aún mucho de él.

A esta velada, que se verificará esta tarde en el salón central de la Universidad de Chile, a las 5.30 P. M., han adherido el profesorado de la enseñanza primaria y secundaria y sus alumnos. Concurrirán, igualmente, sus amigos en el campo de la literatura y sus admiradores.

Damos en seguida el programa que se ha preparado:

1. Pierne.—El Sueño. Trío por los profesores señores A. Aracena, Julio Z. Guerra y L. Bolívar.
2. Homenaje al maestro. Coro por el Orfeón Chileno.
3. Poesía original del señor Eduardo Valenzuela Olivos.
4. El toque de oración. Coro por el Orfeón Chileno.
5. Homenaje de los niños. Alocución por la niñita Rosa Abranovich.
6. Ismael Parraguez.—El canto del canario.—Coro por niñitas de la Escuela Arriarán.
7. Graften.—El arpa. Declamación por el señor Rafael Silva.
8. Pieza por el trío.
9. Discurso del vice-presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, señor José Alfonso.
10. Ismael Parraguez.— Himno al magisterio.—Coro por el Orfeón Chileno.

LA HUELGA EN EL NORTE

Informamos ayer de las comunicaciones favorables recibidas de Antofagasta y Mejillones referentes al movimiento huelguista promovido por la gente de mar, debido a la disposición que les ordena fotografiarse y que las autoridades deseaban hacer cumplir.

El Ministro del Interior, señor Zañartu, nos ha informado que la huelga sigue tranquila y que se espera habrá de terminarse muy pronto.

A este respecto, se han impartido algunas instrucciones, cuyo cumplimiento auguran la terminación tranquila de ese movimiento.

Carnet de "La Nación"

El Ministerio de Hacienda ha declarado libre de derechos de exportación una partida de papas que la Sociedad Chilena de Frutas envía a Mendoza.

—A disposición del Director de las obras del puerto de San Antonio se ha puesto la suma de $ 30,000 para diversos gastos.

—Se ha declarado legalmente instalada la Sociedad Portal Fernández Concha.

—Se aprobaron los planos y presupuestos de la Sociedad Frigorífica La Patagonia, para la construcción de un malecón en Punta Arenas.

—Comandante de la Policía de La Pampa (La Serena), se nombró al señor Luis Vergara Segura.

—Se ha prorrogado hasta el 23 de Abril de 1919 el plazo concedido para presentar los planos y proyectos para el ferrocarril Longitudinal Norte entre Los Vientos y La Calle.

—Licencia de 15 días se ha concedido al juez de Puchacay, señor Enrique Cerda y feriado al de Collipulli, señor Alberto Seguel.

PRO-RAZA ARAUCANA

Anoche se llevó a efecto en la Escuela Normal de hombres José Abelardo Núñez, una velada organizada por la Liga pro-Educación Araucana.

Esta velada tuvo por objeto dar a conocer a los chilenos la situación actual de los indígenas que, debido al abandono en que se encuentran, no han podido alcanzar el grado de civilización a que serían capaces de llegar si el Gobierno les dedicara la atención que merecen.

En ella el cacique Huaiquio dictó una conferencia que dividió en tres partes. La primera de carácter histórico, se refirió al heroísmo del primitivo araucano; la segunda a la decadencia de la raza y la tercera a la obra de regeneración en que se halla empeñada la Liga y el porvenir que está reservado a los indígenas.

EDECAN DE SERVICIO

Para la próxima semana estará de servicio en la Presidencia el Edecán, señor Juan Marshall.

Peticiones de obreros

Conferencia en la Presidencia de la República

En la tarde de ayer una comisión de obreros, en representación de la Gran Federación Obrera de Chile, acompañada del diputado por Concepción, don Robinson Paredes, visitó al Presidente de la República a objeto de poner en sus manos la siguiente solicitud, que el señor Sanfuentes quedó de atender una vez que conociera los antecedentes que la han motivado:

"Señor:

La Junta Ejecutiva de la "Gran Federación Obrera de Chile", autoridad superior de esta institución a través del país, ha acordado elevar respetuosamente a la alta consideración de V. E. el presente memorial.

A raíz de la huelga de los obreros del Dique de Talcahuano se constituyeron éstos en asociación, formando una rama de nuestra Federación con el sano fin de propender más prácticamente a su mejoramiento y allanar en lo posible las dificultades futuras entre ellos y la superioridad naval correspondiente.

Recientemente, señor, acordaron los obreros del dique, enviar por intermedio de su Federación, una comisión para que hiciera algunas gestiones ante el señor Almirante jefe del Apostadero, tendientes a obtener la reposición de sus antiguos jornales según les había prometido el Gobierno.

Dicha comisión fué rechazada por ir a nombre de la institución que los mismos operarios habían fundado.

Esta actitud tan poco benévola del señor Almirante, hirió profundamente a esa colectividad de hombres esforzados— que como chilenos han sabido servir dignamente a su patria en una de las reparticiones más importantes y delicadas y no aceptan se les desprecie y se les humille en los precisos momentos en que en las grandes potencias del mundo las colectividades obreras no sólo son tomadas en cuenta, sino que pesan sobre las deliberaciones de los Gobiernos.

Por otra parte, señor, con un poco de más cordura y un criterio más democrático de parte del señor Almirante, se evitarían todos estos conflictos que solo hacen nacer tiranteces entre ambas entidades y que pueden acarrear serias dificultades, tanto para el Gobierno como para los obreros.

Nuestra sociedad, animada de los más grandes propósitos de bienestar social y de cooperar al bien de nuestro país, cree encontrar en la personalidad de V. E. el espíritu recto y democrático que caracteriza a los grandes mandatarios y de que V. E. en más de una ocasión ha dado muestras de poseerlo, se sirva disponer que se rijan los reclamos formulados por la institución de los obreros del dique, de cuya seriedad nos hacemos un deber en garantizar a V. E.

Es gracia.— Víctor M. Gutiérrez L., presidente.— E. González C., secretario."

Se solicitó, además, del Presidente el restablecimiento de los antiguos jornales de los obreros del Dique de Talcahuano y el pronto despacho del proyecto de jubilación de los obreros de los ferrocarriles del Estado.

Sobre la primera petición prometió el señor Sanfuentes hacer cuanto estuviera de su parte para atenderla, que por lo que respecta a la segunda la recomendaría a los Ministros de Estado.

ONOMASTICO DEL PRESIDENTE

Hoy, con motivo de ser el día de su onomástico, el Presidente recibirá en la tarde al cuerpo diplomático, altos funcionarios públicos y a sus relaciones sociales.

En la mañana, a las 11, pasarán a saludarlo diversos jefes militares.

EN UNA POBLACION OBRERA

Importante reunión pública

Como está anunciado, hoy a las 3 de la tarde se efectuará en la población El Carmen una asamblea pública, en la que tomarán parte los propietarios de las diversas poblaciones que existen dentro de la comuna Maestranza.

Tiene por objeto la reunión tratar de unificar las ideas del vecindario en orden a la realización de dos grandes proyectos que llenarán sentidas necesidades de esos populosos barrios obreros.

A este acto netamente popular y de bien local concurrirán especialmente invitadas numerosas personalidades que siempre se han preocupado de la suerte de las clases trabajadoras.

FALLECIMIENTO DE UN MAGISTRADO

Condolencia de la Corte de Apelaciones

El señor don José T. Marín, presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, en cumplimiento de un acuerdo del Tribunal, ha dirigido la siguiente comunicación a la señora doña Ana Torres de Vergara, viuda del señor don Carlos A. Vergara Silva, ministro de la Corte, recientemente fallecido:

"Santiago, 22 de Junio de 1917.—Respetada señora:

El fallecimiento inesperado de su marido, nuestro distinguido colega y amigo, don Carlos Vergara Silva, ha afectado profundamente a la Corte de Apelaciones de Santiago, de que formaba parte, y en la cual desempeñaba su alto cargo de ministro, con claro talento, estricta conciencia y profundos conocimientos legales, fuera de sus especiales dotes de carácter, que le habían hecho acreedor de la estimación y el cariño sincero de todos sus compañeros de labor.

La Corte, que conservará el recuerdo del colega y del amigo, al fallecimiento del señor Vergara Silva, se reunió extraordinariamente, y, entre otros acuerdos, tomó el de manifestar a Ud. y a su distinguida familia el hondo y sincero pesar con que había visto su muerte y me encargó transmitir a Ud. esos sentimientos.

Cumplo, pues, señora, tan sentido encargo, y, al mismo tiempo, le ruego que acepte las especiales consideraciones con que le distingue su afmo. — José T. Marín.— M. Fábres".

VISITA A DOS ESTABLECIMIENTOS

El Presidente de la República acompañado de su señora esposa, doña Ana Echazarreta de Sanfuentes, el Director de la Escuela de Artes y Oficios, señor Justiniano Sotomayor, y el Sub-secretario del Ministerio de Justicia, señor Alvaro Casanova, visitó ayer la Escuela de Bellas Artes y la de Artes y Oficios.

DIRECTOR DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE VALPARAISO

Se encuentra en Santiago el Director Fiscal de las obras del puerto de Valparaíso, señor José Ramón Nieto.

En la tarde el señor Nieto estuvo en la Presidencia a conferenciar con el Presidente.

CREACION DE SUBDELEGACIONES

Se ha mandado promulgar la ley que ordena segregar a las actuales subdelegaciones rurales 3.a Apoquindo, 4.a Ñuñoa y 5.a Providencia, de este departamento, el territorio necesario para constituir una nueva subdelegación que se denominará Tobalaba.

La subdelegación tendrá los siguientes límites: al norte y poniente, el deslinde norte de la actual chacra Tobalaba, el de Las Arañas y de Lo Cerda hasta el canal San Carlos, este canal hasta el arranque del de San Miguel, éste hasta enfrentar la calle Bolívar, esta calle hasta su término, de aquí una línea imaginaria que siga el eje de la calle Bolívar hasta la Avenida Antonio Varas, esta calle hasta la de Pedro Montt, esta calle hasta la Avenida Manuel Montt; el deslinde norte de la propiedad de don Luis F. de Castro hasta su término por este, desde aquí una línea paralela a la Avenida Irarrázaval hasta el deslinde por este de la propiedad de don Leopoldo Valenzuela, éste hasta llegar a la propiedad de la sucesión Carvajal; el deslinde sur de esta propiedad hasta la quinta del señor Carlos Rodríguez, el deslinde norte de esta quinta hasta la calle J. Manuel Infante, esta calle hasta la de Lynch, ésta hasta la propiedad de don Horacio Thayer Ojeda, el deslinde oriente de esta propiedad hasta enfrentar a la calle Colo-Colo, una línea que siga el eje de esta calle hasta la Avenida Condell y ésta tomando hasta la de Irarrázaval. Al sur, el costado norte de la Avenida Larraín, desde el fundo Lo Renca hasta la de Irarrázaval y por ésta costado norte hasta la Avenida Condell. Al oriente, el deslinde oriente de la chacra San Carlos y el de Tobalaba actual.

La nueva subdelegación se dividirá en los siguientes distritos: Tobalaba, Villaseca, Lo Cerda y Canal de San Miguel.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Se ha citado a los socios de esta institución a sesión general para el Domingo 1.o de Julio, a las 3 P. M., en el local de la Sociedad Médica, Merced 565.

El objeto de esta sesión es reintegrar el directorio, leer la memoria anual y prestar la aprobación para la enajenación de un bien raíz y para la reforma de los estatutos.

En el 2.o aniversario de la muerte del señor Eyzaguirre R.

La velada de anoche en el Club Liberal

Discursos y adhesiones

OTROS DETALLES

Ante numerosa y distinguida concurrencia, compuesta en su mayor parte de miembros del Centro y de la Asamblea Liberal, delegaciones de los demás Centros aliancistas, tuvo lugar anoche la solemne velada organizada por la primera de las instituciones nombradas para honrar la memoria de don Guillermo Eyzaguirre Rouse, muerto en defensa de la libertad electoral, y para recordar sus virtudes cívicas y personales.

Los salones del Club Liberal se hacían realmente estrechos para contener la concurrencia. Muchas personas hubieron de permanecer de pie.

Entre los asistentes, recordamos a los señores Enrique Donoso Urmeneta, Osvaldo Fuenzalida, Humberto Yáñez Velasco, Luis Enrique Herrera, César Jiménez Fuenzalida, Manuel Merino Esquivel, Manuel Gaete Fagalde, José Maza, Carlos Vega Macher, Martín Figueroa Anguita, Eduardo Moore Montero, Carlos Donoso Urmeneta, Domingo Matte Larraín, Raul Arrieta Sepúlveda, Ismael Valdés Alfonso, Moisés Poblete Troncoso, Luis Torres Hevia, Arturo Matte Larraín, Manuel Garrido Matte, Manuel Aylwin Tasso, Fernando Claro Salas, Jorge Gallardo Nieto, Juan Gaete Fagalde, Fernando Figueroa Vial, Fabio de Petris, Ricardo Montaner Letelier, Antonino Toro Ossandón, Arturo Yávar A., José María Saavedra, Augusto Espejo Pando, Osvaldo Marín Ugalde, Fernando Errázuriz T., Juan 2.o Deluernnoz, Julio Lezaeta Rojas, José Benito Ibarra, Alejandro Montero R., César Fuenzalida C., Oscar Garcés Silva, Luis Barros Valdés, Juan B. Miranda, Videla Lira, Osvaldo Hiriart C., Alejandro Greek C., Marcial Mora M., Alejandro Rengifo, Manuel Bianchi, Mariano Loyola, Armando Roger B., Pedro Letelier Elgart, Ernesto Serwys Cana y numerosos miembros de los Centros Radical, Demócrata y Claudio Vicuña y delegados de la Casa Central del Pueblo.

El presidente del Centro, señor Donoso Urmeneta, visiblemente emocionado, declaró abierta la sesión, explicó su objeto en breves frases y anunció la próxima publicación de una Corona Fúnebre del señor Eyzaguirre y la colocación de una placa conmemorativa en su tumba.

ADHESIONES

El secretario dió lectura a las siguientes adhesiones:

Antofagasta, 23 de Junio.—Centro Liberal.—Santiago.—Francisco Bustos Julio, Aliro Parga y Fanor Velasco se asocian en este día al homenaje que se rinde a la memoria del malogrado Guillermo Eyzaguirre".

Nancagua, 23 de Junio de 1917.—Señor Enrique Donoso.—Club Liberal.—Santiago.—Lamento no poder asistir a la sesión que el Centro Liberal celebrará esta noche. Me adhiero muy sinceramente al homenaje que se le tributa a la memoria de mi recordado colega y amigo Guillermo Eyzaguirre. Atentos saludos.—Armando Jaramillo.

Santiago, 22 de Junio de 1917.—Señor Enrique Donoso Urmeneta, presidente del Centro Liberal.

Por estar enfermo no podré asistir a la sesión extraordinaria que celebrará el Centro Liberal en el aniversario de la ultimación de mi inolvidable amigo Guillermo Eyzaguirre Rouse.

La juventud liberal hace honor a sus ideales velando por el recuerdo histórico de Guillermo Eyzaguirre, cuya vida y cuyo sacrificio, son un ejemplo de nobleza moral, de fe política y de amor a la patria.

Tengo el agrado de saludarlo atentamente, como su amigo y S. S.—Jorge Errázuriz Tagle.

"Centro de Propaganda de la Juventud Radical.—Santiago 23 de Junio de 1917.—Muy señor mío:

El Centro de Propaganda Radical ha tomado debido conocimiento de la invitación que se sirve hacerle la institución política que Ud. preside, para concurrir a la sesión en que se rendirá homenaje a la memoria de don Guillermo Eyzaguirre. En respuesta a dicha invitación, debo hacer presente a Ud. que he solicitado especialmente la concurrencia de los socios de este Centro a la velada de esta noche, como una manifestación de respeto hacia el esclarecido ciudadano que cayó en defensa de los nobles ideales del liberalismo nacional, al mismo tiempo que como una exteriorización de los propósitos de solidaridad política en presencia de una desgracia, que es común para todos los hombres de principios y de honorabilidades colectivas.

Tiene el agrado de saludar a Ud.—A. Labra Carvajal, presidente.—Jorge Rojo, secretario."

"Centro Radical 4.a Comuna.—Santiago, 23 de Junio de 1917.—Señor presidente:

El Centro Radical de la 4.a Comuna, en su sesión de anoche, acordó por aclamación asociarse en el día de hoy a la conmemoración del fallecimiento del malogrado diputado don Guillermo Eyzaguirre R., caído en defensa de la libertad electoral, en una época en que una mayoría de gobierno, de triste memoria, que veía derrumbarse sus propósitos, no respetó ni siquiera la vida de nuestros conciudadanos en sus ansias de alcanzar el poder.

Al transmitirle este acuerdo del Centro, nos es grato, señor presidente, dejar constancia de los votos que formulamos los radicales de la 4.a comuna, para que cada día florezcan en la República espíritus tan nobles y valerosos como el que animó al mártir liberal de Punta de Chonos.

Con nuestra distinguida consideración, nos decimos de Ud., señor presidente, Attos. y S. S.—El vice-presidente.—El secretario."

"Centro Demócrata.—Santiago, 23 de Junio de 1917.—Señor Presidente del Centro Liberal.—Presente.—Muy señor mío:

El Centro Demócrata de Santiago, estimando que el alma de sus miembros, empapada en sentimientos iguales a porfía de los que impulsaron al sublime mártir de Punta Chonos, ofrece un voto de entusiasta adhesión al aniversario de la epopeya del que fué en vida y vivirá en nuestra memoria, Guillermo Eyzaguirre Kousse.

Saluda a Ud. su Afmo. y S. S.—L. P. Canells, secretario".

"Barón, Junio 23 de 1917.—Señor Domingo Matte Larraín.—Centro Liberal.—Centro Propaganda Radical 4.a Comuna de Valparaíso, se adhiere al homenaje a la memoria de don Guillermo Eyzaguirre, víctima de la intervención del gobierno de 1915.—Lupercio Arancibia, presidente.—Carlos Urbina, secretario."

Leídas las adhesiones anteriores, el señor Donoso Urmeneta cedió la palabra a don Moisés Poblete Troncoso, quien pronunció el discurso que damos más adelante.

El joven don Manuel Moore M., leyó, en seguida, sus memorias sobre la campaña electoral de Chiloé en 1915.

Don Ismael Valdés Alfonso dió lectura a un hermoso artículo del esclarecido servidor público, don Ismael Valdés Vergara, sobre el sacrificio del señor Eyzaguirre, publicado sólo ayer en un diario de la mañana.

Finalmente, el señor Donoso Urmeneta puso término a la velada y manifestó sus agradecimientos a la concurrencia.

Damos, para terminar, el discurso del señor Poblete Troncoso.

Señor Presidente, señores:

Así como los pueblos de todas las épocas y de todas las edades, han rendido pleito homenaje a la memoria de los héroes que han afianzado sus libertades en los campos de batalla; así como las naciones han rendido culto sagrado a los sabios que han arrancado los secretos a la ciencia para hacer más feliz a la humanidad; así como todos rememoramos las figuras de los pensadores y de los filósofos, que luchando por los ideales supremos del progreso, han tratado de arrancar a las muchedumbres del servilismo, de la ignorancia y de los prejuicios; así hoy, nosotros, los miembros del Centro Liberal de Santiago, en religioso recogimiento, nos congregamos para rendir sentido homenaje de recuerdo afectuoso a uno de los soñadores del ideal, al compañero inolvidable Guillermo Eyzaguirre Rouse, que fué a sacrificar su vida en aras de su amor inextinguible por las libertades públicas.

La consternación más penosa, sube como ola de jemidora tristeza a nuestros semblantes, es que hoy hace dos años a que el plomo traidor arrebató a su esposa el más amante de los maridos; a su hijo el más ideal de los padres; a sus amigos el más abnegado de los amigos, y al liberalismo el más convencido de sus apóstoles.

A medida que pasan los años, la memoria de Guillermo Eyzaguirre, en lugar de borrarse con el tiempo, crece, se agiganta y brilla con luz majestuosa en nuestras existencias; es que ella ha pasado a ser la encarnación del idealismo de la juventud liberal.

La vida de Guillermo Eyzaguirre, coronada con su sacrificio heroico, es cual joya preciosa, que con sus mil facetas de luces ilumina con radiantes destellos los actos de nuestras vidas; es una lección preciosa que dice a la juventud liberal chilena: "Hay que luchar con fe por el triunfo de la verdad contra la mentira, de la sinceridad contra la hipocrecía, de la libertad y la tolerancia contra la tiranía y el fanatismo, que no discuten ni resuelven las cuestiones, sino por la fuerza y por el hambre".

Guillermo Eyzaguirre nos dice con su vida y con su sacrificio que los hombres sin doctrinas arraigadas son como las embarcaciones con que juegan los vientos arremolinados hasta sepultarlas en el fondo del océano o hasta encallarlas desmanteladas contra la costa. Nos dice más aún: "Tened fe en vuestros ideales y no retrocedáis nunca cuando cumpláis con los dictados de vuestra conciencia ilustrada".

Para comprender la magnitud del holocausto de Guillermo Eyzaguirre, en aras del liberalismo, es necesario saber apreciar en toda su intensidad, lo que significan para un temperamento delicado y de nobilísimos sentimientos, no sólo las tiernas y hondas caricias de una esposa amante, sino también de la afinidad de sentimientos, de ideas y de emociones.

Es necesario más aún: haber oído los gemidos de un pedazo de la carne y del alma de uno, escuchado los primeros balbuceos de ese ser, esa palabra infinitamente dulce, infinitamente conmovedora de padre. Es necesario haber sentido sus risas y sus gritos que llenaban de vida y alegría al hogar. Es necesario haber visto a ese mismo sér en sus primeros pasos vacilantes; en su despertar a la vida de la conciencia; es necesario saber de las angustias y de los jirones de alma que se arrancan cuando la vida de ese sér está en peligro; es necesario haberlo visto crecer, haber sentido la necesidad de nuestra ayuda; haber concretado en él todas nuestras ilusiones de hombre y todos nuestros ideales de padre; haber sentido en toda su honda significación el desdoblamiento del yo, que no otra cosa significa el hijo.

Hay que sentir o saber sentir todos los encantos del santuario del hogar; el afecto, el respeto y la admiración de los amigos y extraños, para comprender, repito, la magnitud del sacrificio de Guillermo Eyzaguirre.

Guillermo Eyzaguirre dejó todo eso a su esposa, a su hijo y a sus amigos, para correr en defensa de su ideal, del ideal supremo del liberalismo, que él consideraba por sobre todas las cosas.

Y fué al sacrificio con la serenidad de los héroes, de los mártires, y de los grandes soñadores del ideal supremo.

Hay que imaginarse todos los hondos sufrimientos que tuvo cuando concentraba su espíritu entero en los seres que más quería en la tierra, para enviarles ese adiós eterno, en esa oración magnífica semejante a la de Cristo en el Gólgota, y que a nosotros sus compañeros nos ha hecho derramar lágrimas. Ejemplo grandioso de tolerancia hasta lo sublime, que llega a pedir perdón para los autores de la muerte, que presentía.

Guillermo Eyzaguirre sintió antes de su muerte, los desgarramientos dolorosos del alma de su esposa; momentos de infinita amargura, de dolor infinito.

Poco sabemos de la vida afectiva de Guillermo Eyzaguirre, porque los afectos más preciosos y delicados se revisten siempre con el ropaje de la modestia, de la reserva y del silencio. Pero nos hablan con elocuencia de esos sentimientos y de esos afectos que él supiera inspirar, las flores que, regadas con lágrimas y estremecidas con suspiros, deposita diariamente en su tumba la esposa amante.

II

Guillermo Eyzaguirre fué, donde él sabía que debía sacrificarse; y fué al sacrificio, por un ideal supremo, el ideal del liberalismo chileno; a semejanza de los héroes y los mártires de la historia, que, como faros luminosos, guían la marcha de la humanidad.

Fué al sacrificio pensando seguramente que no sería estéril; que la juventud liberal de su patria sabría aprovechar las hondas lecciones que de él se deducen y comprender toda su intensidad.

Yo creo que Guillermo Eyzaguirre no se equivocaba. Para la juventud liberal chilena, que comprende que los ideales significan algo más que una palabra vacía, escondiendo mezquinas ambiciones, sino que, por el contrario, son el símbolo supremo al que está ligado el progreso y felicidad de la patria.

III

Fuera de la muerte misma de Guillermo Eyzaguirre, su vida encierra hermosísimas lecciones, que conviene aprovechar.

Una de las muchas cualidades cívicas y morales, fué su amor por la enseñanza, a la que consagrara buenos años de su existencia. El comprendía que el problema de la instrucción es el fundamental en nuestra colectividad; que hay que tender a despertar las fuerzas que duermen escondidas en cada hombre, para que se yerga la noción clara de la dignidad personal; que hay que educarlo para adaptarlo a las evoluciones sociales. Que hay que enseñar al pueblo, para conseguir su libertad de conciencia y de acción, su independencia económica y política. Que el orden, que es elemento esencial para la buena marcha de las sociedades, no se consigue de modo estable mientras no se dé unidad al intelecto humano por medio de la enseñanza.

Con su constante labor docente en las escuelas nocturnas para obreros, hizo efectivos servicios a la propaganda del ideal igualitario, que ha conseguido con mucho, nivelar las sociedades, las cuales, antes más que hoy, mantenían en su seno clases privilegiadas que se corrompían en el sibaritismo y clases subyugadas que amasaban con lágrimas y sangre el pan de cada día en beneficio de sus opresores.

En esto, la juventud liberal, debe seguir el noble ejemplo de Guillermo Eyzaguirre: educando o trabajando porque se eduquen los demás, habremos conseguido, fuera de todo, las ventajas que he indicado, que desaparezcan las abyecciones de los unos y las tiranías de los otros.

IV

Otro aspecto interesante de la vida de Guillermo Eyzaguirre, era su amor por la clase obrera. El año 1907, en unión de don Jorge Errázuriz Tagle, publicó un interesantísimo trabajo, titulado, "Monografía de una familia obrera", que obtuvo un premio especial en el Concurso de Economía Política de ese año, que hacía don Francisco de B. Echeverría; tanto por el mérito del trabajo como por ser la primera monografía obrera que se hacía en Chile. Ese trabajo nos revela claramente el interés que tenía por los problemas sociales; comprendía que ellos debían solucionarse dentro de los ideales modernos de mutualidad, de previsión y de justicia social, para realizar el concepto más amplio de la solidaridad humana.

El estudio a que me refiero, nos indica todavía que le daba toda la importancia que tiene el pueblo, que, sumido en la miseria y en la ignorancia, es, sin embargo, la materia prima de las evoluciones y de los progresos humanos.

V

Guillermo Eyzaguirre fué profundamente sincero en sus convicciones: de ello son elocuente demostración todos y cada uno de los actos de su vida. Educado en un medio poco propicio para el libre examen y para la investigación de la verdad, él pudo, merced a su clara inteligencia, desprender de esos prejuicios.

Y no fué todo eso, porque si bien es cierto que la inteligencia da al hombre acción preponderante sobre los demás seres animados y sobre los elementos y las fuerzas de la naturaleza, la inteligencia, para que llene su función directiva de la personalidad humana debe cultivar la verdad, fortificar la voluntad y ennoblecer los sentimientos.

Guillermo Eyzaguirre buscó y amó la verdad por sobre todas las cosas. Y, adquirida la verdad, tuvo valor para proclamarla y defenderla como lo tuvo para desarraigarse de los prejuicios que le inspiraron sus maestros.

Con ello nos enseña a amar la verdad sobre todos los amores y a enseñarla con pujantes energías para que no nos venzan en la lucha que hay que afrontar contra los prejuicios, las ambiciones, los egoísmos y las hipocresías.

VI

Fué un trabajador infatigable. Su vida entera de actividad y de trabajo noble y fecundo, es un precioso ejemplo que debemos seguir. El trabajo es el creador y educador de la vida, su emancipador, la garantía de su libertad y potencia progresiva.

En todas sus acciones, Guillermo Eyzaguirre puso el mismo sello de honor y de virtud. Inteligencia ennoblecida y voluntad intrépida, la esclarecido con sus méritos y servicios al liberalismo chileno, legando a la juventud preciosas enseñanzas que imitar y agradecer.

Señores: en medio del prosaísmo de la vida diaria, en medio del egoísmo irritante que corrompe al cuerpo social y que invade a los hombres, a la colectividad, es conveniente recordar la vida de este compañero caído en la campaña en pro de la defensa de las libertades chilenas.

Cuando sintamos el desaliento en nuestra vida, cuando nuestro entusiasmo en la lucha por el triunfo de nuestros ideales decaiga, recordemos a Guillermo Eyzaguirre y en el recuerdo de su sacrificio heroico acrecentemos nuestro celo, fortifiquemos nuestra voluntad y reforcemos nuestra perseverancia.

Si el egoísmo que todo lo corrompe, que mata las nobles iniciativas, quiere apoderarse de nuestro espíritu, pensemos que el compañero caído prescindió siempre de las pasiones e intereses de círculo para inspirarse en los más puros ideales.

Si no queremos tener vergüenza de sentirnos demasiado pequeños ante él, avivemos nuestro entusiasmo hoy, que el clericalismo enemigo de todas las libertades públicas arrecia sus ataques.

Que la memoria de Guillermo Eyzaguirre sea un astro que arroje sus resplandores sobre todos y cada uno de los actos de nuestras vidas, sin que nunca se vean obscurecidos por los prejuicios, los odios y los rencores, tal como él lo pidió en su memorable carta, al decir: "No guardes rencor a nadie; perdona siempre".

GOBERNADOR DE PETORCA

Se encuentra en Santiago el Gobernador de Petorca, señor Alberto Cuadros.

En la tarde de ayer conferenció con el Presidente sobre asuntos relacionados con los servicios a su cargo.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Tobías del Río, nombrado Fiscal de la Caja Hipotecaria, pasó ayer, por la tarde, a conferenciar con el Presidente.

Estuvieron también con el Presidente, el Intendente de Colchagua, señor Alberto Díaz Lira y el General señor José María Bari.

EL ENCUENTRO DE BOX DE ANOCHE

Duque Rodríguez, pone knock-out a M. Aránguiz, en el segundo round

En el Teatro Imperial se realizó anoche, ante numerosa concurrencia, el encuentro académico entre los pugilistas Duque Rodríguez de 68 1|2 kilos y Manuel Aránguiz de 74.

En el preliminar Silva-Carrasco, este último se presentó en público por primera vez en nuestros rings, demostrando poseer mucha escuela y una elegante guardia.

El árbitro, señor Debezzi, declaró vencedor por puntos a Carrasco, después de la tercera vuelta.

El segundo preliminar, entre Fuentes de 67 kilos y Exequiel Ramírez de 75, careció en absoluto de interés por falta de equivalencia de fuerzas. El árbitro suspendió este encuentro en la tercera vuelta.

El jurado debe prohibir los encuentros de esta naturaleza.

El torneo de fondo se inició a las 11 1|4 P. M., ante el competente árbitro, señor F. Zúñiga.

Después de un corto estudio, Rodríguez ataca resueltamente y logra colocar dos izquierdos. Aránguiz cae pero se incorpora en el acto.

Aránguiz empleando en este encuentro una táctica muy distinta a la que puso en práctica en su match con Downey, ataca con grandes bríos, obligando al clinch y castigándose mutuamente.

Los pugilistas pierden la calma, y hacen caso omiso de las órdenes del árbitro.

Este con muy buen acuerdo, suspende por un minuto el encuentro y declara a los competidores que procederá a excluirlos a ambos, sino respetan sus resoluciones.

El público recibió con agrado estas enérgicas declaraciones del señor Zúñiga.

Reanudado el espectáculo, Duque Rodríguez coloca dos buenos izquierdos; por su parte Aránguiz logra tocar a su contendor con un buen recto derecho.

El segundo round se inicia con un ataque de Rodríguez que obtiene dos izquierdos y un recto derecho a su favor.

Momentos después se produce el kouck-nout: Rodríguez coloca un espléndido derecho a la mandíbula en el momento en que Aránguiz trata de virar la cara.

El triunfo de Rodríguez fué celebrado con grandes aplausos. Este pugilista progresa en forma rápida y será, dentro de poco, un serio competidor de Downey.

Aránguiz muy valiente y sufrido.

COMISION DE PUERTOS

La Comisión de Puertos no celebrará sesión hasta el Sábado próximo.

RECARGO ADUANERO

El Ministerio de Hacienda ha fijado en 61.43% el recargo aduanero para la próxima semana.

El 30% en letras, sobre derechos de exportación, se cobrará a razón de d. 20.347 por peso oro.

Vida estudiantil

Centro Estudiantes de Cautín. — Este Centro cita a sus socios a sesión general para hoy, a las 2 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Centro Bellas Artes.— Se cita a sesión extraordinaria para hoy Domingo 24, a las 2 P. M.

En tabla: elección del nuevo directorio.

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se ha citado a las comisiones de prensa, conferencias, sport y cuentas para hoy Domingo 24, a las 2 1|2 P. M., en la secretaría del Centro, Huérfanos 1062, Of. U. Se encarece la asistencia de sus miembros.

Se han inscrito ya varios miembros en el curso gratuito de taquigrafía que se acaba de abrir. El socio que estará a cargo de este curso desea contar muy pronto con el total de aspirantes. Las clases tendrán lugar dos o tres veces por semana, quedando a la elección de los aspirantes los días Lunes, Miércoles y Viernes por la noche y el Domingo a cualquiera hora. Los estudiantes internos podrán tener clases especiales los días Domingos si lo solicitan.

Se avisa además a todos los socios que, en adelante habrá asistencia médica gratuita a cargo de estudiantes del último año de medicina, entre los cuales se cuenta al actual presidente del Centro don Pedro Rosende. La solicitación médica puede hacerse a casilla 2703.

Centro de ex-alumnos del Liceo de Aplicación.— Se ha citado a la Comisión de Instrucción para el Lunes 25, a las 11 A. M., en San Miguel 21.

Tabla: Aniversario de las escuelas; fiesta del 6 de Julio.

Reorganización de la escuela de mujeres.

Se encarece la asistencia.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

LAS CARRERAS DE HOY

Comentarios y pronósticos

De gran interés es el programa de la reunión de hoy en el Club Hípico. Principia la tarde con un steeplechase sobre 3,700 metros, que ha logrado reunir solo seis competidores dispuestos a batirse a peso de reglamento.

Almendrina es la mejor del lote, pero sus carreras últimas son malas, lo que nos hace pensar que pueden batir facilmente. Por este motivo nos embarcaremos con el corral del señor Alarcón y dejaremos a Almendrina en el placé.

Dieciocho animales se han anotado en el premio Pieve, sobre 1,100 metros y la elección del posible ganador se presenta más obscura que nunca.

Mesopotamia, César Borgia, St. Amant, Alcisca, Aldro, Time Keeper y Joyita parecen ser los que más opción tienen en la prueba.

Mesopotamia sería una buena carta siempre que partiera bien. César Borgia viene mejorando algo. St. Amant hizo en días pasados una buena carrera que le recomienda como un probable lance. Alcisca ha trabajado en el curso de la semana admirablemente. Aldro entró cuarto de muy regulares animales. Time Keeper se ha visto muy rápido en las pruebas que ha disputado de más distancia, y por último Joyita, que en otros tiempos no fué tan mala y que según sabemos lleva pretensiones fenomenales.

Haciéndole honor a la monta de S. Ponce, le daremos nuestra preferencia a Mesopotamia para ganador e indicaremos a César Borgia y Alcisca en los puestos de placees.

En el premio Paderewsky, la opinión se inclinará nuevamente a favor de Rústico, pero nosotros, que tenemos muy mala idea de él, escojeremos a un animalito que en reuniones pasadas tuvo una pequeña figuración y que hoy en mejores condiciones puede imponerse al final.

Ginger es el animalito en cuestión, al que creemos ganador de la tercera carrera. Para escoltar nuestro favorito, recomendamos a Pizarro y Rústico.

El premio Palmy equivale a un clásico por la calidad de los competidores y por la distancia.

Llay-Llay está convertido en un coloso, pero con este peso y en esta distancia no lo vemos en ninguna parte.

Indiano, gran opción, a pesar de sus recientes derrotas. Mucho cuidado con él.

Cancerbero mantiene su espléndido estado. Será muy difícil que baje del placé.

Rochela no nos agrada, parece que ha decaído mucho.

California es una terrible competidora y en ella depositaremos la confianza, seguros que no nos dejará mal.

La Commune va colocada como para ganar, pero la recomendamos solamente para el placé, en compañía de Quebrada.

Interesante es el handicap del premio Presto; desde Astucia hasta Diávolo cualquiera puede ganar.

Viajero sería el candidato obligado si estuviera en medianas condiciones, pues el lote es todo lo modesto, para que él se deje vencer.

Fuera del nombrado, pueden ganar Astucia, Barbarroja, Boquilla, San Carlos, Palomilla y Haragan.

Entre todos estos escojeremos a Barbarroja para ganador y Palomilla y Viajero para los placees.

La sexta prueba para animales de dos años ganadores de una carrera, tiene un gran atractivo.

El favorito del público será Pitcher y con razón, por las condiciones de peso, parece ser el más favorecido.

Sin embargo, vemos en Corchea una enemiga digna de tomarse en cuenta, por cuanto ha demostrado en sus carreras, que es tiro lo que le falta y en esta virtud los 1,400 metros le han de venir de perilla.

Para los puestos de placees, estamos muy indecisos entre Cardenal, Pitcher y Sierra Nevada; optaremos por los dos últimos.

La carrera final es un simple match entre Labriego y Germán por los pesos que le han tocado en la prueba.

El tiro favorece más a Labriego, pero como Germán viene progresando de día en día, lo hacemos nuestro favorito, dejando a Labriego en el placé.

Resumen

1.a carrera: ganador, Corral Alarcón; placées: Fiosol y Almendrina.

2.a carrera: ganador, Mesopotamia; placées: César Borgia y Alcisca.

3.a carrera: ganador, Ginger; placées. Pizarro y Rústico.

4.a carrera: ganador, California; placées: La Commune y Quebrada.

5.a carrera: ganador, Barbarroja; placées: Palomilla y Viajero.

6.a carrera: ganador, Corchea; placées: Pitcher y Sierra Nevada.

7.a carrera: ganador, Germán; placé, Labriego.

MONTAS Y COMPETIDORES

Competidores y probables montas para la reunión de hoy en el Club Hípico.

Primera carrera.—3,700 metros. — Lorena, M. Reyes; Almendrina, M. Soto; Fiosol, J. Jara; Pizarro, tal vez no corra; Wild Duc, R. Guerrero; Coloma, S. Soto.

Segunda carrera.—1,100 metros. — Mesopotamia, S. Ponce; Isabela, J. F. Bernal; Casta, E. Escobar; César Borgia, E. Carrillo; St. Amant, L. Montero; Alcisca, M. Gamboa; Lisonjera, P. P. Cancino; Vitela, A. Guerra; Aldro, Julio Osorio; Puntilla, R. Díaz; Time Keeper, M. Aranda; Rabona, J. Vergara; Romería, A. Silva; Joyita, F. Rozas; Francesa, O. Orellana; Honney Moon, J. Pinto; Océano, L. A. Fuentes; Petrarquín, R. Flores.

Tercera carrera.—1,100 metros. — Beausoleil, A. Silva; Ginger, P. P. Quezada; Pelícan, E. Solís; Petrograd, J. Calderón; Pizarro II, S. Ponce; Rústico, M. Baeza; Septiembre, G. Figueroa; Tannemberg, L. H. Fuentes; Tococo, J. F. Bernal; Baldramina, P. Rebolledo; Brava, J. Vergara; Dollar Princess, S. Miranda; One Away, M. Gamboa; Marsella, M. Morán; Misty, M. Pérez; Soubrete, H. Contreras.

Cuarta carrera.—2,300 metros. — Llay-Llay, M. Baeza; Indiano, V. Jara; Cancerbero, J. F. Bernal; Rochela, P. Rebolledo; California, P. P. Quezada, La Commune, A. Silva; Brea, J. Osorio; Marcosol, M. Aranda; Quebrada, R. Díaz.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

16.as CARRERAS DE OTOÑO

Domingo 24 de Junio de 1917

PRIMERA CARRERA A LA 1.30 P. M.—Premio PLUTON II.— Steeplechase. — 3,700 metros m|m.— Para caballos de 3½ años y más.—Peso de reglamento.— Recargo de 2 kilos a ganadores, por carrera de saltos ganada desde el 1.o de Enero de 117, y descargo de 2 kilos a perdedores, por carrera de saltos perdida desde igual fecha.—Inscripción: $ 15.— Premios: $ 1,500 al 1.o y 300 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Lorena	73	6	F	Lagrange	Túnica	Oro, cruz azul, G. oro
2	Almendrina	71	6	¾	Fatal II	Topsey	Verde cruzado blanco, M. y G. lac
3	Fiosol	71	6	15|16	Fío	Soul	Azul y amarillo a cuadros, G. col
5	Pizarro	70	5	F	Pippermint	Adalia	Los mismos con banda
5	Wild Duc	70	5	F	St. Avonicus	Andorra	Café adornos oro, G. lacre
6	Coloma	67	4	F	Crowhurst	Betulia	Azul obscuro, adornos y G. blanc

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.00 P. M.—Premio PIEVE.— 1,100 metros.— Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 6,000 o que se rematen por $ 2,000.—H andicap.— Inscripción: $ 15.—Premios: $ 1,500 al 1.o y 300 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Mesopotamia	59	6	31|32	Hasard	Tortolita	Amarilla, G. verde
2	Isabela	55	3	F	Rodilard	Desiree	Oro viejo, c. p. y G. blanca
3	Casta	54	4	F	Crowhurts	Fatinitza	Perla y verde en ruedas, G. verde
4	César Borgia	53	4	F	Marte II	Fulana	Gris perla lunares neg., G. gris p.
5	St. Amant	53	3	F	S. Orodoux	Proud and P.	Blanca cruz turquesa, G. azul
6	Alcisca	53	3	F	Almendro	Licisca	Azulino
7	Lisonjera	52	4	F	Celso	Sayonara	Morado tornasol, adornos y b. oro
8	Vitela	52	4	F	L'Aiglon	Amica	Caqui, M. y G. morada
9	Aldro	50	3	½	Almendro	Sin anteced.	Crudo, alamares, c. p. y G. lacre
10	Puntilla	50	3	¾	Pirapó	Soberbia	Gris perla, cruz azul, G. amarilla
11	Time Keeper	50	4	15|16	Fío	Encina Real	Cereza, M. y G. maíz
12	Rabona	48	3	¾	Royal Fligth	Inesita	Verde
13	Romería	48	3	F	Olascoaga	Peregrina II	Caqui, G. negra borla oro
14	Joyita	47	6	F	Orán	Joya	Oro
15	Francesa	44	3	F	Rolando	Galejade	Granate cruzada oro, G. oro
16	Honeymoon	44	3	F	Alanés	Wedding B.	Verde, M. lacres, G. verde y lacre
17	Océano	40	4	⅞	Almendro	Bagatelle	Negro y verde en ruedas, M. v., G. n.
18	Petrarquín	40	4	⅞	Petrarque	Paulette	Amarilla, cruz lila, G. lila

TERCERA CARRERA A LAS 2.30 P. M.—Premio PADEREWSKY.—1,100 metros.— Para caballos de 2 años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30 —Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Beausoleil	54	2	F	Orán	Victoria VIII	Azul marino, lunares blancos, G. a.
2	Ginger	54	2	F	Altanero	Tacuara	Acero, vivos, braz. y G. escarlata
3	Pelican	54	2	F	Celso	Chancellerie	Amarilla, M. azuless braz. a., G. a.
4	Petrograd	54	2	29|32	Petrarque	Pauline	Amarilla, cruz lila, G. lila
5	Pizarro II	54	2	F	Northsampt.	Maravilla III	Azul, cruz oro, G. oro
6	Rústico	54	2	⅞	Alanés	Rusia	Negra, faja oro, M. y G. oro
7	Septiembre	54	2	F	Meltonian	Swinda	Negra, M. y G.. blanca
8	Tannemberg	54	2	A A	Turín	Hlancras	Granate, G. blanca
9	Tococo	54	2	F	Siberien	Progression	Blanca, brazaletes negros, G. bl.
10	Baldramina	52	2	F	Barsac	Berta	Lila y negro listado
11	Brava	52	2	F	Pioneer	Thyra	Café, brazaletes y borla blanca
12	Dollar Princess	52	2	F	Germen	Fusette	Plomo obscuro, G. lacre
13	Marsella	52	2	15|16	Marte II	Democracia	Naranja, .M y G. morada
14	Misty	52	2	F	Altanero	Caoba	Naranja, G. azul
15	One Away	52	2	F	Germen	Misolta	Los mismos con banda
16	Soubrette	52	2	F	Olascoaga	Noguette	Morada, faja oro, G. oro

CUARTA CARRERA A LAS 3.00 P. M.—Premio PALMY.— 2,300 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Llay-Llay	62	3	F	Barsac	Lili II	Oro, lunares y G. azul
2	Indiano	58	4	F	Etolo	Kosima	Blanca, G. azul
3	Cancerbero	55	4	F	Marte II	Las Blancas	Crema y verde listado
4	Rochela	50	5	F	Rolando	Mandarina	Colorada, M. azules, G. blanca
5	California	46	4	F	Lord Bobs	Atenta	Verde claro, G. blanca
6	La Commune	45	5	F	Ocaso	L. Ashwell	Colorado
7	Quebrada	45	4	F	Mead	Cordillere II	Solferino cruzado blanco
8	Brea	43	5	F	St. Dory	Oroya	Verde y blanco listado, G. v. y bl.
9	Marcosol	40	7	F	Marco	Solvent	Verde, M. y G. negra

QUINTA CARRERA A LAS 3.30 P. M.—Premio PRESTO.—1,100 metros.— Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 6,000 o que se rematen por $ 2,000.—Handicap.— Inscripción: $ 15. —Premios: $ 1,500 al 1.o y 300 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Astucia	58	5	F	Etolo	Best Girl	Blanca cruz coral, G. lanca y cor.
2	Old Nick	55	6	31|32	Ercildoune	Pierrete	Salmón, M. y G. verde
3	Viajero	55	3	F	Fío	Viajera	Turquesa
4	Barbarroja	54	3	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Gris perla y oro en ruedas, G. neg.
5	Almendrito	53	3	F	Almendro	Hungría	Lacre, M. blancas y a. ldo., G. az.
6	María Antonieta	52	4	F	Lord Bobs	Arromanches	Verde esmeralda, alam. y G. solf.
7	Pisanella	52	3	⅞	St. Avonicus	Vira	Amarilla, G. negra
8	Boquilla	51	3	A A	Lauderdale	Princess Ena	Amarillo y negro listado, M. b., G. a.
9	San Carlos	50	3	F	Lord Bobs	Atenta	Plomo obscuro, G. colorada
10	Palomilla	49	4	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Oro y negro en ruedas, G. negra
11	Indian Money	47	3	⅞	Frondeur	Paper Money	Oro lunares morados, G. morada
12	Haragán	46	4	F	Pirapó	Brigitte	Blanca, razaletes negros, G. blanca
13	Diavolo	42	3	⅞	Eclair II	Viyella	Crema y verde listado

SEXTA CARRERA A LAS 4.00 P. M.—Premio PRINCE FLORIZEL.—1,400 metros.— Para caballos de 2 años, nacidos en Chile, ganadores de una carrera.— Peso: 54 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganadores de una carrera clásica o reglamentaria. — Inscripción: $ 20. —Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Bar le Duc	54	2	F	Pioneer	La Gringa	Amarilla, M. y G .chocolate
2	Cardenal	54	2	F	Siberien	Ravenne	Blanca, brazaletes negros, G. blc.
3	Pitcher	54	2	F	Celso	Picarilla	Lacre, M. blancas y a. ldo., G. azul
4	Radamés	54	2	F	Rolando	Fougere	Caqui, c., p., alamares y G. azul
5	Rex White	54	2	31|32	Defensor	Maya White	Amarilla, M. negras, G. a. y negra
6	Boina	52	2	F	Jou Jou	Sabandija	Guinda seca, G. azul
7	Catentoa	52	2	F	St. Dorey	Tivoli	Azul turquesa, M. oro, G. blanca
8	Corchea	52	2	F	Burlesco	Bombonniére	Azul y blanco en ruedas, G. azul
9	Sierra Nevada	52	2	F	Olascoaga	Cordillere II	Morada, faja oro, G. oro.
10	Tarff	52	2	15|16	Alanés	Sfax	Lacre cr. amarilla, M. am., G. lac.

SEPTIMA CARRERA A LAS 4.30 P. M.— Premio PINCHE.— 1,600 metros.— Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 58 kilos.—Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. Estos descargos no son acumulativos.— Recargo de 3 kilos, por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1917.—Inscripción: $ 20. —Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm.	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Minuit	57	4	F	Pillo	Queen Mimi	Escarlata alamares blanco
2	Labriego	56	3	F	Mimic	La Verde	Bronce, M. y G. rosada
3	Germán	53	3	F	Almendro	Myosaba	Azul, M. granates, G. amarilla
4	Tontita	49	3	F	Siberien	Rib Rat	Blanca, brazaletes negros, G. blc.
5	Millarai	48	3	F	Olascoaga	Delice	Gris perla
6	Oncón	48	4	F	Oviedo	Fanfarra II	Crema y verde listado
7	Cascarrabia	46	4	F	Burlesco	Teresa	Colorada, M. y G. negra



Quinta carrera.—1,100 metros. —Astucia, P. Rebolledo; Old Nick, M. Pérez; Viajero, M. Gamboa; Barbarroja, S. Ponce; Almendrito, E. Carrillo; M. Antonieta, P. P. Quezada; Pisanella, J. Vergara; Boquilla, L. A. Orellana; San Carlos; J. Miranda; Palomilla, C. Cornejo; Indian Money, R. Díaz; Haragán, L. H. Fuentes; Diavolo, A. Silva.

Sexta carrera.—1,400 metros. —Bar le Duc, P. P. Quezada; Cardenal, J. F. Bernal; Pitcher, E. Carrillo; Radames II, J. Salfate; Rex White, P. P. Cancino; Bobina, A. Silva; Catentoa, U. Fuentes; Corchea, J. Vergara; Sierra Nevada, H. Contreras; Tarff, M. Gamboa.

Séptima carrera. — 1,600 metros. —Minuit, M. Baeza; Labriego, H. Contreras; Germán, J. F. Bernal; Tontita, L. H. Fuentes; Oncón, P. P. Quezada; Millaray, J. Vergara; Cascarrabia, A. Silva.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

CLUB HIPICO

Situación actual

		G.	P.
1	"El Mercurio"	34	131
2	"El Diario Ilustrado"	32	137
3	"Las Ultimas Noticias"	31	133
4	"El Brujo del Turf"	30	147
5	"La Unión"	27	128
6	"La Voz del Comercio"	26	129
7	"La Nación"	26	127
8	"El Derby"	25	148
9	"Deutsche Presse"	25	120
10	"Deutsche Zeitung"	24	117
11	"La Patria de los Aliados"	22	129
12	"El Chileno"	21	125
13	"El Tiempo Nuevo"	20	122

"La Patria de los Aliados"

1.a carrera.—Almendrina, Lorena, Coloma.
2.a carrera.—Pizarro II. Rústico, Brava.
3.a carrera.—Alcisca, St. Amant, César Borgia.
4.a carrera.—Pitcher, Corchea, Bar le Duc.
5.a carrera.—Cancerbero, Indiano, La Commune.
6.a carrera.—Astucia, Almendrito, Haragán.
7.a carrera.— Labriego, Germán, Minuit.

"El Derby"

1.a carrera.—3,700 metros.—Ganador, Almendrina; placé, Lorena.
2.a carrera.—1,100 metros.—Ganador, Alcisca; placées, St. Amant y Francesa.
3.a carrera.—1,100 metros.—Ganador, Rústico; placées, Pizarro II y Ginger.
4.a carrera.—2,300 metros.—Ganador, Cancerbero; placées, California y La Commune.
5.a carrera.—1,100 metros.—Ganador San Carlos; placées, Viajero y Astucia.
6.a carrera.—1,400 metros.—Ganador, Pitcher; placées, Corchea y Radamés.
7.a carrera.—1,600 metros.—Ganador, Labriego; placé, Germán.

"El Brujo"

1.a carrera. — Almendrina, Pizarro.
2.a carrera.—Alcisca, St. Amant, Rabona.
3.a carrera.—Rústico, Ginger, Brava.
4.a carrera.—Cancerbero, California, La Commune.
5.a carrera.—Barbarroja, Boquilla, San Carlos.
6.a carrera.—Bar le Duc, Corchea, Pitcher.
7.a carrera.—Germán, Labriego.

"Las Ultimas Noticias"

1.a carrera.—3,700 metros.—Steeplechase.—Almendrina, Lorena.
2.a carrera.—1,100 metros.—Alcisca, Aldro, César Borgia.
3.a carrera.—1,100 metros.—Pizarro II, Rústico, Misty.
4.a carrera.—2,300 metros.—La Commune, Indiano, Rochela.
5.a carrera.—1,100 metros.—Viajero, Haragán, San Carlos.
6.a carrera.—1,400 metros.— Pitcher, Radamés, Cardenal.
7.a carrera.—1,600 metros.—Labriego, Germán.

"Zig-Zag"

1.a carrera.—Lorena, Almendrina.
2.a carrera.—Alcisca, César Borgia, Time Keeper.
3.a carrera.— Soubrette, Rústico, Brava.
4.a carrera.—Indiano, Cancerbero, La Commune.
5.a carrera.—Viajero, Barbarroja, Astucia.
6.a carrera.—Pitcher, Corchea, Sierra Nevada.
7.a carrera.—Minuit, Labriego.

"La Voz del Comercio"

1.a carrera.—Pizarro, Almendrina.
2.a carrera.—Alcisca, Joyita, Francesa.
3.a carrera.—Brava, Rústico, Tanemberg.
4.a carrera.—Cancerbero, Rochela, Quebrada.
5.a carrera. — Astucia, Boquilla. Almendrito.
6.a carrera.—Pitcher, Corchea, Bobina.
7.a carrera.—Labriego, Germán.

HIPODROMO CHILE

Situación actual

		G.	P.
1	"La Unión"	30	117
2	"La Voz del Comercio"	27	110
3	"Las Ultimas Noticias"	26	109
4	"El Derby"	22	116
5	"El Tiempo Nuevo"	21	103
6	"El Diario Ilustrado"	20	112
7	"La Nación"	18	112
8	"El Mercurio"	17	112
9	"El Brujo del Turf"	17	104
10	"La Patria de los Aliados"	15	109

"La Patria de los Aliados"

1.a carrera.—Cara o Sello, Lelo, Jailor.
2.a carrera.—Viena, Tifón, Lorna.
3.a carrera.—Pyjama, Daring, Fredegunda.
4.a carrera.—Lieja, Guardián, Infernal.
5.a carrera.—Picquet, Copla, Florangel.
6.a carrera.—Good Luck, Homicida, Mohorra.

"El Derby"

1.a carrera.—Cara o Sello, Lechón y Jailor.
2.a carrera.—Viena, Bon Accord.
3.a carrera.—Daring, Fredegunda y Tintero.
4.a carrera.— Guardián, Bruselas, Senecio.
5.a carrera.—Picquet, Damsel, Almerúa.
6.a carrera.—Nora, Good Luck, Mohorra.

"El Brujo"

1.a carrera.—Cara o Sello, Chulapa, Lelo.
2.a carrera.—Monna Lissa, Viena.
3.a carrera.—Rolanda, Fredegunda, Daring.
4.a carrera.—Lieja, Infernal, Senecio.
5.a carrera.—Estrella Polar, Picquet, Florángel.
6.a carrera.—Nora, Fionía, Mohorra.

"Lass Ultimas Noticias"

1.a carrera.—800 metros.—Cara o Sello, Lechón, Jailor.
2.a carrera.—600 metros.—Viena, Bon Accord.
3.a carrera.—600 metros.—Pyjama, Daring, Fredegunda.
4.a carrera.—900 metros.— Guardián, Senecio, Peine.
5.a carrera.—1,500 metros.—Estrella Polar, Picquet, Florangel.
6.a carrera.—600 metros.—Homicida, Mohorra, Krim.

"Zig-Zag"

1.a carrera.—Cara o Sello, Lechón, Chulapa.
2.a carrera.—Bon Accord, Viena.
3.a carrera.—Daring, Rolanda, Fredegunda.
4.a carrera.— Retozona, Infernal, Lieja.
5.a carrera.—Regata, Picquet, Estrella Polar.
6.a carrera.—Nora, Mohorra, Fionía.

"La Voz del Comercio"

1.a carrera.—Cara o Sello, Jailor, Canalero.
2.a carrera.—Tifón, Viena.
3.a carrera.— Barranquino, Pyjama, Daring.
4.a carrera.—Guardián, Lieja, Bruselas.
5.a carrera.—Picquet, Dauiset, Florangel.
6.a carrera.— Homicida, Chacolí, Nora.

HIPODROMO CHILE

Las carreras de hoy

Apreciaciones y pronósticos

Con seis pruebas se llevará a cabo el programa de la reunión de hoy en el Hipdódromo.

La primera carrera para hacks y mampatos perdedores es muy indicada para Cara o Sello, que ha actuado muy honorablemente en toda la temporada.

El principal enemigo de Cara o Sello es, a nuestro juicio, Lechón, al que dejamos indicado para el placé, juntamente con Jailor.

Una buena oportunidad se le presenta a Viena para salir de perdedora en el premio Zanzíbar.

Tifón es el más indicado para el puesto de placé y como tal lo señalamos.

El ganador del premio Zodiaco, primera serie, debe buscarse entre Barranquino, Pyjama, 20 de Febrero, Daring, Rolanda y Fredegunda.

Encontrando que Pyjama va muy favorecida en el peso, le daremos nuestra preferencia para el primer puesto y para el segundo y tercer lugar, nos agradan Rolanda y Fredegunda.

Guardián ha vuelto, en parte, por sus fueros, muy amenguados desde hace tiempo. La forma desahogada como ganó el Domingo pasado, la da sobrados títulos para adjudicarse una nueva victoria en el premio Zaragatero.

Bruselas es la única que puede hacer fracasar al hijo de Almendro, la que recomendamos para el segundo puesto y para el tercero a Senecio.

La carrera de fondo del día sobre 1,500 metros, es muy complicada.

La actuación de Estrella Polar y de Picquet, los recomienda por si solo, para obtener una buena figuración en la prueba.

Florangel que lleva 47 kilos puede obtener un puesto de placé.

En resumen, diremos que preferimos a Estrella Polar para ganadora, y para los placées escogeremos a Picquet y Florangel.

La segunda serie del premio Zodiaco sobre 600 metros, es una lotería de difícil acierto.

Si Chacolí conserva su forma, no sería raro se adjudicara de extremo a extremo los 600 pesos de premio.

Fionía, Nora y Mohorra son temibles campeones en esta distancia, y en caso de que a Chacolí le fallen las fuerzas, alguno de ellos debe imponerse al final.

A Fionía y Nora indicaremos para los placées.

Resumen

Primera carrera: Ganador, Cara o Sello; placée, Lechón.
Segunda carrera: ganador, Viena; placé, Tifón.
Tercera carrera: ganador, Pyjama; placées, Rolanda y Fredegunda.
Cuarta carrera: ganador: Guardián; placées, Bruselas y Senecio.
Quinta carrera: ganador, Estrella Polar; placées, Picquet y Florangel.
Sexta carrera: ganador, Chacolí; placées, Fionía y Nora.

MONTAS Y COMPETIDORES

Competidores y probables montas para la reunión de hoy en el Hipódromo Chile.

Primera carrera.—Misteriosa, F. Madrid; Come Here, M. Vergara; Canalero, V. Pavez; Lechón, H. Ramírez; Cara o Sello, A. Ataniel; Jailor, O. Orellana; Chulapa, A. Guerra; Lelo, J. Pinto.

Segunda carrera.— Monna Lizza, H. González; Minx, P. Rebolledo; Bon Accord, M. Pérez; Lorna, L. H. Fuentes; Santa Felicia, O. Orellana; Viena, J. Osorio; Tifón, J. Herrera.

Tercera carrera.— La Teja, M. Pérez; Tintero, R. Rosas; Barranquino, F. Sáez; Migladi, E. Rodríguez; Clive, A. Orellana; Pyjama, J. Osorio; 20 de Febrero, U. Núñez; Daring, H. Ramírez; Rolanda, A. Guerra; Fredegunda, M. Vergara.

Cuarta carrera.— Viraje, A. Godoy; Guardián, M. Pérez; Colliguay, J. F. Bernal; Bruselas, P. P. Quezada; Lieja, J. Vergara; Infernal, L. A. Orellana; Retozona, A. Guerra; Senecio, A. Orellana; Peine, M. Vergara.

Quinta carrera.— Estrella Polar, P. P. Cancino; Picquet, M. Pérez; Damsel, N. Oteiza; Regata, L. A. Orellana; Florangel, J. Osorio; Diestra, L. H. Fuentes; Platón, O. Orellana; Copla, R. Díaz; Dichosa, M. Vergara; Bretona, J. Pinto; Almerúa, H. Ramírez.

Sexta carrera.—Reflector, A. Godoy; Casse tete, E. Canales; Nora, F. Sáez; Cariátide, M. Pérez; Mohorra, L. A. Orellana; Homicida, J. Osorio; Fionía, A. Guerra; Good Luck, L. H. Fuentes; Chacolí, H. Ramírez; Krim, O, Orellana.

Hipódromo Chile.- 13.as CARRERAS DE OTOÑO Domino 24 de Junio de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 9 A. M.—Premio ZAPATA.—Para hacks y mampatos perdedores.— Peso: 58 kilos.—Descargo de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 500 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Misteriosa	55	3	½	Bell Royal	Sin anteced.	Cereza, maiz, G. maiz
2	Come Here	55	3	½	Fatal II	Sin anteced.	Azul marino faja oro, G. oro
3	Canalero	54	3	¼	Defensor	Sin anteced.	Oro cruz lac., oro, G. lacre
4	Lechon	53	3	¾	Le Roi d'Is	Cautiva	Azul, negras, G. colorada
5	Cara o Sello	48	5	½	Coracero	Sin anteced.	Lacre, blancas, G. lacre
6	Jailor	47	4	½	Viraró	Mazurka	Verde cruz negra, G. negra
7	Chulapa	46	3	⅞	Rongeur	Chula	Azul eléctrico, G. blanca
8	Lelo	43	3	½	Rongeur	Chilena	Verde cint. n. verdes, G. naranja

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.—Premio ZANZIBAR.— Para animales de dos años, incluso importados, no ganadores de ninguna clase de carreras.—Peso: 56 kilos.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripcion: $ 15.—Premios: $ 700 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Monna Lissa	54	2	F. S.	Barsac	Mecha Iturbe	Morado f. oro, oro, G. oro
2	Minx	54	2	½	Meltonian	Chilena	Verde lunares lacres, G. lacre
3	Bon Accord	53	2	F. S.	St. Orodoux	A. Roberts	Morado, blancas, G. blanca
4	Lorna	53	2	¾	Altanero	Quitz	Verde manz. brazal amar., G. amar.
5	Santa Felicia	51	2	F. S.	Olascoaga	Grey Lady	Lacre faja verde, G. blanca
6	Viena	48	2	F. S.	Marte II	La Boule	Amarilla cost. azules, G. azul
7	Tifon	47	2	A. A.	Royal Flight	Gefeyjer	Lacre, blancas f. lac., G. azul

TERCERA CARRERA A LAS 9.50 A. M.—Premio ZODIACO. 1.a serie.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	La Teja	59	4	½	Pisco	Chilena	Lac. y blc. list. lacres, G. lacre
2	Tintero	58	3	¾	Almendro	Guardiana	Azul eléctrico, G. blanca
3	Barranquino	56	4	½	Longchamps	Chilena	Am. v. y blc. l., amar., G. amarilla
4	Migladi	52	4	½	San Lunes	Chilena	Verde crema, G. colarada
5	Clive	50	3	F. S.	Rampart	Calcuta	Granate cruz amarilla, G. granate
6	Pyjama	48	3	½	Pousse Café	Sin anteced.	Blanco lun. a., blancas, G. azul
7	20 de Febrero	48	6	¾	Cronwell II	Aurora	Verde est. ros., verdes, G. rosada
8	Daring	47	3	½	Alanés	Sin anteced.	Azul obscuro, amarillas, G. morada
9	Rolanda	45	4	¾	Rolando	Envidiosa	Blanco cruz a., lacres, G. celeste
10	Fredegunda	43	3	½	Fio	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro

CUARTA CARRERA A LAS 10.15 A. M.—Premio ZARAGATERO.— Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia; 900 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Viraje	64	4	¾	Abismo	Chepa	Blanco lun. a., blancas, G. azul
2	Guardian	57	4	¾	Almendro	Guardiana	Lac. y blc. list., lacres, G. lacre
3	Colliguay	54	5	½	Longchamps	Chilena	Blanca, lacres, G. blanca
4	Bruselas	53	3	31|32	Marte II	Hebe II	Acero vivos y braz. n., G. negra
5	Lieja	52	7	61|128	Monserrat	Tagua	Azul turquesa, oro, G blanca
6	Infernal	52	7	½	D. Pedro III	Sin anteced.	Celeste y blanco en ruedas
7	Senecio	47	6	¾	L'Aiglon	La Prenda	Los mismos con banda
8	Retozona	51	3	½	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, moradas, G. oro
9	Peine	43	7	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Negro cruz verde, G. verde

QUINTA CARRERA A LAS 10.40 A. M.—Premio ZUAP.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Estrella Polar	58	4	¾	L'Aiglon	La Prenda	Azul marino lunares cel., G. azul
2	Picquet	55	4	F. S.	Pirapó	Sarita	Blanco cue. v., col. puñ. v., G. color.
3	Damsel	49	3	F. S.	Eclair II	Royal Flusb	Verde lunares blancas, G. verde
4	Regata	48	4	¾	Royal Flight	Incesita	Granate, rosadas, G. rosada
5	Florangel	47	4	F. S.	Cronwell II	Fleurange	Azul marino, G. perla
6	Diestra	46	4	F. S.	Celso	Java	Tricolor, azul est. blc., G. azul
7	Platon	45	4	F. S.	Pirapó	Montana	Oro viejo, G. azul
8	Copla	44	4	F. S.	Etolo	Hellene	Verde lunares lacres, G. lacre
9	Dichosa	43	3	F. S.	Etolo	Kirry	Blanco y neg. listado, G. blanca
10	Bretona	42	4	F. S.	Etolo	Grisette	Lacre, moradas, G. morada
11	Almerúa	42	3	⅞	Almendro	Bagatelle	Violeta cuello y puñ. lac., G. lacre

SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A.M.—Premio ZODIACO. 2.a serie.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15. —Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Reflector	62	4	½	Fatal II	Chilena	Verde cruz negra, G. negra
2	Casse tete	59	6	½	D. Pedro III	Chilena	Oro y negro en ruedas, G. negra
3	Nora	57	6	½	Novelli	Chilena	Verde est. ros. verdes, G. rosada
4	Cariátide	56	4	½	Defensor	Sin anteced.	Morado, blancas, G. blanca
5	Mohorra	55	5	½	Longchamps	Sin anteced.	Blanco y neg. listado, G. blanca
6	Homicida	52	4	½	Dolor	Sin anteced.	Azul marino, G. perla
7	Fionía	50	4	¾	Fio	Indígena	Blanco cruz a. lacres, G. celeste
8	Good Luck	49	7	½	Pousse Café	Sin anteced.	Verde, moradas, G. morada
9	Chacolí	46	6	½	Pousse Café	Ligera	Azul costuras blancas, G. blanca
10	Krim	45	6	15|16	Oran	Zizaña	Rosa, negras, G. negra.

DEPORTES

AEROSTACION

La ascensión de hoy.—Hoy en la mañana se llevará a cabo una nueva ascensión en el esférico "Teniente Origone".

Los aeronautas chilenos aprovecharán al Presidente de la República en el día de hoy, con motivo de su onomástico y conmemorar la espléndida hazaña de los pilotos Bradley y Zuloaga, que el 24 de Junio del año pasado cruzaron la cordillera de los Andes en globo.

Si el tiempo lo permite, pasarán las pruebas reglamentarias para obtener su brevet de pilotos aeronautas dos miembros del Aero Club, del curso iniciado por la institución y a cargo del piloto instructor, señor Borcosque.

La salida será desde el Club Hípico.

Para la biblioteca del Aero Club.—El señor José Echeverría, que hizo estudios de aviación en Europa, ha obsequiado al Aero Club de Chile una colección de importantes libros sobre aeronáutica, para incrementar la biblioteca de la institución.

"Deportes".— Hoy se entrega a la circulación el N.o 3 de esta revista.

El sumario es el siguiente:

Portada, señor Guido Yori.—Editorial, Torneos atléticos.— Los footballistas que representarán a la capital.—Nuestros internacionales.

Doc. Teuche (caricatura).—Oliver (dos caricaturas y retrato).—Paliques... Notas ligeras.—Football.—Heriberto Palma (retrato). —Reglas del football.

Doce fotograbados adornan sus páginas.

De venta en los puestos de diarios.—Dirección de la Revista: casilla 3886.

FOOTBALL

Las partidas oficiales de hoy.—Por la Asociación de Football de Santiago.— Copa Unión B.— Esperanto v. Unión Independencia. Cancha N.o 2; hora: 2 P. M.; árbitro: señor E. Lecaros.

Unión Aconcagua v. Loma Verde. Cancha N.o 2; hora: 3.30 P. M.; árbitro: señor A. Betteley.

Sportverein I v. Borgoño I. Cancha: Los Leones; hora: 3 P. M.; árbitro: señor M. Vergara.

Copa Independencia A.

Maestranza II v. Liverpool II. Cancha N.o 1; hora: 10.15 A. M.; árbitro: señor E. Kennedy.

Copa Excelsior:

Arco Iris III v. Liverpool III. Cancha N.o 2; hora: 10.15 A. M.; árbitro, señor R. Bustos.

Instituto Nacional II c. Magallanes III. Cancha 1; hora, 9; árbitro, señor J. B. Macdonald.

Directores de turno: en la cancha Independencia, el señor Cádiz en la mañana, y el señor Miranda en la tarde; en Los Leones, el señor Harnecker.

Por la Asociación Nacional de Football.— Primera serie.—Unión San Eugenio contra Los Carrera. Cancha, Escuela de Artes y Oficios; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor G. Valencia.

Benjamín Dávila contra Coquimbo. Cancha, Escuela de Artes y Oficios; hora: 3.15 P. M.; árbitro y director de cancha, señor Pedro J. Malbrán.

La Cruz versus dávila; cancha, el Parque; hora, 2.30 P. M.; árbitro y director de cancha, señor Daniel H. Valenzuela.

Segunda serie.—Los Carrera II versus Unión San Eugenio; cancha, Panteón; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Eduardo Tessada.

Britania III versus Coquimbo II; cancha, Panteón; hora, 10.15 A. M.; árbitro y director de cancha, señor José M. Escobar.

Por la Liga Metropolitana de Deportes.—Segunda división.—Carioca I v. Almagro I; cancha: Metropolitana; hora, 2.30 P. M.; referee, señor Livingstone; Santos Dumont I v. República I; cancha, Santiago; hora, 3.15 P. M.; referee, señor O. García.

Tercera división.—Sportivo Palestina II v. Carioca II; cancha, Metropolitana; hora, 1.25 P. M.; referee: señor Moreno. Competidor Atlético III v. Santiago Rangers II; cancha, Badmington; hora, 3.15 P. M.; referee, señor C. Jiménez. Recoleta II v. Nuevo Mundo II; cancha: Badmington; hora: 2 P. M.; referee, señor C. Jiménez. Carlos Condell I v. O'Higgins II; cancha: Santiago; hora: 2 P. M.; referee, señor O. García. Santiago National III v. Escuela Agrícola II; cancha, Metropolitana; hora: 3.45; referee, señor Huidobro.

Por la Liga de Santiago.— 2.a división.—Tucapel con Zenteno II. Cancha N.o 1; hora, 1.30; árbitro, señor Luis Zegers.

National Star con Unión Chilena, suspendido.

Por la Asociación Obrera de Football.— Primera serie.—Constitución (Caupolicán) v. Londres I. Cancha N.o 1 (Parque Cousiño); hora: 2.45 P. M.; referee: señor Luis Carvajal.

Segunda serie:

Progreso I v. U. Camilo Henríquez I. Cancha: Los Carreras; hora: 3 P. M.; referee: señor Roberto Díaz.

Constitución (Tucapel) v. Girardi y Cía. (V. Crestani). Cancha: la del Constitución; hora: 3 P. M.; referee: señor Vicente Toledo.

Tercera serie:

25 de Mayo U. v. Barcelona Star II. Cancha: Los Carreras: hora: 1½ P. M.; referee: señor Domingo Araya.

Progreso II v. Bélgica. Cancha: la del Constitución; hora: 1.30 P. M.; referee: señor José del C. Poblete.

Girardi y Cía. (Bassano) v. Tricolor Royal II. Cancha: N.o 1; hora: 1.30 P. M.; referee: señor D. Peña.

—Directores de cancha: en la del Los Carreras, señor I. Gutiérrez; en la del Constitución, señor R. Barrueto; en la N.o 1, señor D. Peña.

Por la Asociación Comercial de Football. — Primera serie comercial:

Sportivo Italia con Correo y Telégrafos. Cancha: Av. Seminario, ex del Loma Blanca; hora: 9 1|4 A. M.; referee, señor Alfredo Rondanelli.

Segunda serie comercial:

Olimpic Club con Gath y Chaves. Cancha: Independencia 1229; hora: 3 P. M.; árbitro: señor Silva Alamos.

Primera serie industrial:

Antonio Ferrer con Universo I (final por el campeonato libre). Cancha: Santiago Badminton; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor Silva Alamos.

Segunda serie industrial:

Capellaro B con Universo II. Cancha. Santiago Badminton; hora: 10 A. M.; árbitro: señor Silva Alamos.

Santiago Webb con Corre-Vuela. Cancha: Santiago Badminton; hora: 8 1|2 A. M.; árbitro: señor Fco. Troncoso.

Maisonnave y Cía. con J. M. Blanco. Cancha: ex del Loma; hora: 11 A. M.; árbitro: señor Rodolfo Rojas.

Capellaro A con The African Shoe. Cancha: Santiago Badminton; hora: 11 A. M.; árbitro, señor D. Gamboa.

Serie Erasmo Arellano:

J. B. Suárez con Exequiel Vilchez. Cancha: ex del Loma; hora: 8 1|4 A. M.; árbitro: señor Carlos Moraga.

Directores: señores Saenger, Morales Silvestre y Julio, y Ferrada.

Por la Asociación Escolar de Deportes. — 1.a división A:

Instituto Comercial con Internado Barros Arana. Cancha Maestranza 31; hora 3 1|4 P. M. árbitro don Carlos Aguirre.

1.a división B:

Little Star con Instituto Nacional. Cancha Maestranza 31; hora 1.45 P. M.; árbitro señor Madariaga.

2.a división:

Academia de Humanidades con Instituto Andrés Bello. Cancha Recoleta Domínica; hora 2 P. M.; árbitro don Eduardo Mac-Donald.

San Ignacio II con Sagrados Corazones. Cancha Seminario; hora 2 P. M.; árbitro don Hernán Aguilar.

3.a división:

Instituto Nacional IV con Instituto de Humanidades III. Cancha Recoleta Domínica; hora 3.15 P. M.; árbitro don Gordon Alkman.

Directores de turno: don Jorge Ossa en Maestranza; don Roberto de la Maza en Recoleta y don Alfredo Chaparro en Seminario.

Por la Asociación de Football José Arrieta. — Serie libre:

Iris Sporting Club I con Guindos I. Cancha Peñalolén; hora 2 y media P. M.; árbitro don Ramón L. Hernández.

Director de cancha: don Tomás Saavedra.

Por la Asociación Infantil Santiago. — 1.a serie:

Capellaro con Instituto Nacional. Cancha del Capellaro; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Andrés García.

Internado con Arco Iris. Cancha del Constitución; hora 9.15 A. M.; árbitro señor Armando Martínez.

2.a serie:

Internado con Instituto Nacional. Cancha del Capellaro; hora 9.15 A. M.; árbitro señor Andrés García.

Sureda con Loma Verde. Cancha del Magallanes; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Roberto Herrera.

Constitución (Fresia) con Esperanto. Cancha del Constitución; hora 10.30 A. M.; árbitro señor Armando Martínez.

Directores de cancha: En la del Capellaro, señor Amable Riveros; en la del Magallanes, señor Juan Saldes, y en la del Constitución, señor Aurelio Muñoz.

SELECCION DEL EQUIPO CONTRA CONCEPCION. — **Hoy en la cancha Independencia.**—Por última vez se medirán hoy, a las 2.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, los cuadros seleccionados por la Asociación Santiago para elegir los once jugadores que la representarán en el entreciudades con Concepción.

El encuentro de hoy tiene dos aspectos que lo hacen doblemente interesante, ya que los equipos que actuaron el Domingo último se presentarán modificados por sus respectivos capitanes, los que, conforme con las facultades que el directorio hizo bien en otorgarles, reemplazaran, a los jugadores que en aquella partida no supieron desempeñarse, por hombres de primera categoría, que, debiendo formar en los equipos, figuraron sólo como reservas; y por otra parte, después de ver el resultado de esas modificaciones, el directorio procederá a elegir el cuadro definitivo, tomando como base el equipo que hoy triunfe, el que será rectificado en sus puntos débiles con los jugadores que se hayan distinguido en el cuadro vencido.

Este procedimiento responde a la más estricta exigencia en materia de selección, que ante todo debe ser fundada en la justa apreciación del juego de cada jugador.

Los equipos estarán constituídos en la siguiente forma:

Equipo Witke:

Gamboa
Duarte, Witke (cap.)
P. González, Quinteros, Teuche
Abello, Morales, Torres, Rosales
Gutiérrez
•
Lópes
Ojeda, Valenzuela, Roatti, Palma
Díaz, Besoaín, Bascuñán
Elgueta, Guzmán (cap.)
Salgado

Equipo Guzmán:

El primer cuadro podrá ser modificado por su capitán con los jugadores que elija de entre los reservas: Madariaga, Drago, Donatti, Godoy J., Pinto M., Espinoza J. M., Lorent, Allende, R. Godoy, Gacitúa, Alegría, Ravelot, Arriagada M., Gatica, Rodríguez A., Gómez E. y Loyola; y el segundo con Fuentes, Pastene, del Solar, Aguirre, D. González, G. Morales, Ulloa, Cabrera O., Céspedes, E. Lira, A. Rojas, Humb. Espinoza, E. Morales, Juan Arce, Farías, Agüero, y Daniel González.

El equipo Witke jugará con camisetas carmelitas y el de Guzmán con camisetas del Gimnástico.

Arbitrará don Carlos Fanta.

Si la partida del Domingo último fué interesante, razón hay para creer que la de hoy, con las modificaciones que se practicarán, lo será mucho mayor.

Y si a esto se agrega que de parte de cada jugador habrá hoy mayor esfuerzo por asegurar su colocación en el cuadro definitivo, no es aventurado decir que ésta será la reunión más importante del día.

Encuentros interesantes. — La Asociación Comercial de Football ha organizado para la mañana de hoy un buen calendario, que se realizará en las canchas del Badminton y la del Loma Blanca (hoy Liga Metropolitana).

Se nos solicita advertir a los clubs lo siguiente:

1.o Que la hora anunciada debe ser cumplida.

2.o Que no se permite jugar sin uniforme.

3.o Que deben cancelar todas las entradas para poder jugar.

4.o La entrada para los espectadores valdrá 40 centavos.

Directores de turno, los señores Morales, Ferrada, Saenger y Troncoso.

—El Martes habrá sesión de directorio en "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M.

Benjamín Dávila v. Coquimbo.—Hoy a las 3.15 P. M. se llevará a efecto este match por la competencia de la primera serie de la Asociación Nacional. Promete ser una de las buenas partidas de esta prestigiosa Asociación.

Esperanto Infantil II contra Constitución (Fresia).— Hoy a las 10 de la mañana se jugará esta partida oficial por la Asociación Infantil Santiago, en la cancha del Constitución, Parque Cousiño, frente a las tribunas.

Actuará de árbitro don Armando Martínez.

Jorge Newbery Infantil II contra 1.o de Mayo Infantil III.—Hoy se encontrarán estos equipos en la cancha del Los Carreras, a las 9 y media A. M.

Morning Star F. C.—Se invita a todos los socios para hoy a las 3 P. M. en la calle Lord Cochrane N.o 1112 pasado Avenida Matta, con el objeto de visitar al consocio señor Salvador Méndez, que se encuentra gravemente enfermo.

Se ruega la más puntual asistencia a todos los socios.

Green Cross contra Marruecos. —Mañana Domingo deberá jugarse en Marruecos la partida entre los primeros equipos de estos clubs; en revancha de la anterior, jugada tiempo atrás, y en la cual, después de reñida lucha, logró vencer el Green Cross por 2 puntos contra 1.

Dados los antecedentes de ambos contendores y la circunstancia en que se definió la primera partida, este encuentro ofrecerá un espectáculo deportivo de primer orden.

Mañana publicaremos la nómina de jugadores con que se harán representar ambas instituciones.

Tenemos encargo de recomendar al capitán del Green Cross, se sirva pasar hoy, a Moneda 957, para ultimar los detalles del encuentro, con el señor J. Morales, capitán del Marruecos F. C.

CITACIONES

Citan a jugar:

Magallanes F. C.—(Equipo Infantil).— Jugadores para hoy, a las 8 1|2, en su cancha para jugar un amistoso con el Freire Infantil F. C.

Instituto Nacional F. C.—Jugadores del tercer equipo para hoy, a las 8 1|2 A. M., en la cancha Independencia, con el objeto de jugar con el Magallanes III; y a todos los socios infantiles, a las 8 A. M., en Alameda esquina de A. Prat con el objeto de dirigirse a la cancha Capellaro, situada a dos cuadras del Cementerio Católico, donde se jugarán los encuentros oficiales fijados por la Asociación Infantil.

Liverpool F. C.—Jugadores del II, hoy, a las 9 A. M., cancha Independencia No. 1 y al 3.o, a la misma hora para jugar con el Arco Iris III en la cancha No. 2.

Eleuterio Ramírez F. C.—Jugadores para hoy, a las 2 P. M., en la cancha Independencia No. 1: señores P. Gatica, A. Elgueta, A. Díaz, A. Morales, A. Rodríguez y Daniel González con el objeto de tomar parte en los practices de selección de la Asociación; y a los jugadores del I y II team, hoy a las 8 A. M., en el Parque Cousiño para practicar; y el Lunes en la noche a todos los socios en la Estación Mapocho a la llegada del campeón sud-americano Manuel Sánchez.

Gimnástico F. C.—Jugadores designados para hoy, a la hora que designe la Asociación Santiago, en la cancha Independencia No. 1.

Atlético F. C.— Jugadores para hoy, a las 8 1|2 A. M., en el Parque Cousiño, y a las 2 P. M., en Eleuterio Ramírez 789.

Los Carreras F. C.—Jugadores del II, a las 8 1|2 A. M., en la cancha Panteón y el I a la 1 P. M. en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios.

Borgoño F. C.— Jugadores del primer y segundo equipo, hoy a las 2 P. M., en la Plaza Italia, para dirigirse a la cancha Los Leones.

Santiago Rangers F. C.—Jugadores para hoy Domingo, a las 2 P. M., en la cancha del Santiago Badminton, con el objeto de jugar la partida oficial, con el Competidor Atlético III.

Coquimbo F. C.—Jugadores del II para hoy, a las 9 A. M., en la cancha de la Av. Panteón, a las 2 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes.

Estrella Blanca Wanderers F. C.—Jugadores para hoy, en la cancha y hora que fije la Liga Infantil.

Cía. Inglesa de Teléfonos, Olimpic Club.—Jugadores del team, a las 2 1|2, en la cancha Independencia 1257, para jugar la partida oficial con Gath y Chaves.

Britania F. C.—Jugadores del III para hoy Domingo, a las 9 A. M., en la cancha del Panteón.

Tucapel F. C.—Jugadores, a la 1 P. M., en la cancha No. 1 del Stadium que la Liga posee en Barrancas para jugar el match con el Zenteno II.

Unión Aconcagua.—Jugadores del primer equipo para hoy Domingo 24, a las 2 P. M., para jugar con el Loma Verde el match por la A. Santiago. Cancha No. 2.

Unión Gráfico.— Jugadores para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el Parque Cousiño.

Jorge Newbery Infantil F. C.—Jugadores de el 1er. eleven para hoy, a las 8 A. M., cancha Los Carreras.

Gath y Chaves Atlético.—Jugadores para hoy Domingo, a las 2 P. M., en nuestra cancha, con el fin de jugar el match oficial por competencia de la Asociación Comercial de Football.

Aguila F. C.—Jugadores para hoy a la 1 P. M., en Plaza Los Leones, para jugar un amistoso con el José Tocornal F. C.

Tricolor Royal F. C.—Jugadores del II equipo, a la 1 P. M., en el de las tribunas.

Esperanto F. C.—Jugadores para hoy, a las 12 en su secretaría para jugar por la Asociación Santiago.

Unión S. Eugenio Infantil.—Jugadores para hoy, a la 1 P. M., en nuestra cancha.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores del II para hoy, a las 8 A. M., en la cancha de la calle del Panteón y a los del I en la cancha de la Escuela de Artes, a las 12.30 P. M.

Sureda Infantil F. C.—Jugadores del I team, a la 1 P. M., y del II, a las 9 1|2 A. M., para dirigirse a la cancha del Magallanes Infantil, el II, a fin de jugar la partida oficial con el Loma Verde, en la competencia de la Asociación Infantil en la secretaría.

Barcelona Star F. C.—Jugadores del 2.o eleven, hoy Domingo, en la cancha de Los Carreras para jugar con el 25 de Mayo por la Asociación Obrera; y a los del I y II Infantil, en la cancha del Barcelona.

Unión Camilo Henríquez F. C.—Jugadores para hoy, a las 2 P. M., cancha Los Carreras (Parque Cousiño).

Exequiel Vilches F. C.—Jugadores hoy, a las 8 A. M., en la cancha del ex-Loma (Av. Seminario).

Recoleta F. C.— Jugadores que componen el team Chelsea, para hoy, a la 1 1|2 P. M., en la cancha del Santiago Badminton.

Bélgica F. C.—Primer equipo, a las 9 A. M., en el mismo lugar. Infantil, primero y segundo eleven, a la 1 1|2 P. M., cancha Unión Parragué, Parque Cousiño.

Club Sportivo Palestina.—Jugadores hoy Domingo, a la 1 en punto, en la cancha de la Liga Metropolitana, Av. del Seminario para jugar con el Carioca II.

Citan a sesión:

Tricolor Royal F. C.—Junta general para hoy, a las 10 1|2 A. M., en Herrera 795.

Centro Deportivo Urssus.—Junta general para hoy, a las 9 A. M., local de costumbre.

Aston Villa F. C.—Hoy Domingo, a las 2 P. M., en Antonio Varas 631, junta general extraordinaria.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos. —El próximo Martes 26 del presente, a las 9 P. M., se reunirá en el local de costumbre la junta de delegados de esta Asociación con el fin de oir el informe de la presidencia, sobre las relaciones entabladas con la Federación Pedestre Argentina y tratar del próximo torneo internacional de Septiembre y del último campeonato oficial sobre el que se han presentado diversos reclamos.

El torneo atlético del "Gath & Chaves".—Hoy Domingo 24 se llevará a efecto en la cancha de esta institución, el primer torneo atlético organizado por el directorio, quien ruega a los socios cooperar con su concurso personal para dar mayor realce a esta reunión.

En efecto, se ha confeccionado un variado programa que empezará a desarrollarse desde las nueve de la mañana.

9 A. M. Carreras de 100 yardas, para cuatro competidores y por eliminación. Los ganadores de cada una de estas carreras, correrán la definición en la tarde.

9 1|2 A. M. Amistoso entre el 4.o team y el 21 de Mayo F. B.

10 1|2 A. M. Cinchada colectiva de seis por lado. El directorio de ejercicios formará los equipos.

11 A. M. Match de football de 1|4 de hora por lado. Se formarán tantos equipos, como lo permitan las inscripciones.

3 P. M. Se iniciará el programa de la tarde con una interesante partida de football por la Asociación Comercial, entre el Gath y Chaves 2.o ey el Cía. de Teléfonos.

4 1|2 P. M. Carrera de definición para los ganadores de las carreras de 100 yardas.

5 P. M. Carrera de 400 yardas.

Se ruega a los señores socios que quieran inscribirse para estas pruebas, pueden dirigirse al secretario o el director de ejercicios, señor Bonnet, quienes aceptarán todas las inscripciones que se presenten, aunque no sean socios o no están al día en sus cuotas, lo cual subsanará después el secretario y tesorero.

BOXING

Mills-Respress.—Definido ya el local en que se ha de realizar la gran pelea Dave Mills-Calvin Respress, el American Cinema, el amplio teatro de Arturo Prat, esq. San Carlos, los aficionados al buen box están de plácemes, y esperan la noche del 7 de Julio para ver a cuál de los dos pugilistas corona el triunfo.

Mills es, según las crónicas de otros países y los que lo vieron batirse privadamente con Jam Mac Vea, una figura de revelantes cualidades de sangre fría, capacidad física y estudio del arte del boxeo, y si hasta hoy es una incógnita en nuestros rings, fué como medida para que Heriberto Rojas pudiera aceptarle sus desafíos.

Calvin Respress es un peleador de antecedentes. Sus características sobresalientes son una excelente musculatura y rapidez pasmosa en sus golpes. Hay que predecir qué papel brillante podrá hacer ese día, si se considera que con malos preparadores, pudo en tres ocasiones distintas sostenerle, sin caer knock-out, quince vueltas al campeón sud-americano y que éste junto con su maestro y su más aventajado discípulo, lo están entrenando para saber quién es Dave Mills.

Respress irá hoy al Club-Hípico en compañía de su esposa.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario.—Se avisa a los socios de este Club que el tesorero los atenderá el Domingo próximo en el local social, de 9½ A. M. a 12 M.

—De orden del presidente se cita a sesión de directorio para el Miércoles próximo a las 8 P. M.

Se ruega la asistencia a los señores Zúñiga, Vidal, Castro, Otero, Molina, Gutiérrez y Chartres.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Exploradores "Elías Yáñez".—Por orden de la comandancia cítase para hoy, a las 2 1|2 P. M., en la secretaría, calle Valparaíso 1070, a los siguientes señores: Francisco García G., Francisco Alorda, Luis A. Osorio, José A. Vásquez, Alberto Bergues, Luis Campos, Alberto Fonklenque, Francisco Cortés, Ricardo Rubio, Manuel Silva, Enrique Córdova, Heriberto Barrera, Hannover Banda y Julio Renard.

—Por orden de la comandancia cita a todos los voluntarios de este cuerpo para el Lunes 25 del presente, a las 5 1|2 P. M., en la secretaría, calle Valparaíso 1070, para dirigirse a la Estación Mapocho, a recibir a nuestro compatriota Manuel Sánchez.

También se invita especialmente a los siguientes cuerpos: Guías de Chile, Cuerpo Central, Halcones, Caupolicán y Condor.

Sociabilidad obrera

Funerales.—El Viernes, a las 4 de la tarde, fueron conducidos al Cementerio General los restos del socio jubilado de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, señor Sinecio Baltierra P.

Buen número de consocios y amigos del extinto concurrieron a ellos, siendo presididos por la Mesa Directiva de la institución doliente y por miembros de su familia.

Fueron sepultados en el mausoleo social y antes de efectuarse la inhumación, el señor León Baillón hizo uso de la palabra, cuyo discurso damos a continuación:

"Señores: Cumple nuestra Sociedad con el santo deber de venir a despedir para siempre la envoltura material que albergó la vida de Sinecio Baltierra, nuestro consocio jubilado.

Esta alta gerarquía que alcanzó en nuestro rodaje social, habla por sí sola la constancia y el cariño con que miraba la institución. Si es verdad que con su desaparecimiento se quiebra una fuerte columna, apoyo de nuestra vida mutualista, en cambio nos deja su memoria y su conducta, como libros abiertos, para las futuras generaciones gráficas, donde leerán la rectitud acrisolada y el altruismo en sus procedimientos como socio y compañero.

Niño aún, entró a las imprentas para batallar por la vida, y durante más de cuarenta años de trabajo, no se doblegó su férrea contextura, como los gladiadores romanos, ante la forma anti-natural como laboran los gráficos en la mayoría de los talleres de imprentas.

Hay ahí una sombra blanca, que acecha, que escudriña al obrero gráfico, que lo acompaña desde el taller malsano a su habitación, y que unida al excesivo horario de trabajo, es fácil su presa.

Verdad es que Sinecio Baltierra había abandonado hace algunos años la profesión; pero la plaga blanca ya lo tenía entre sus redes, y habría sido un desaire para ella haberlo dejado escapar, a pesar de los solícitos cuidados y atenciones que le pusieron nuestros doctores para librarlo de tan fatídica compañera. Su triunfo definitivo constituyó en apagarle la vida.

La Sociedad Unión de los Tipógrafos guardará en su mausoleo estos despojos con veneración, como lo hace con los de los socios que nos anticiparon en la partida infinita, esperando que la natura los transforme en la nada y vuelvan al seno de nuestra madre: la tierra. He dicho."

Leída el acta de defunción, fueron colocados sus restos en el nicho número 10.

En la puerta de la Necrópolis despidieron el duelo los señores Liborio y Eladio Baltierra V.

La Comisión de Sanidad da los más sinceros agradecimientos a todas las personas que concurrieron al sepelio.

La conferencia obrera de hoy.— Hoy a las 3 de la tarde, se verificará en los salones de la Sociedad Fermín Vivaceta la conferencia pública con que su directorio inaugura la nueva serie de reuniones educativas.

El señor Armando H. González está encargado de tratar en la conferencia de esta tarde de una cuestión que con justicia se ha calificado como de alta importancia: la explotación de los niños en Chile.

Sabemos que el señor González hará revelaciones llamadas a despertar el más intenso interés por este problema que pocos han encarado con la crudeza y valentía necesarias para poder medir las hondas raíces de esto, que el conferencista llama un verdadero delito nacional.

No dudamos que las clases obreras asociadas se darán cita hoy en el local de la Sociedad mencionada, ya que son ellas las que con mayor interés, con mayor sinceridad se procuran siempre el conocimiento de cuestiones tan graves como lo que motivará el acto de hoy.

Por lo demás, y a fin de mezclar lo útil, lo práctico, si así puede decirse, el directorio de la Fermín Vivaceta ha elaborado un selecto programa que cuenta con diversos números literarios. La estudiantina La Unión, por su parte, se hará cargo de los números de concierto.

La entrada es libre, invitándose especialmente a las sociedades Unión de Artesanos, Manuel Rodríguez, Unión de los Tipógrafos, Igualdad y Trabajo, La Universal Leopoldo Lagos, Hojalateros y Gásfiters y a los miembros de todas las federaciones gremiales de Santiago.

Congreso Social Obrero.—Cítase a junta general de delegados para el Miércoles 27 del presente, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Se invita a las sociedades obreras de la capital y a los señores delegados a la conferencia que dará don Carlos Alberto Martínez el Martes 3 de Julio, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, y que versará sobre "Deberes obreros en la hora presente".

Sociedad de Artesanos "La Unión".—La comisión de Sanidad y funerales de esta institución cita a sesión ordinaria a todos sus miembros para el Lunes 25 del presente, a las 8.30 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia de los señores inspectores sanitarios que tengan cuentas que dar.

Unión Empleados de Comercio.—Hoy celebrará, a las 4 1|2 P. M., una gran matinée en honor de su directorio.

Las señoritas serán obsequiadas con bonitos regalos.

Liga de Defensa de Comerciantes. — Anteayer celebró sesión ordinaria de directorio, bajo la presidencia de don Diego 2.o Ruiz.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y después de una lijera modificación fué aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Rechazar la renuncia del señor Juan Solari en su carácter de director por la 9.a comuna; 2.o Aprobar el estado de caja presentado por el tesorero; 3.o Enviar una nota a la Sociedad Mutual de Comerciantes con el objeto de solicitar oficialmente una copia del estudio sobre la modificación de las leyes de patentes y alcoholes; 4.o Nombrar directores por la 6.a y 10.a comunas, respectivamente, a los señores Amaranto Salas Prado y Juan Martini; 5.o Citar al directorio a sesión extraordinaria para el Miércoles 27, a las 2 P. M., para tratar de la aprobación de las modificaciones hechas a los estatutos; 6.o Se nombró la siguiente comisión compuesta de los señores Diego 2.o Ruiz, Juan Mezzano y Fidel García, para que pasen a informarse del estado de la salud del secretario don Antonio Paratori; 7.o Hacer presente a todos los socios y comerciantes minoristas en general que el abogado de la Liga atenderá diariamente los días hábiles de 10-12 y de 4-6 P. M., en su estudio, situado en calle Santo Domingo número 1233.

Local: Bandera 34, ofic. 5 y 6. Horas de oficina: 9-12 y 2-6 P. M.

Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos "Fábricas y Maestranzas del Ejército".—El Jueves 28, a las 9 P. M., esta Sociedad llevará a efecto una gran velada a beneficio de sus fondos sociales en el Teatro Imperial.

Se proyectará la interesante película "El cáliz del valor", que consta de 23 partes.

A las sociedades obreras que se interesen por ayudar a esta nueva institución se ruega concurran a esta función.

Centro Obrero Filarmónico Chile-Argentina.—Cito a junta de directorio para hoy Domingo, a las 2 P. M., en punto, a los directores por haber asuntos de a lo adirectores por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Hoy Domingo matinée, a pedido de varias señoritas de nuestra institución; ésta será libre pensamiento, y empezará a las 4 de la tarde hasta las 7 P. M. En la noche habrá tertulia a las 9 P. M.

Próximamente se llevará a efecto un concurso de vals entre los socios.

Local: Unión Americana 334.

Sociedad Dueños de Carretelas El Progreso.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy Domingo 24, a las 3 P. M., con el objeto de elegir directorio.

Se recomienda la asistencia a todos los socios.

Local, Gálvez 242.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Hoy Domingo 24, a las 8.30 P. M., efectuará en su salón-teatro San Pablo 1276, un gran acto literario-musical y baile a beneficio de sus fondos sociales conforme al interesante programa que publicamos ayer.

Centro Recreativo El Ideal.—Hoy, a las 4 1|2 P. M., empezará la matinée que con tan feliz éxito se están llevando a efecto en este centro, y que están dedicadas a las familias de las señoritas socias y socios que no pueden asistir a las clases de la noche.

La matinée terminará a las 7 1|2 P. M., para dar comienzo a las 9 P. M., al baile familiar en el cual las señoritas serán festejadas con flores, pasteles y refrescos, al mismo tiempo se efectuará la rifa de un objeto de arte.

Se invita a estas clases, que serán dirigidas por el señor Eugenio Lucio a todas nuestras relaciones sociales y personas que simpaticen con la institución.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Hoy, a las 9 1|2 P. M., se verificará en nuestro salón social, calle Bandera 832, un gran acto literario-musical en honor de nuestro pro-secretario señor Juan Jabbaz en celebración de su onomástico.

Para esta velada el programa es numeroso y tomarán parte varias personas aficionadas con números de canto y declamación, igualmente se rifarán entre las señoritas y señoras asistentes varios objetos de arte obsequiados galantemente por varios socios de nuestra institución y el manifestado.

Se invita a las familias que simpaticen con nuestro centro, especialmente a la gran Federación Obrera la Ideal, Luis A. Acevedo y la Santiago.

Se advierte que no se han mandado invitaciones por notas.

Sociedad La Democracia. — Hoy Domingo, a las 4 1|2 P. M., llevará a efecto esta academia una gran matinée dedicada en honor de los onomásticos de sus socios señores Juan Gutiérrez, Juan Reyes y Juan Saluc para lo cual la comisión de fiesta ha preparado un interesante programa. Invita especialmente a esta matinée a nuestros asociados y familias y a todas sus relaciones sociales.

Terminará a las 8 P. M., para empezar con el baile tertulia de la noche.

A los señores socios de otras instituciones se les ruega presentar su carnet de identidad al director de turno para que sean debidamente atendidos.

—Se cita a junta general reglamentaria para mañana Lunes, a las 8 1| P. M. en punto.

Se ruega la asistencia a todos los socios. Habrá elección de nuevo directorio para el segundo semestre de 1917.

Academia de Baile El Futuro.—Esta academia felicita en el día de su onomástico a los señores socios Juan Ferlindo Chávez y Juan Gómez y les anuncia que hoy habrá en su honor una matinée, a las 4 P. M. como igualmente la tertulia de la noche, que empezará a las 9 P. M.

—Cito a junta general extraordinaria para mañana, a las 9 P. M. en San Francisco 829.

Se recomienda la asistencia por haber un asunto importante que tratar y de despacho urgente.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—Con toda actividad sigue este centro los preparativos para el gran concurso de one step por el campeonato de Santiago, que en su salón social, Bascuñán Guerrero 542, se efectuará el del actual.

El directorio está empeñado en llevar al jurado a distinguidos miembros de la prensa y respetables caballeros, que sean una completa garantía para todos.

El distinguido y más antiguo profesor de baile de Santiago, don Francisco Zubicueta, dejando a un lado sus muchas preocupaciones actuales, ha aceptado la invitación que se le ha hecho de tomar parte en el jurado.

Igualmente han aceptado ya los señores Simón González de "El Mercurio", don Oscar Alfonso Godoy de "La Unión"; don Julio Henseler de "El Tiempo Nuevo"; don Pe Opazo, de "La Opinión", el conocido profesor de baile, don Marcos Aguilar y el Presidente de la Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, don Víctor M. Gutiérrez.

Cree el directorio que los interesados estarán completamente garantidos con estos prestigiosos caballeros y que de una vez por todas, terminará la odiosa campaña emprendida por unos cuantos envidiosos.

Se invita a tomar parte a los señores Célis, Iraola, Escobar, Cerda, Salgado, Zúñiga, etc., y especialmente a los señores Garetto y Flores Vergara, a quienes se les presenta la ocasión de adquirir el título en buena lid y contra competidores que bailan one step.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—A las 4 de la tarde empezará la matinée que está dedicada a las señoritas socias que no puedan asistir en la noche, las que serán obsequiadas con flores y dulces que galantemente ha ofrecido el señor presidente.

En la noche, a las 9 P. M., se dará un gran baile familiar que será en honor del entusiasta sub-tesorero señor Juan A. Verdugo y el presidente señor Juan M. Martínez por ser el día de sus onomásticos para lo cual la comisión de fiesta ha preparado varios números de conciertos, y dada las simpatías de que gozan los festejados, no dudamos que la asistencia de las señoritas socias y socios será numerosa.

—Cítase a junta general para el Martes próximo, a las 9 P. M., rogando la más puntual asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar y necesitan su pronto despacho.



Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 365.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3146.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 623.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1236, altos (oficina 7). Casilla 2443. Santiago.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Javier M. Silva M.
ABOGADO
Compañía núm. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287

Nazario Chacón del Campo
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3211. 10-11½ y 4-7.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1316. Casilla 2708. 8-1

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1589. Teléfono Inglés 27.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, náriz y oidos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oidos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Barros Ovalle
MEDICO DE CIUDAD
Medicina interna, adultos y niños. Gabinete exclusivo para tratamiento moderno Sífilis. Luetina, reacción para su diagnóstico. 10-12 y 4-5. Santo Domingo 1243.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1264.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5, A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 518. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 3 a 5. Nataniel 189.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oidos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 264.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 2 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Fuenzalida Montero
PULMON, VIAS URINARIAS
Delicias 2619. 1 a 4.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Huérfanos 1741. 1½-3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1/2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL ..SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios Europa. 21 de Mayo 678. 1 1/2 a 3 1/2. Huérfanos 2238.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1731. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 2 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 635. 1 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
Nataniel 230.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavia (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 368. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 536.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 13 1/2 a 3 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 3 a 6. Bandera 61. 12-f

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 3 a 5½.

Enrique Morenc
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3135.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 849. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Peilissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 260.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Poissor
DENTISTA
Muchos años de práctica garantizan sus trabajos. Av. Rosario 1036, bajos.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 819.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende empleados, de 7 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 2469. Estado 563

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1/2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 363.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 349.

INGENIEROS

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 30. Casilla 2923.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25 4.o piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 683. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1564.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 451.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Clínica Privada de Obstetrici
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Flor María Villaseca
MATRONA
Partos y Diagnóstico, consultas 1—4. San Francisco 72...

Mercedes Rojas
CLINICA PRIVADA
San Diego 932.—Matrona Mercedes Rojas. — Atiendo enfermas cualquier tiempo embarazo; pensionistas, partos, curaciones internas Consultas privadas. Reserva absoluta. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

VARIOS

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje, Facial. Manicure. Ahumada 159. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extraccion segura por señoritas competentes bajo vigilancia Medico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-2.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

Remitido

PROCESO RABUDOS

Vista fiscal, en que se pide sobreseimiento

S. M. V.:

Este sumario se inició con fecha 14 de Noviembre de 1916 a solicitud de don Agustín Gómez García, corriente a fjs. 1 "para saber si existe o nó la falsificación de títulos de propiedad raiz y castigar a los que aparezcan culpables, ya sean como reos del delito de falsificación o de calumnia."

Las propiedades sobre las cuales recaía la investigación solicitada eran las llamadas de Rabudos, Tranqui y otras "sobre las cuales, continúa el inculpado señor Gómez García, se propala que tienen un título falsificado y que esta falsificación ha sido hecha en Buenos Aires, llevándose allá los Registros de propiedad de la provincia de Chiloé, y tal denuncio se llevó hasta el Consejo de Ministros por el del ramo de Colonización, a la sazón entonces don Silvestre Ochagavía, honorable senador por Chiloé...."

El señor juez del primer Juzgado del Crimen mandó formar el sumario, sirviendo de auto-cabeza de proceso la exposición consignada en el referido escrito de fjs. 1 del propio señor Gómez García y las publicaciones de la prensa sobre estos mismos hechos.

Después de las primeras diligencias practicadas por el señor juez, se avocó US. el conocimiento de este proceso por designación de la Iltma. Corte de Apelaciones, a virtud de un acuerdo de la Excma. Corte Suprema.

El Director del Tesoro, en representación del Fisco, se hizo parte a fjs. 37.

US. dirigió la investigación contra el señor Gómez García, y solicitó su desafuero en su carácter de diputado, y la Honorable Cámara lo concedió, previo un informe de la Comisión de Legislación y Justicia de dicha Honorable Cámara, que dice así en la parte que se relaciona con este punto: "Por otra parte, el propio señor Gómez García, adelantándose a la acción de la justicia, solicitó de Vuestra Excelencia que se le admitiera la renuncia de su fuero para defenderse sin inmunidades, como simple ciudadano y a fin de que se le oiga en el sumario provocado por él y de que se llegue al conocimiento de la verdad amplia y completa. Vuestra Comisión considera que el fuero de un miembro del Parlamento no puede ser allanado por renuncia voluntaria del senador o diputado, sino en los casos extrictos y determinados por la misma ley. Una vez concedido el desafuero solicitado por la justicia ordinaria, podrá el señor Gómez García ejercitar la amplia defensa que ofrece en su memorial, sin las trabas de la inmunidad, que le han impedido hacerlo hasta ahora. En consecuencia, Vuestra Comisión de Legislación y Justicia piensa que Vuestra Excelencia debe conceder la autorización que de ella se solicita, declarando que ha lugar a formarle causa al señor diputado don Agustín Gómez García por el primero de los capítulos que comprende el oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago, a que se refiere el presente informe."

Y US., previo el desafuero concedido, a virtud del informe precedente de la Comisión de Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados, lo encargó reo por los autos corrientes a fjs. 369 y 630.

Vienen los autos en informe a este Ministerio Público en virtud del escrito de fjs. 822 presentado por el señor Gómez García, en que acompaña antecedentes y documentos hasta ahora desconocidos de US., en razón de los cuales solicita, "en la principal, su sobreseimiento definitivo, o en subsidio su libertad bajo de fianza; y en caso denegatorio de esta petición, se disponga se complete a la brevedad posible, el informe pericial de los peritos químicos, única diligencia pendiente conforme a una de las últimas resoluciones de US."

Este Ministerio, tratándose de una solicitud de sobreseimiento definitivo, estimó indispensable se evacuase previamente aquel informe, que US. y los peritos calígrafos consideran en los autos ineludible para la completa apreciación del informe pericial; pero US., con más conocimiento del proceso que el infrascrito, que sólo lo conocía entonces superficialmente, no como ahora que lo ha estudiado detenida y prolijamente, como lo requiere la materia, juzga que US. ha estado en la razón al denegar por ahora aquella diligencia de investigación científica, por cuanto cualquiera que hubiera sido su resultado, carecería de importancia en el juicio en vista de los documentos públicos que se han acompañado en el escrito de sobreseimiento de fjs. 822, que demuestran que el documento signado con el número 7 del legajo primitivo y que, en un principio, se creyó falsificado, está hoy exento de sospecha por existir el original, certificado y reconocido por funcionarios públicos de los cuales algunos viven aún, autentificándose así su contenido y sus firmas sin ninguna mutación.

Y dejando ahora constancia solamente de este hecho, que estudiaré más adelante en detalle, reitero a US. la protesta de que, dado lo voluminoso del expediente, de fjs. 1080, además de un cuaderno de documentos de 87 fjs., no he podido materialmente despachar antes esta vista, que ha requerido un esfuerzo de labor extraordinaria de este Ministerio, y aún el asesoramiento del perito del Ministerio del Departamento de Relaciones Exteriores don Fabián Lobos, para poderme formar conciencia cabal y completa de las piezas citadas y acompañadas como existentes en el Archivo General de Gobierno, sobre las cuales se imponía un exámen de visu de persona apta, consagrada a estas tareas.

Y debo dejar reconocido que, debido a las facilidades prestadas por el Ministerio de Hacienda, he tenido a mi alcance todos los medios para poder elaborar el presente dictamen con pleno conocimiento de los hechos y de las investigaciones subsiguientes al exámen mismo de documentos de suyo difíciles de revisar, cotejar y reconstituir por su antigüedad y procedencia, labor imposible de realizar con fruto y debidamente sin el técnico competente e insospechable que me ha asesorado.

Y formuladas estas observaciones generales, entro en materia haciendo una relación suscinta del expediente, para facilitar la labor del presente dictámen.

A fjs. 32 vuelta, el mismo día 13 de Diciembre de 1916 en que US. se avocó el conocimiento del sumario, US. dejó sin efecto lo proveído por el señor Juez Letrado respecto del tercer otrosí del escrito de fjs. 1, que ordenaba dirigir oficio acompañando una copia de dicho denuncio de fjs. 1 a los señores senadores don Silvestre Ochogavía, don Eliodoro Yáñez, don Antonio Varas, don Arturo Besa y a los diputados don Rafael del Canto, don Wenceslao Real, don Oscar Urzúa, don Romualdo Silva Cortés, don Rafael Luis Gumucio, don Ignacio García, don Alejandro Peragallo, don Guillermo Pereira, don Alejo Lira Infante, don Robinson Paredes, don Enrique Bermúdez, don Manuel Espinoza Jara, don Enrique Rodríguez, don Cornelio Saavedra, don Miguel Luis Irarrázaval, don Armando Quezada Acharán, don Pedro Aguirre Cerda, don Víctor Robles, don Héctor Arancibia Laso, don Exequiel Fernández, don Nolasco Cárdenas y a los señores Director del Tesoro e Inspector de Colonización, a fin "de que se sirvan declarar lo que saben o han oído al respecto de la investigación de la principal que se resumía en estas tres preguntas: 1.o ¿Cómo sabe que los títulos de Rabudos y de Tranqui son falsificados? 2.o ¿Si no lo sabe, de quién ha oído decir que existe esa falsificación? y 3.o ¿De qué medios se han valido los falsificadores, quién o quiénes son, y cuanto sepan al respecto de las propiedades que el señor Gómez García posee en el sur de Chile?".

Usía dejó sin efecto esta providencia respecto de todos los caballeros indicados por el señor Gómez García, menos respecto al honorable diputado de Castro don Rafael del Canto, a quien se ordenó dirigir oficio por US. para que "informara acerca de lo que sepa sobre la verdad o falsedad de los títulos de propiedad de los terrenos llamados Rabudos y Tranqui, y acerca de quiénes son los autores, cómplices o encubridores de los delitos de falsificación de aquellos títulos."

El honorable diputado señor del Canto informó a fjs. 243 vuelta, refiriéndose a los debates de la Cámara, a las publicaciones de la prensa y a la actuación del Ministro señor Ochagavía, sobre el particular, sin hacer ninguna afirmación en contra del señor Gómez García ni tampoco indicar nada acerca de la apropiación de los terrenos de Rabudos y de Tranqui, sobre cuya verdad o falsedad de los títulos se le preguntaba.

A fjs. 12, 14, 33 vlta. 55, 59, vlta., 66, 78 vlta., 85, 38 vlta., 138 a 152 declaran los señores Carlos Freraut, Juan de Dios Donoso, Arturo García Campos, Seleuco Barrera, Carlos Dittborn, Arturo Donoso Bascuñán, Federico Saldivia, Juan Bautista Andrade, Federico S. Valdivia, Juan Pinto, Miguel Oyarzún, Antonio Angel Chiguay, José Pinto, Luis Saldivia, Simón Andrade, Felipe Sepulmenton, Juan Andrés Coliboro Liancalahuen, Cristino Guanten Colin, Baldomero Bórquez y Ramón Serrano Montaner.

A fjs. 176 y 180 se acompañan las respectivas contestaciones negativas que dan los señores Basilio Rojas y Luis A. Goñi al señor Serrano Montaner sobre estas cuatro preguntas: "1.a Si cree humanamente posible que un hombre pueda trasladarse por tierra desde Aysen a Ofqui; 2.o Si durante los cuatro años que duraron los trabajos de la Chacabuco o en cualquiera otra ocasión, han tenido noticias de que entre el río Palena y Ofqui hubiese vestigios de haberse ocupado esas tierras por ganado vacuno o por gente que residiese en esos lugares; 3.o Si oyeron alguna vez el nombre de Rabudos o tuvieron noticias de la existencia de tal potrero y 4.o Si oyeron el nombre de Juan Antonio Levien, u otro como dueño de tierras comprendidas entre el Melimoyu y Ofqui".

A fjs. 185 el señor Serrano declara acerca de esta misma cuestión también en sentido negativo, reconoce como suyos una serie de artículos publicados en "El Mercurio" y los acompaña, sintetizando sus apreciaciones en estas dos conclusiones: 1.a Que los señores Antonio Varas, Antonio Huneeus y Alberto Romero Herrera, personas insospechables, han sido engañados al emitir el informe favorable sobre los títulos de Rabudos y Tranqui, que hace suyo el señor Gómez García; 2.o Que la lectura que ha hecho del título de participación y dominio, designado en el legajo primitivo con el número 7 le dejó la impresión de que ese documento es apócrifo y falsificadas las mercedes reales de Rabudos y Tranqui.

Las personas indicadas anteriormente declaran, en resumen, de la mañana, y en casa de éste y que no ha conocido a Juan Antonio Levien, negando ser suya una carta en que él habla de Levien. Don Juan de Dios Donoso y García Campos: que oyeron esto mismo a Freraut, sin recordar García Campos con presición el nombre de los lugares que se daban como domicilios de Levien y agregando Donoso que supo el día 29 de Diciembre por Barrera y Dittborn que el título de la partición de Rabudos no aparecía con caracteres de autenticidad en un fotograbado de él protocolizado en la notaría del señor Abalos, a cuyo efecto acompañado de Barrera, fué a la Notaría indicada a fin de que éste ratificara haber escrito al dictado del señor Gómez García una copia del acta de partición del potrero Rabudos, lo que Barrera ratifica en todas sus partes: Dittborn: que el título de Rabudos era la copia de Barrera, y agrega que, acompañado de don Arturo Donoso, pidió al señor Gómez García una conferencia en casa de don Luciano Navarro, el día 30 de Noviembre, a las diez de la mañana y en casa de éste y estando éste presente, se reunieron con Gómez, con quien habíamos roto toda relación desde el día 16, y "le impusimos de lo que ocurría y del objeto de nuestra conferencia. El señor Gómez nos manifestó que la copia y fotograbado de que se trataba no tenían importancia alguna; porque había hecho sacar tres copias. Nos agregó que esto lo había hecho, porque había mucha disconformidad en las distintas firmas del actuario Miranda Velásquez. El señor Gómez García se limitó a pedirnos que no lo condenáramos y que lo permitiéramos defenderse, pues él creía que esto le sería fácil. Le repetimos una y otra vez que no nos llevaba otro propósito que el que firmara una carta para que se devolviera al Fisco esos terrenos que creíamos que él tenía usurpados, evitando así el escándalo y la desgracia de él y de su familia. Todo fué inútil". Don Arturo Donoso a fjs. 88 vuelta: "habiéndosele leído la declaración anterior, expuso que era rigurosamente exacta y pidió que se tuviera como su propia declaración" con salvedades de detalle que menciona y con la expresa declaración de que "el señor Joaquín Rodríguez Bravo pidió al señor Gómez el título de la propiedad que vendía, y el señor Gómez García le entregó un fotograbado de los mismos que corren en autos y que el señor Rodríguez protocolizó en la Notaría del señor del Río con fecha 27 de Noviembre próximo pasado."

Y en cuanto a los otros testigos que declaran en Castro ante el juez de aquel departamento don Roberto Cuevas Luco, a quien el señor Gómez García trata de su enemigo personal, no aclaran la materia fundamental del proceso, y sus declaraciones que han sido desestimadas en el informe de la Honorable Comisión de Legislación y Justicia están cortadas por un mismo modelo para atestiguar invariablemente que Juan Levien no pudo vender en 1905 y en 1913 las propiedades de Tranqui y de Rabudos por haber muerto en Queilen el 9 de Septiembre de 1875, diez años después de efectuarse la partición Levien Paillacar por el Compromisario don Juan Usaveaga en los años 1865 a 1867. Pero este Ministerio ha comprobado con el certificado de defunción de fjs. 137 que se trata aquí de otro Levien, de uno llamado Juan Levien Melipichun y no de Juan Antonio Levien Paillacar el vendedor de Rabudos, quien no pudo ser suplantado por aquel, error en que se incurrió al principio de este proceso, según se desprende de las mismas deposiciones que analizo. De este mismo error participa la declaración de don Baldomero Bórquez a fjs. 158.

Esta perturbación a que concretamente aludo ha influído posteriormente en el desarrollo del proceso y tomó consistencia por el denuncio al respecto de fjs. 155 del Juez de Castro, en virtud de lo cual US. ordena por el telegrama de fjs. 165 a dicho juez "tomar declaración a Antonio Paillacar Levien, residente en Chaulinec, acerca de si es o nó efectivo que dicho individuo haciéndose llamar Juan Antonio Levien, otorgó la escritura de venta del fundo Rabudos en 1913 y sobre los demás puntos relacionados con este negocio."

A fjs. 294 se le toma declaración a Juan Antonio Paillacar por el juez de Castro, con la protesta del inculpado de fjs. 175 en que hace presente al Juzgado que tal magistrado es un peligro para él y que carece de jurisdicción para trasladarse al departamento de Quinchao, en la isla de Chaulinec, donde vive Paillacar. La declaración de Paillacar dejó establecido que no se trataba de la suplantación denunciada y perseguida telegráficamente, quedanlo solamente constancia "de que el diputado don Ignacio García le pidió la merced de que era poseedor por su bisabuelo Luis Gonzaga Levien, que se la entregó a dicho caballero, que no se la ha devuelto hasta la fecha, ni le ha pagado ni un centavo por ella. Concluye insistiendo en que no ha hecho escritura alguna en Castro y que mucho menos se ha hecho aparecer como Juan Antonio Levien."

Las anteriores son las declaraciones de los diversos testigos de cargo contra el señor Gómez García.

Los hechos de la causa según las exposiciones y declaraciones del señor Gómez García se han desarrollado en los términos que paso a indicar.

A fjs. 5 vuelta con fecha 30 de Noviembre pasado, en su calidad de diputado, comparece expontáneamente el señor Gómez García a prestar declaración "dejando constancia de que está dispuesto a concurrir al juzgado en el momento que se le llame, sin necesidad de oficio. Hace presente que se apresura a declarar en vista de las publicaciones sugeridas en la prensa acerca de que se duda de la autenticidad de los títulos de Rabudos y de Tranqui y también por el hecho de que mis socios y amigos hasta hace un momento, señores Dittborn y Arturo Donoso Bascuñán" en una conferencia celebrada en casa de don Luciano Navarro, le acaban de manifestar las mismas dudas, agregadas ahora a la falsificación de la copia hecha por Barrera y de su fotograbado. "Contestó, dice a fjs. 328, delante del señor Navarro en la forma que acabo de declarar. No me hicieron razonamiento alguno, ni de amigos ni de caballeros, ni de socios, sino que incontinenti, como para aplastarme ante el peso de la mayor calumnia humana, me dijeron Dittborn y Donoso: este título de Rabudos es falso; lo ha falsificado Ud. por medio de nuestro empleado Barrera, y en tal virtud o Ud. nos firma inmediatamente esta carta o acta que le traemos copiada a máquina, en la que declara que se desiste a toda pretensión al título de Rabudos, o Ud. luego será denunciado ante la prensa, ante el Gobierno y ante todo el mundo como falsificador de este título, quedando en la calle su nombre y el de su familia. Escoja: o firma o lo denunciamos. En el acto, no recuerdo bien si Dittborn o Donoso, quisieron leerme esta renuncia de derechos que llevaban ambos premeditadamente hecha, y yo me sublevé ante tal comedia, impidiendo su lectura, aunque sin darme cuenta exacta de lo que pasaba en mi derredor, en que mis socios, los que trabajaban con mi capital y que conocían todos mis títulos mejor que yo mismo, se encontraban frente a mi hablándome de títulos falsificados, cuando por conducto del señor Donoso, abogado de la sociedad, se habían revisado cuidadosamente estos títulos que no se modificaban con la copia de Barrera."

Interrumpida esta declaración, la continúa a fjs. 335 vuelta así: "No me dí cuenta de la magnitud del plan ni me la doy aún; pero mi dignidad de caballero, mi situación social y mi delicadeza personal ante las personas que me habían servido como abogados informantes, me obligaba a recurrir inmediatamente al Juzgado del Crimen a fin de ponerme a cubierto de la maquinación de que era víctima. Vine a denunciar ante la justicia estos hechos, en que por verse envueltos inocentes, como mis hijos y mi familia, revestían y revisten, en mi concepto, los caracteres más odiosos; de modo que este mismo día 30 vine al Juzgado, a prestar espontáneamente mi declaración rehusando mi fuero parlamentario": y en esta declaración y memoriales subsiguientes consigna los hechos que dicen relación al proceso en esta forma: 1.o Que escribió ese mismo día una carta la de fjs. 336 a los abogados informantes de los títulos de Rabudos, en que les rogaba denunciaran al Juzgado del Crimen los hechos narrados por Dittborn y Donoso para su investigación, ya que habían aparecido estos denunciantes de que los títulos de Rabudos eran falsos; 2.o Que la copia de Barrera la dictó el mismo y puso en ella la firma que lleva, que es la misma reproducida en los fotograbados, entre cuatro firmas diversas del propio Miranda Velásquez; lo que se hizo para rendir en Achao, cinco días después de entregados esos fotograbados, la información sumaria de fjs. 199 del folleto de la Sociedad Ganadera Nacional para saber si Miranda Velásquez firmaba o nó de diversas maneras; 3.o Que no ha hecho ningún mal uso de este fotograbado, ni se ha dañado a nadie con él, ni se lo ha presentado a nadie como título de Rabudos, porque este título verdadero existe inscrito hace 44 años y lo tiene, siendo una reproducción fiel de él la copia del laudo de la partición Levien Paillacar acompañada bajo el número 7 que le fué entregada por el ingeniero Lindh a fines de 1912; 4.o Que la copia de Barrera (fjs. 824) la confeccionó solamente en fuerza "de resistir a la placa fotográfica el original del laudo por causa de estar desteñido y en tinta solferina, siendo necesario fotograbarlo para autentificar la firma de Miranda Velásquez; 5.o Que la copia de Barrera no puede tomarse como título por servir de pié de imprenta el certificado de fjs.... que constata que lo hizo la Litografía e Imprenta Barcelona, y a nadie se le puede ocurrir que una imprenta autorice títulos o los emita al dador; 6.o Que estos fotograbados no pueden considerarse como títulos por estar hechos con cuatro firmas diversas de las que usaba Miranda Velásquez; 7.o Que estos fotograbados se hicieron con toda publicidad, pagando los mismos denunciantes Dittborn y Donoso la cuenta de ellos con un cheque del Banco de Chile; 8.o Que la copia de Barrera y uno de los fotograbados fué protocolizado en la Notaría sobre su propia firma; 9.o Que esos fotograbados, no sirvieron siquiera ni de borradores para escribir las copias que tuvieron a la vista los abogados informantes; porque el 12 de Enero de 1916 se entregaron a los abogados las copias cotejadas con el original y sólo el 17 del mismo mes estaban confeccionados esos fotograbados; 10. Que, por fin, dice, con esos fotograbados con cuatro firmas diversas no podría pretenderse formar un título, a menos de estarse tonto o loco, y aunque gravemente enfermo, conserva la lucidez de su espíritu; 11. Que el llamado facsímil de Tranqui de fjs. 78 del folleto "Viaje de un chileno a Magallanes" es una reproducción del protocolizado en una notaría de Santiago por don Arturo Donoso Bascuñán, y tal título es falso (fjs. 629) haciéndose esa protocolización seguramente por un error nacido de creer el señor Donoso que era verdad, en lo que también se incurrió al publicarse ese facsímil antes de estudiarse los títulos de Tranqui y Rabudos, títulos que hoy al través de la historia, la tradición y la ley considera el inculpado inexpugnables, dada la serie de antecedentes y documentos en que se basan y que acompaña al proceso. Y 12. Que, finalmente, el creerse falsificado el título de Rabudos y de Tranqui por meras apreciaciones de considerarse constituído este título por la copia de Barrera, confeccionada el 28 de Diciembre de 1915, en su consecuencia, suplantado el vendedor, es un error contrario a los hechos y a los documentos públicos acompañados, por los cuales se comprueba que él compró en 9 de Febrero y 19 de Noviembre de 1905 la propiedad de Tranqui por escritura pública y en 10 de Junio del mismo año de 1905 la de Rabudos por escritura privada ratificada en 6 de Diciembre de 1913 esta última compra, por haberse incendiado el protocolo en que constaba la protocolización de aquella primitiva compraventa, todo lo cual, dice, consta además, en diversos documentos, solicitudes, folletos, etc., publicados antes de la facción de la copia de Barrera, o sea, antes del 28 de Diciembre de 1915, y presentados o archivados estos documentos, sin ningún ocultamiento, en las Notarías, Ministerios, Cancillerías y Juzgados desde 1795".

Las declaraciones de los diversos testigos de descargo del señor Gómez García se sintetizan así:

A fjs. 283 el Notario don Carlos R. Abalos certifica que la copia que cotejó en los días 10 a 12 de Enero de 1916 para entregar a los abogados señores Varas, Huneeus y Romero fué tomada directamente del original, signado bajo el número 7 y no de la copia de Barrera o de los fotograbados, que no existieron protocolizados en su oficina sino desde el 17 de Enero de 1916.

A fjs. 865 el señor don Joaquín Rodríguez Bravo dice en carta que de él se acompaña "que es efectivo que en la compra de terrenos de Rabudos para la Sociedad Ganadera Nacional no se tomó en cuenta jamás la copia ni los fotograbados de Barrera, que no existian cuando estudiamos y convinimos ese negocio, que se hizo con los informes de los abogados señores Varas, Huneeus y Romero, siendo el fotograbado una copia fiel del título original, en cuya virtud de copia se protocolizó en la Notaría del señor del Río para entregar un duplicado de ella al encargado de ir a la Estancia de Cisnes."

A fjs. 520 aparece declarando en Achao, a solicitud de don Vicente Donoso Raventos, redactor noticioso de "El Diario Ilustrado", don Mariano 2.o Andrade, testigo sobreviviente de la partición Levien Paillacar en 1865. Preguntado si en alguna ocasión ha firmado algún documento que tenga relación con el fundo Rabudos, declara: "Ha firmado en efecto una vez en el acta o instrumento de partición a que antes me referí y recuerdo que en ese documento se hablaba del fundo Rabudos. Terminado el exámen precedente, dice al concluir su declaración, que desea agregar que recuerda también haber firmado el acta de partición ya mencionada en compañía de Manuel Villegas, individuo que era de Quenac y que fué testigo conjuntamente con el declarante."

A fjs. 410 don Juan de Dios Dinator reconoce el título de Rabudos signado bajo el número 7 y que era ese mismo el que había dictado a don Carlos Aránguiz Guzmán en Agosto de 1913

A fjs. 403 vuelta don Carlos Aránguiz Guzmán reconoce el título anterior y ratifica la declaración de Dinator.

A fjs. 413 don Joaquín Flores Echaurren declara que, con ocasión de haber ido al Frigorífico en Agosto de 1913, tuvo oportunidad de ver que Dinator dictaba a Aránguiz Guzmán un documento que expresó ser los títulos de Rabudos, documento que tuvo en la mano.

A fjs. 441 vuelta don Antonio Morales, de Valparaíso, ex-Gobernador de Quinchao en 1905, declara por exhorto: "que le consta que existía en esa época la sentencia de partición por habérsela mostrado en copia la María Ponciana Levien, ofreciéndole en venta la isla de Tranqui".

A fjs. 447 vuelta don Santiago Oñederra "habiéndosele mostrado como el título original el encontrado en la Notaría del señor Abalos, expresó que no era ese el documento que tuvo a la vista cuando entró en negocios con el señor Gómez García y mostrándosele el que corre bajo el número 7 dedijo, que estaba seguro, que era ese, y no dudando de su autenticidad, entró en negociaciones con el señor Gómez García."

A fjs. 513 vuelta don Vicente Almeyda de Valparaíso, ex-Gobernador de Quinchao en 1906 declara por exhorto: "Respecto al conocimiento que se me pregunta tener de la familia Levien contesto: que solo he conocido a una de esas personas llamada María Ponciana Levien viuda de Paillacar; ese conocimiento lo hube casualmente por denuncios que el respetable vecino de Achao don Patricio Andrade me hizo de que esa mujer ejercía clandestinamente la profesión u oficio de médico".

"Interrogada por mí sobre su persona y antecedentes dijo: me llamo como he dicho anteriormente, soy hija del cacique Juan Levien, que sirvió al Gobierno Español, resido en la isla de Chaulinec y soy propietaria por herencia de la isla de Tranqui en el departamento de Castro; he venido a Achao a ver modo de vender mi propiedad, para cuyo efecto he traído estos títulos que acreditan mis derechos, proponiéndome a la vez la venta de la isla con facilidades de pago. Por curiosidad me impuse del que ella calificaba su título: era la copia de una sentencia de partición de los bienes dejados por Juan Levien en la que se adjudicaba un potrero llamado Rabudos a Juan Antonio Levien Paillacar, la isla de Tranqui a María Ponciana Levien, doscientas cuadras más o menos en Linaguá, etc. Este documento lo firmaba como juez partidor de un señor Juan Usaveaga y servía como testijo Alejo Villegas y otro cuyo nombre no recuerdo. Llamó mi atención que la inscripción de este título fuese suscrita por un Alcalde, un señor Torres. También ví el laudo del juez Usaveaga en que figura como testigo don Mariano 2.o Andrade, persona muy respetable de esa localidad a quien dejé yo de Gobernador al retirarme del departamento. No inspirándome interés alguno los susodichos papeles y el ofrecimiento que me hacía de venta la María Ponciana Levien, los desestimé en absoluto y me limité a amonestarla para que no siguiera ejerciendo el oficio de médico. Comentado por mí este hecho, me aseguraron respetables personas de la localidad ser perfectamente cierto lo aseverado por la María Ponciana Levien viuda de Paillacar como así mismo la existencia real de la familia Levien Paillacar".

A fjs. 544 vuelta, don Santiago Andrade, de Valparaíso, declara por exhorto: "que no tuvo en su poder el expediente de partición, sino copia, que no recuerda quien la autorizara y que las referidas copias las recibió en 1902 o 1903 del Gobernador de Achao, señor Bórquez, para negociar esa propiedad: pero las devolvió por tener el defecto esos títulos de poder ser inscritos en dos departamentos a la vez."

A fjs. 614 y 622 declara doña Isabel Clavel v. de Lindh que don Pedro Montt favoreció mucho a su marido el ingeniero don Gerardo Lindh; pero que ella no le llevó la carta de 15 de Julio de 1905, inserta en la página 148 del folleto de la Sociedad Ganadera Nacional, porque después de 1901 se separó amistosamente de él, sabiendo por su hijo que Lindh era pensionista de una señora Brockman, que era la que atendía sus papeles y quien podrá dar mayores razones sobre el particular. Esta declaración armoniza con la solicitud de fjs. 490, en que se pedía por el inculpado la declaración de Ana María Brockman, por ser la persona a quien llamaba el ingeniero Lindh su señora en la carta de 15 de Julio ya citada, dirigida al Excmo. señor don Pedro Montt y que se encuentra desde 1905 en un expediente del Archivo Judicial de Santiago, con motivo de un juicio arbitral de la Sociedad Bodudahue, en que fué árbitro el señor Montt; en cuya carta se alude a los pergaminos que constituyen el título de Rabudos y "que dicho ingeniero Lindh ha comprado privadamente en Junio de 1905 para el señor Gómez."

A fjs. 106, 114 y 117 declaran el Notario autorizante de la escritura de 6 de Diciembre de 1913 y los testigos de ella y reconocen que se extendió dicho instrumento, compareciendo a firmar el vendedor y comprador. Se dan detalles que caracterizan a Levien por el Notario y por los testigos Juan Díaz, discordando en algunos de estos detalles el testigo Felipe 2.o Montiel, pero se explica a fjs. 95 esta situación en una carta que se acompaña al proceso en son de queja por haberle el señor Juez de Castro alterado su declaración.

A fjs. 938, sobre el mismo punto anterior, en una información sumaria rendida ante el Juez de Ancud, declaran los señores Camilo Menchaca, Ignacio Díaz y Pedro Gómez Gómez: 1.o Que conocen al vendedor de Rabudos Juan Antonio Levien Paillacar y saben quiénes fueron sus padres; 2.o Que individualizaron al vendedor Levien en el momento en que firmaba la escritura en la propia Notaría; y 3.o Que este Juan Antonio Levien Paillacar es otro individuo diverso del Juan Levien Melipichun de Queilén, con quien se le confundió.

A fjs. 948, don Saturnino Andrade, profesor del Liceo de Puerto Montt, escribe una carta al inculpado, en la que le dice: "Acabo de hacer un viaje a Castro y allí me he convencido de que toda la gente seria, que todos los caballeros, nacionales y extranjeros, son partidarios de Ud., porque saben que Juan Antonio Levien firmó la escritura de venta de Rabudos ante el Notario de Castro, de quien nadie puede sospechar sino los malvados que quieren enlodar injustamente el nombre de Ud."

El informe de fjs. 1054 y las cartas agregadas al "Cuaderno de Documentos" bajo los Nos. 32 a 39 del ingeniero don Gerardo Lindh, desde 1905, se refieren a la existencia de Levien, el vendedor de Rabudos.

A fjs. 33, 40 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del "Cuaderno de Documentos", se agregan cartas y telegramas desde el Chubut, de los señores Carlos Freraut, Mauricio Pereira, Juan de Dios Troncoso, Pablo Maureira, Emilio Balek, Luis Lagos, y a fjs. 957, 962 y 968 del expediente se acompañan de los señores comandante Serrano Montaner, Luis Alberto Ojeda, Vicente Ayestaran, Enrique Vigneau Montt, Enrique Pozo, Roberto Gómez, Pedro González, Manuel Díaz y Alejandro Márquez, también telegramas y cartas desde el Chubut, en que anuncian la existencia de Levien, y los ocho últimos atestiguan, además, que Levien vendió al señor Gómez García la propiedad de Rabudos.

A fjs. 960 y 961 se acompañan telegramas orginales, de los cuales aparece que el ex-Cónsul del Chubut don Carlos Freraut pregunta en 17 de Noviembre de 1916 al dueño del Hotel de Esquel, don Vicente Ayestaran, sobre "si conoció o ha estado en Esquel el chilote llamado Levien". Contesta Ayestaran al dicho Freraut "que el señor Levien habíase ausentado a Tecka".

PRUEBA DOCUMENTAL

Abarcando este proceso una prueba documental extensa y voluminosa por parte del inculpado, y relacionada una pieza con otra en forma estrecha, bastará para formarse un concepto claro de ella atenerse al escrito de sobreseimiento de fjs. 822, que condensa la defensa en 9 capítulos, a los cuales se referirá oportunamente este Ministerio al hacerse el estudio legal de las cuestiones que influyan en orden a las materias tratadas.

Por ahora la somera indicación que paso a hacer de los capítulos del escrito de fjs. 822, servirá a US. para apreciar el mérito de la prueba documental.

A.—Probanzas para demostrar que la copia de Barrera no es delito.

Se estudian en este Capítulo las diversas fases relacionadas con la copia de Barrera y los fotograbados de dicha copia que sirvieron al inculpado de medio ideado por él para averiguar, en una información para perpetua memoria, si la firma de la copia de la partición Levien-Paillacar era o no diversa en las actuaciones en que la empleaba. Se aduce el hecho de que con esta copia no se ha hecho mal a nadie.

B.—Documentos y probanzas para demostrar que el laudo de la partición de Rabudos es legítimo.

Se indica la prueba testimonial que abona la legitimidad de los títulos y se acompañan a fjs. 827 a 831 vta., documentos públicos de funcionarios que viven, que han expedido copias y certificaciones autorizadas de los títulos de Rabudos y de Tranqui.

C. — Antecedentes y probanzas que destruyen la supuesta falsificación de la escritura de compra de Rabudos o suplantación de Levien.

Se acumulan las deposiciones que destruyen la supuesta falsedad del laudo de la partición Levien Paillacar, y los documentos que establecen que dicho título es legítimo. Se aducen como pruebas telegramas cambiados entre el actual Cónsul del Chubut don Eduardo García Guerrero y la Cancillería, de los que aparece que el ex-Cónsul don Carlos Freraut ha mutilado el Archivo Consular de esa región, arrancando 291 páginas del libro copiador de oficios.

D.—Documentos del Archivo de Gobierno y otros que prueban la completa inocencia del señor Gómez García y que el Fisco nada tiene que ver con los terrenos de Rabudos, que son de pleno dominio particular desde 1795.

En este capítulo, como lo indica su nombre, se demuestra con documentos oficiales que la merced real de Rabudos y de Tranqui existe desde 1795 a virtud de una concesión de la Corona de España, que fué respetada más tarde por disposiciones gubernativas y judiciales de la República que se citan al efecto.

E.—Funcionarios que han intervenido en el conocimiento de las mercedes de Tranqui y Rabudos, o en la partición de estas propiedades o en otros actos administrativos o judiciales de estas tierras, con cuya sola enumeración de nombres y de fechas se rechaza la idea de toda falsificación.

Se entrelazan, unos con otros, los documentos emanados de 120 funcionarios públicos que han intervenido desde el 15 de Diciembre de 1795 día en que se formuló, ante el Gobernador de Chiloé, Cañaveral y Ponce, la petición de entrega de estas mercedes, hasta el 30 de Noviembre de 1916, día en que según el señor Gómez García, se denunciaron como falsos dichos títulos por Dittborn y Donoso (fjs. 850).

F.—No hay interés ni público ni particular.

En este capítulo se estudia la cuestión de que "con ser el señor Gómez García sucesor de los primitivos dueños de Tranqui y Rabudos, no se ha hecho mal a nadie ni se ha lesionado el interés de nadie, por eso no tiene ningún reclamante en su contra ni ninguna irregularidad le afecta en sus relaciones de caballero y de hombre de negocios con este proceso."

"No hay damnificados, dice, no hay intereses reales comprometidos sino una mistificación anónima que surgió del momento, alimentada en el concepto irresponsable del se dice, capacitado para destruír momentáneamente así la honra del más alto funcionario, como para sembrar la duda en los actos más lícitos de la vida."

G.—Dése por falsificada toda la documentación exhibida, y no habrá falsificación en el caso presente.

Este capítulo considera que los funcionarios insospechables, que viven y que ya han reconocido la firma y la autenticidad de sus títulos, son bastantes para probar su inocencia, aunque todos los documentos encontrados en las diversas reparticiones públicas, incluso en el Archivo de Gobierno, se sospechasen de falseados."

H.— Este capítulo no tiene atingencia con el proceso.

I.— **Conclusión.**

Recuerda el inculpado "que la ley ordena que el detenido será puesto en libertad en cualquier estado de la causa en que aparezca su inocencia, y que el sobresimiento definitivo se decretará cuando aparezca claramente establecida la inocencia del procesado. La concurrencia de ambas circunstancias, en el proceso actual, obligan al juez de la causa a proclamar la inculpabilidad del señor Gómez García".

Este Ministerio ha esbozado, así, en síntesis, las piezas fundamentales del proceso, conservando la sustancia integral de él, en razón de su transcendencia.

Determinación de los delitos

Previa la exposición de los antecedentes que preceden, este proceso se inició, como ya se ha dicho, por denuncia del propio inculpado, don Agustín Gómez García, que ocurrió a la justicia para que se investigara la autenticidad o falsedad de sus títulos de dominio sobre el potrero Rabudos y la isla de Tranqui, ambos de la provincia de Chiloé, adquirido el primero por la compra que hizo de él a don Juan Antonio Levien, por escrituras públicas otorgadas en Castro el 6 de Diciembre de 1913, a fojas 130, y la segunda, por compra de la misma, a fojas 124 y 1021, a don Patricio Díaz Sánchez y a doña Elcira Rain Millán, en 9 de Febrero y 19 de Noviembre de 1905.

El denuncio del señor Gómez García aparece motivado en aquellas apreciaciones del público a que antes se ha aludido sobre que sus títulos eran falsificados. Sobre esta base se desarrolló el proceso.

El primer síntoma de las falsificaciones que se investigan aparece constituído por el documento elaborado por don Juan Seleuco Barrera, y que corre agregado en el legajo de documentos acompañado primitivamente por el denunciante. El origen de ese documento está explicado en los autos por la propia exposición del señor Gómez García, por las declaraciones de Barrera, que lo trabajó, y por los señores Dittborn y Donoso, que pensaron, desde el primer momento, que dicho documento constituía el título de dominio del señor Gómez García sobre el potrero Rabudos.

De las diversas exposiciones del señor Gómez García aparece, como antes se expuso, que él había comprado dicho potrero a Juan Antonio Levien Paillacar; que Levién derivaba su dominio de la partición de los bienes de su padre, Juan Levien, practicada por don Juan Usaveaga en los años 1865, 1866 y 1867, constituyendo así el título de dominio de éste la sentencia o laudo recaído en ese juicio de partición que el vendedor Levien poseía en copia firmada por don Antonio V. Miranda Velásquez; que, conocedor del rumor público relativo a la falsificación de los títulos de dominio de dicho potrero, se propuso verificar la autenticidad de la firma del funcionario Miranda Velásquez, que aparecía suscribiendo aquella copia; que, para facilitar este trabajo, quiso tomar algunas fotografías del mismo título, a fin de colocar al pie de ellas diversas firmas del mismo funcionario, que, según sus informaciones, firmaba frecuentemente de distintas maneras, y someter esas fotografías al conocimiento y a la apreciación de personas que hubieran conocido a Miranda Velásquez, y pudieran informarle acerca de la autenticidad de su firma; que, como no pudo realizar el referido trabajo fotográfico a causa de estar aquel documento original casi totalmente desteñido por efecto de los años, en muchos de sus pasajes, recurrió entonces al procedimiento de elaborar un nuevo papel o documento en condiciones de poder ser fotografiado, procurando hacer un documento en todo análogo al original, trabajo que encomendó a Barrera, quien hizo materialmente, al dictado del mismo señor Gómez García, una copia exacta de dicho original, conservando en cuanto fuera posible todas las características de éste; que esta copia, a cuyo pie imitó el señor Gómez García la firma de Miranda Velásquez, sirvió para tomar diversos fotograbados, en cada uno de los cuales se fotografió también alguna de las distintas firmas de Miranda Velásquez; que estos fotograbados los utilizó para rendir en Achao, cinco días después, una información para perpetua memoria, que el propio inculpado consideraba eficaz para los efectos de demostrar la autenticidad de la firma de Miranda Velásquez, protocoli-

zando, entre tanto, en la notaría de don Carlos R. Abalos, la copia trabajada por Barrera.

Estos antecedentes concuerdan con la exposición de Dittborn, Donoso y Barrera, respecto a la elaboración de dicha copia, si bien Barrera, según exposición del mismo, ignoró el objeto práctico a que estaba destinado semejante trabajo.

Aparece de autos que esta copia de Barrera se ha ejecutado el 28 de Diciembre de 1915, como antes se dijo.

Los peritos D. Federico Thumm y don Tomás Thayer Ojeda, nombrados por US. para informar sobre la autenticidad de los documentos presentados al juicio por el señor Gómez García, concretan especialmente su estudio a la copia del título original de dominio de Juan Antonio Leyien, el vendedor del señor Gómez García, que aparece otorgado el año 1872, y llegan a la conclusión de que dicha copia es también falsificada, en su voluminoso informe de fojas 638.

Este informe abría camino a la existencia de un nuevo delito de falsificación, de todo lo cual debía lógicamente fluir que la venta hecha por Levien al señor Gómez García en 6 de Diciembre de 1913, era también una superchería o una nueva falsificación. De esta manera quedan bien singularizados los diversos delitos que se investigan en este proceso y que pueden individualizarse en los términos siguientes:

1.o Falsificación de una copia del título de partición de los bienes que se indica pertenecieron a Juan Levien, llamado Gobernadorcillo de los Payos, y consistente en la copia hecho por Don Juan Seleuco Barrera, con todas las apariencias de un instrumento público, emanado de don Antonio V. Miranda Velásquez.

2.o Falsificación de la misma copia del título de Tranqui, Rabudos y otros que aparece autorizado en 1872 y que se dice emanado efectivamente del actuario Miranda Velásquez; y

3.o Falsificación de la escritura pública de venta del potrero de Rabudos, otorgada el 6 de Diciembre de 1913, ante el notario de Castro, entre Juan Antonio Levien y el procesado señor Gómez García.

Antecedentes oficiales

Antes de entrar al análisis de los diversos delitos que quedan enumerados, es indispensable invocar el mérito de algunos antecedentes de carácter oficial, de influencia decisiva en este proceso, en concepto de este Ministerio.

La gravedad de este negocio y la transcendencia indiscutible de la causa me obligan a proceder con toda minuciosidad; y para ello, a fojas 821 solicité de US. que, previamente, antes de evacuar el presente dictamen, se completara el informe pericial de los peritos señores Thumm y Thayer Ojeda, petición que US. tuvo a bien desestimar a fojas 821 vuelta, talvez por las razones que antes indiqué.

Para adquirir un conocimiento completo del negocio discutido, recabé del señor Ministro de Hacienda, y la obtuve, sin dificultad, la autorización necesaria para constituirme en el Archivo General de Gobierno, donde, como aparece de autos, existe una serie de documentos de que no debe prescindirse en un estudio razonado de este proceso. Y como la tarea era ardua, complicada y difícil, en lo que pudiera referirse al grado de fe que debía atribuirse a tales documentos, de que se ha hecho mérito por el procesado en copias autorizadas por orden del mismo Gobierno, creí necesario asociarme, como también lo dije antes, del perito oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, constituyéndome así en aquellas oficinas con la asistencia de don Fabián Lobos, el perito oficial a que acabo de referirme, y cuyas luces concurren a formar parte de este dictamen con las observaciones que él formula atinadamente en la comunicación que acompaño.

Al escrito de sobreseimiento en que recae el presente dictámen, se ha acompañado un crecido número de copias oficiales de otros tantos de aquellos documentos, y estos y los demás antecedentes que obran en el Archivo de Gobierno, que deben reputarse indubitables, conforme a la ley y a la ilustrada opinión del funcionario público a quien acabo de referirme, conducen a las siguientes conclusiones:

1.o Que efectivamente existen las concesiones o mercedes reales de la Corona de España a favor de Juan Levien, Gobernadorcillo de los Payos, hechas en las postrimerías del siglo XVIII, en reconocimiento de servicios efectivos prestados por éste a la propia Corona, y consistentes en la dación de las extensiones de terrenos conocidos en la provincia de Chiloé con los nombres de Rabudos y Tranqui (Bando de fjs. 718 del Gobernador General de Chiloé en que se reconocen estas mercedes reales de Rabudos y de Tranqui).

2.o Que el concesionario Levien solicitó de las autoridades de la época la entrega material de las mercedes o concesiones reales referidas. (Solicitud de entrega de las mercedes o concesiones anteriores de Rabudos y de Tranqui en 15 de Diciembre de 1795 a fjs. 1003 v.)

3.o Que se hizo materialmente a Levien la entrega del potrero Rabudos y de la isla de Tranqui. (Acta de entrega material del Potrero Rabudos en 10 de Enero de 1798 a fjs. 997 v.)

4.o Que le sucedió en el dominio de estos terrenos su hijo del mismo nombre, también Gobernadorcillo de los Payos (Solicitud de Levien hijo, informe oficial de los Comisionados del Estado sobre tierras fiscales e informe del Gobernador de Chonchi, respectivamente en 4 de Enero, 18 de Julio y 26 de Septiembre de 1835 a fjs. 994 v., 993 v. y 998).

5.o Que estas mercedes reales, como las demás otorgadas por la Corona de España, en tiempos de la Colonia, fueron expresamente reconocidas por el Gobierno de la República después de constituirse Chile en nación independiente (Documentos del Gobierno de Prieto y Tocornal y Bando del Intendente de Chiloé sobre el particular en los años 1834, 1835 y 1836 a fjs. 980, 981 v. y 1006).

6.o Que estas propiedades fueron objeto de especiales franquicias de parte del Gobierno en favor de Levien, relativamente al pago de las contribuciones que gravaban la propiedad raíz. (Documentos oficiales de los Gobernadores de Chiloé, colonial y de la República, en 12 de Noviembre de 1796 y 12 y 26 de Septiembre de 1835 a fjs. 718, 1006 y 988).

7.o Que esas franquicias fueron sin duda la retribución con que el Gobierno de la República pagaba la lealtad del Gobernadorcillo de los Payos, que en una u otra forma velaba en la región austral del país por el mantenimiento y conservación de la soberanía nacional, amagada ya en algunas ocasiones con las incursiones de filibusteros o con amenazas de levantamiento contra el orden constituído. (Documentos de 4 de Enero de 1835 citado a fjs. 994 v. y las Notas ministeriales N.os 172 y 183 en armonía con la nota N.o 196 del Intendente de Chiloé, a fjs. 1011 y 1008).

Tal estado de cosas relativo al dominio y posesión de las propiedades indicadas ha debido mantenerse hasta los años 1865-1867, en que aparece el compromisario don Juan Usaveaga practicando la partición de los bienes del segundo Juan Levien entre sus herederos, figurando como tales sus hijos Juan Antonio Levien Paillacar y María Ponciana Levien Paillacar y además los sobrinos de éste, Juan Galindo Paillacar y Pedro Pascual Paillacar, a quienes se hacen en esta partición las siguientes adjudicaciones:

A María Ponciana Levien, la isla de Tranqui, menos las posesiones fiscales que de común acuerdo con el Gobierno repartió el finado Juan Levien.

A Juan Antonio Levien el potrero grande de Cordillera llamado los Rabudos, con todos sus animales existentes.

A Juan Galindo Paillacar, el potrero chico de Cordillera llamado Linaguá.

Y a Pedro Pascual Paillacar las seis cuadras de terreno en Apiao.

Esta partición de bienes tiene todos los caracteres de un hecho histórico indubitable, y su verdad indiscutible aparece abundantemente comprobada en los autos con los antecedentes que pasan a detallarse, aparte de muchos otros de menor importancia:

1.o Que en 24 de Febrero de 1867 el Juez Compromisario de esta partición, don Juan Usaveaga, en cumplimiento de una fianza constituída por éste ante el Intendente de Chiloé el 31 de Diciembre de 1864, con motivo del pago de la contribución agrícola sobre las propiedades de Rabudos y de Tranqui, remite a la Intendencia una copia de dicha partición en cuya nota deja constancia que ella se terminó el 29 de Enero de 1867.

Este documento está autorizado por el Intendente don Manuel Salinas y el secretario de la Intendencia don Arturo Bascuñán Cruz, el 3 de Octubre de 1885. Está, además, reconocida la autenticidad y la firma de ese documento por el señor Bascuñán Cruz, actual notario Público de Valparaíso. (Documento y explicación de fjs. 828 v. y reconocimiento de él por escritura pública a fjs. 931 y 935).

2.o Que el 7 de Septiembre de 1872 el Intendente de Chiloé, a petición de parte, ordena dar copias autorizadas en que consta: a) una nota de 1.o de Septiembre de 1872, elevada al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en que acompaña una comunicación del Gobernador de Quinchao, don Marciano Navarro, de 10 de Abril de 1871, en la cual se trata de la urgencia que hay de inscribir la partición de los terrenos divididos en 29 de Enero de 1867 por Usaveaga, a fin de que así se pueda aceptar por el Fisco la donación de un sitio de esos terrenos partidos en la isla de Apiao y poder cuanto antes fundar en él una escuela pública, y b) se acompaña entre las copias autorizadas las siguientes: la propia partición, informe del escribano público Usaveaga sobre haberse practicado la inscripción de Tranqui y Rabudos al inscribirse la partición anterior, la inscripción misma, el acta de petición de entrega, la entrega material misma de Rabudos y de Tranqui en 1795 y 1798 y diversos otros documentos que se refieren a las fincas de Cahuelmó, Pillanmó y Chanaldebu; entre las cuales hay referencias acerca de las propiedades discutidas (10 documentos de fjs. 721).

3.o Que el 21 de Agosto de 1874 se efectuó la donación al Fisco del sitio partido por Usaveaga en la Comunidad de los bienes de Juan Levien, para escuela pública de Apiao. Comparecen para inscribir dicha donación Pedro Pascual Paillacar y Julián y Valentín Millalonco. Con fecha 26 de Septiembre de este mismo año 1874, por Decreto Supremo 2265, se funda la referida escuela en el terreno donado por los vecinos de Apiao. (Documentos de fjs. 29 del folleto de la Sociedad Ganadera y referencia de fjs. 850).

4.o Que el informe del Compromisario don Juan Usaveaga, expedido como Notario Público de Ancud en 27 de Agosto de 1872, citado en el N.o 2.o, deja constancia que la inscripción se efectuó en 30 de Enero de 1872 sobre estas tierras partidas en 1867, que fueron: el potrero Rabudos, la isla de Tranqui, el potrerillo de Linaguá y seis cuadras de terreno en Apiao. (Documentos de fjs. 719).

5.o Que en 18 de Febrero de 1888, el Escribano de Castro, don Luis Moreno, solicitó de la Intendencia de Chiloé una referencia oficial sobre si el potrerillo de Linaguá estaba o no inscrito, y el Intendente don Ricardo Ahumada Maturana y su secretario don Arturo Bascuñán Cruz, evacuaron por oficio dicha referencia, siendo hoy reconocido por escritura pública ese documento por los indicados funcionarios. (Documento de fjs. 872 y 873 y reconocimiento por escritura pública a fjs. 935 y 936).

6.o Que el 22 de Febrero de 1899, don Pedro Antonio Oyarzún, comprador de Tranqui mas tarde, el 4 de Marzo de 1899, se presenta a la Intendencia de Chiloé en solicitud del informe citado en el N.o 4.o para justificar el dominio del predio de Tranqui ante el juzgado de Castro y se ordena dar por el Intendente don Reynaldo Castro y su secretario don Belarmino Urzúa, una copia de ese documento (Documento de fjs. 879).

7.o Que el 30 de Abril de 1891 don Ramón García se presenta al Juzgado de Quinchao a nombre de María Ponciana Levien en solicitud de un certificado judicial sobre que la partición, mensura e inscripción de la propiedad de Tranqui constan del expediente de partición de los bienes de Juan Levien archivado en ese Juzgado. Se ordena dar judicialmente esa certificación y una copia íntegra del laudo de partición, hoy discutido como no existente, o como falsificado. También se autoriza dar la copia de la inscripción de dicha partición por el secretario judicial y notario de Achao, en la cual se ve al pie autorizada la firma de don A. V. Miranda Velásquez en aquella fecha, 30 de Abril de 1891. (Documentos de fjs. 874 y 874 v. y reconocimiento por escritura pública de él a fjs. 931 y 1.062).

8.o Que en 4 de Diciembre de 1893 el notario de Achao don Alejandrino Cuitiño, certifica a petición de María Ponciana Levien Paillacar, que la isla de Tranqui es uno de los bienes divididos de la partición de Juan Levien, iniciada el 20 de Agosto de 1865 e inscripto el 30 de Enero de 1872, según constancia de dicha partición a fjs. 63 del expediente respectivo. (Documento de fjs. 720).

9.o Que posteriormente, en una serie de actos gubernativos, judiciales, y de todo orden, que se invocan, aparece comprobada la existencia de esta partición, sin ocultamiento alguno, hasta declarar el testigo sobreviviente de esta misma partición, el anciano don Mariano 2.o Andrade, a solicitud de don Vicente Donoso Raventós, redactor noticioso de "El Diario Ilustrado". Andrade ratifica que firmó, como testigo de esta partición, en unión de don Manuel Villegas, finado. (Documento de fjs. 520).

10. Que, finalmente, el texto mismo de la sentencia arbitral rola en el Archivo General de Gobierno en una nota dirigida por el Intendente de Chiloé, don Rafael de la Cruz al señor Ministro de Hacienda el año 1876 con motivo de varios reclamos hechos para eximir del pago de la contribución agrícola a estas mismas propiedades de Tranqui y de Rabudos, creyendo sus antiguos propietarios en aquella época que aún perduraban los efectos de exención del impuesto a que se refiere el Bando Real de fjs. 718 ya citado.

Y he podido comprobar por mi mismo que este texto del laudo de la partición corresponde literalmente al de los documentos presentados al juicio por el señor Gómez García como copia del título original de su vendedor Juan Antonio Levien y como copia del propio título, elaborada por Barrera.

Establecidos estos antecedentes fundamentales del juicio corresponde ahora analizar en detalle cada uno de los delitos que motivan la causa.

Consideraciones de derecho

Pero antes es menester avanzar algunas ideas de carácter general sobre la naturaleza intrínseca del delito y los elementos que lo constituyen.

El artículo 1.o del Código Penal define el delito diciendo que "es toda acción u omisión voluntaria penada por la ley". Pero, en realidad, esta definición no es completa: no basta la existencia de un hecho voluntario o de una omisión voluntaria penada por la ley para llegar a la conclusión de la existencia del delito. Tal doctrina está dilucidada extensamente por todos los tratadistas de la materia penal. Aquella definición se completa dentro del mismo Código con el precepto del artículo 2 que contempla un elemento inseparable del delito y sin cuya existencia este desaparece: la malicia o el dolo.

Así está resuelto por nuestro Tribunal Supremo. Para que exista el delito, no basta la simple voluntad en la ejecución del hecho que se supone delictuoso: es menester que concurra también la intención positiva de inferir daño, o sea el dolo o la malicia de parte de quien lo cometa. Sin este elemento de dolo o malicia no hay delito, si bien es verdad que mediando culpa de parte del hechor, puede el hecho degenerar en cuasi-delito, sancionado o no por la ley penal.

La aplicación más clara de estas ideas se encuentra en los comienzos de la vigencia de nuestro Código Penal, en una sentencia del Tribunal Supremo, etc. (Se omiten copias de sentencias).

En el estudio de los hechos criminosos no puede prescindirse de estas ideas elementales y sencillas: apartarse de ellas sería, como ha dicho un eminente tratadista: "apar-
" tarse de la ley, y convertir a és-
" ta—la más alta institución hu-
" mana — en un medio odioso de
" ejercitar venganzas caprichosas y
" persecuciones o vejámenes indig-
" nos de cualquiera, mucho más de
" parte de los que, armados de la
" misma ley por efecto de las ins-
" tituciones públicas, son sus depo-
" sitarios como árbitros dispensado-
" dores de la justicia".

Y conforme a estos mismos principios, y refiriéndome concretamente al delito de falsificación de instrumentos públicos, puedo llegar a la conclusión de que donde falta el elemento de la intención de causar daño, o sea, la malicia o el dolo de la falsificación, esta no existe, ni existe, en consecuencia, el delito calificado como tal. V. gr. (Se omiten nuevas citas de sentencias de nuestros tribunales superiores).

He debido entrar en estas consideraciones para resolver a la luz de ellas, por dos de los delitos que motivan este proceso, la falsificación constituída por la copia de Barrera y la falsificación del título original del vendedor Levien, aún suponiéndolos existentes, no son tales delitos: si bien los hechos constitutivos de ellos se presentaban indudablemente en su comienzo con todas las apariencias y con todas las características de una infracción de la ley penal, características y apariencias que han desaparecido en seguida.

Un proceso de esta índole se instruye no porque el delito exista fatalmente, sino a virtud de la presentación de un hecho anormal, que puede tener las apariencias de tal delito. El juez está en la obligación de proceder a la comprobación del hecho denunciado siempre que éste tenga el carácter de delito (artículo 112 del Código de Procedimiento Penal). Establecida la existencia de un hecho con caracteres de delito y sospechándose fundadamente su autor, el juez podría decretar su detención (artículo 277); y así en numerosos preceptos encontramos la misma idea de la apariencia del hecho delictuoso sin que esto signifique que el delito debe existir necesariamente. De ahí el precepto del artículo 438, número 2, que dispone el sobreseimiento al comprobarse que el hecho que motivó el proceso no es constitutivo de delito.

En la primera calificación de un hecho aparentemente delictuoso puede incurrirse en errores de transcendencia, y es frecuente que se incurra en ellos, no por inepcia del juez de la causa, sino de ordinario en fuerza de las circunstancias mismas que rodean el hecho que se pesquisa, y que en una u otra forma contribuyen a darle las apariencias lamentanes divididos de la partición de Juan bles del delito.

En este orden de ideas puedo llegar desde luego a la conclusión de que los antecedentes acumulados en el proceso, aún suponiendo la verdad de las llamadas falsificaciones de los títulos de dominio del señor Gómez García sobre el potrero Rabudos, han venido a modificar totalmente su situación en términos de haber borrado toda huella de delito, como se verá más adelante, convirtiendo los hechos pesquisados en hechos lícitos, entendiendo por tales, según el concepto, reiterado en más de una ocasión por la Excelentísima Corte Suprema, aquellos que no caen bajo la sanción de las leyes penales.

La copia de Barrera

I. Trabajada esta copia en los términos que antes se ha indicado, y con el propósito señalado por su autor o con cualquier otro propósito, el hecho mismo no constituye el delito de falsificación, con cuyos caracteres se presentó en el primer momento, ni la calificación de él encuadra en ninguno de los preceptos de nuestro Código Penal, no existiendo, por tanto respecto a este hecho, delito alguno, en los términos que corresponden a la definición del artículo 1.o del mismo Código, completada con el precepto del artículo 2.o...

Está reconocido por el señor Gómez García que sólo él debe ser reputado como autor de este aparente delito. La copia se hizo por Barrera a petición suya, al dictado suyo y con la ignorancia de éste de los móviles que la inspiraban. Pero dicha copia es el texto literal del laudo dictado en la partición de los bienes de Levien practicada por el Compromisario Usaveaga, que, como dije antes, es un hecho indubitable y abundantemente demostrado en el proceso. El delito estaría constituído por la circunstancia de haber contrahecho el señor Gómez García al pie de ella la firma del funcionario público A. V. Miranda Velásquez. ¿Pero cuál habría sido la intención dolosa del señor Gómez García? ¿Cuál el propósito de malicia, si como hemos visto la partición de Levien es auténtica y auténtico es el texto de la sentencia arbitral? ¿A qué fin iba encaminada ésta copia? ¿A quién se ha pretendido dañar o a quién se ha dañado con ella? Preguntas son todas éstas cuyas respuestas deben concurrir a determinar la existencia del delito de falsificación que se imputa a su autor.

Como se ha visto antes, esta copia se habría hecho con el sólo propósito de obtener de ella algunos fotograbados que tuvieran la apariencia del título original, que no pudo ser fotografiado a causa de lo desleído o desteñido de su texto, para utilizar dicho fotograbado en la gestión de someter diversas firmas, también fotograbadas de Miranda Velásquez a la consideración y apreciación de las personas que lo conocieron, a fin de establecer así que la firma dubitada era auténtica: en todo lo cual no se descubre ningún propósito de dolo o malicia ni el espíritu de inferir daño a nadie. Verdad que es pueril el fin que según exposición del inculpado perseguía con aquel trabajo, "autentificar la firma de Miranda "Velásquez", ya que tal procedimiento, salvo lo prescrito en el Art. 208 del C. de P. P., no puede en manera alguna llenar el fin de la autentificación de la firma. Pero el carácter más o menos acentuado de puerilidad de un hecho, no basta para dar al mismo hecho la condición de delincuencia que pueda convertirlo en delito.

A lo dicho anteriormente sobre la necesidad de que el hecho delictuoso vaya acompañado de un propósito de dolo o malicia, invocando sobre este particular la doctrina de la Excma. Corte Suprema, debo recordar que esta idea está especialmente contemplada por la Comisión Revisora de nuestro Código Penal (Sesión 43 de 9 de Junio de 1971) cuando por acuerdo unánime de sus miembros se dejó establecido el concepto de que "siempre es necesario
" que haya dolo para que un acto
" se considere delito".

II. Pero la inexistencia del delito en el caso presente no sólo está caracterizada por la ausencia del elemento llamado dolo o malicia, sino también por la circunstancia de que, conforme al art. 194 del C. Penal, la falsificación cometida por un particular en cualquiera de las formas detalladas en el Art. 193 debe ejecutarse en documento público o auténtico. Nuestra legislación civil define el instrumento público o auténtico en el Art. 1,699 del Código del ramo, diciendo que es el autorizado con las solemnidades legales porel competente funcionario. Para que exista, pues, el instrumento público o auténtico es menester que éste emane del competente funcionario y haya sido autorizado con las solemnidades que la ley determina. La falsificación, para que sea tal, debe ejecutarse en instrumento público o auténtico; de manera que, faltando el elemento que caracteriza el elemento indicado, no puede existir el delito de falsificación referido..... (Se omiten otras consideraciones jurídicas).

El delito podría consistir en el uso malicioso que se hiciese de semejante documento, haciéndole servir de medio para la ejecución de una estafa, por ejemplo; pero dentro de la letra y del espíritu de la ley no puede incluirse que haya delito de falsificación de instrumento público.

III. La copia fiel de un instrumento público no constituye por sí sola el delito de falsificación que pena el Art. 194.

Hay fallos judiciales de alto interés que demuestran que ésta es la verdadera doctrina. Se presenta a un juez un testamento falsificado; se procesa al autor del aparente delito, y se le absuelve porque el documento presentado por él como tal testamento es una copia fidelísima del testamento auténtico, que el interesado no habría presentado original porque estaba muy deteriorado. Esta sentencia emana de la Excma. Corte Suprema. Análogo es el caso resuelto por la Corte de Apelaciones de Santiago el 12 de Junio de 1916 contra un juez de subdelegación de Petorca.... (Se omiten nuevamente otras numerosas sentencias al respecto.

Todavía, es menester no olvidar, para la cabal calificación del hecho constituído por la copia de Barrera, que la falsedad, para que sea tal, debe importar la mutación de la verdad; mutación que no existe en el caso presente, pues está antes demostrado que tal copia se conforma estrictamente al tenor literal del documento auténtico reproducido. Estimadas las cosas en otra forma, habría que llegar a la conclusión de que es también delito de falsificación el simple fotograbado de cualquier instrumento público, cualquiera que sea el propósito que se persiga con un trabajo de esta naturaleza.

IV. Finalmente, si la copia de Barrera fuera un trabajo meramente imaginario y no correspondiera a un documento público real, tal copia constituiría una simulación de instrumento público; y en tal caso ella no constituiría el delito de falsificación. Así ha debido entenderlo el legislador cuando vemos en una ley especial, la de elecciones vigentes, que al castigar la falsificación de las actas electorales castiga también expresamente la simulación de dichas actas. Esta última sanción hubo de establecerse determinadamente en dicha ley en razón de la impunidad que antes quedaban las simulaciones de tales actas por estimarse que ellas no constituían delito de falsificación. El legislador había distinguido así entre falsificación de instrumento público y simulación de él mismo, como sería la copia de Barrera.

El título original de 1872

I. Todas las observaciones hechas con relación a la copia de Barrera son de perfecta aplicación al título original, que constituye el segundo de los delitos que motiva este proceso, calificado también de falsificación de instrumento público. Entrar al análisis de este nuevo delito aparente en los términos del delito anterior, sería extender inútilmente el presente dictamen. Pues, con relación al título original, debe decirse que él es una copia exacta del laudo de partición de los bienes de Levien; que no se advierte el dolo o la malicia con que su autor haya podido fabricarlo, desde que existe el original indubitado; que, estimándolo falsificado no sería un instrumento público o auténtico por no emanar de funcionario competente, autorizado con las solemnidades legales, y que los fallos judiciales que antes he invocado alcanzan también en su doctrina a este nuevo documento. Pero todo es discurriendo sobre la base de que efectivamente este documento no emane del funcionario que aparece autorizándolo.

Y puede agregarse todavía, que aún suponiendo la existencia de la falsedad de este título, no hay en autos ninguna demostración ni antecedente alguno que pueda conducir a la conclusión o a la sospecha de que el señor Gómez García pudiese ser el autor de semejante falsificación en caso de existir.—Sólo una presunción, de la que voy a ocuparme, podría conducir a esta hipótesis: el raciocinio pericial hace pensar que este título ha podido ser fabricado como una justificación de la copia de Barrera, y esto induce a pensar que este trabajo podría ser obra del inculpado.

II.—Descansa, por consiguiente, la presunción de la existencia de este delito en el informe de los peritos don Federico Thum y don Tomás Thayer Ojeda que ha presentado a la causa un memorial voluminoso y perfectamente detallado. La parte más interesante de este informe está, sin duda, constituída por aquella que estudia los rasgos caligráficos de la firma que se supone falsificada, con una minuciosidad de datos e indicaciones que permiten abrir paso a la creencia de la falsificación del instrumento.

Según los peritos, dicho instrumento no ha podido otorgarse el año 1872, y manifiestan que él se ha fabricado con posterioridad a la copia de Barrera, que habría servido de modelo; es decir, con posterioridad al 28 de Diciembre de 1915, fecha en que Barrera elaboró esta copia según aparece establecido en autos.

Antes de evacuar el presente dictámen, estimé indispensable, de acuerdo con el propio criterio de US. y con la opinión manifestada por los señores Thum y Thayer Ojeda, que se completara dicho informe pericial oyéndose sobre el particular la opinión científica de los peritos químicos señores Oyarzún y Malsch, designados por US. a petición de los propios señores Thum y Thayer Ojeda, quienes a fojas 568, en escrito de ellos mismos, dicen "que
" creen oportuno y necesario el
" nombramiento de peritos quími-
" cos, con cuyos conocimientos po-
" demos llevar a buen término la
" comisión que US. tuvo a bien
" confiarnos".

Como se ve, los peritos calígrafos manifiestan la necesidad de los peritos químicos que ellos mismos designan a fojas 568 y nombra US. a fojas 568 vuelta para practicar el estudio químico y químico microscópico de los elementos usados en la confección del documento de 1872 como medio de determinar la edad de dicho documento; y aquella indicación de necesidad aparece reiterada en el curso del trabajo de los peritos informantes. Es indudable que un estudio de esta naturaleza habría contribuído poderosamente a definir el punto relativo a la fecha en que ha debido extenderse el documento de 1872, materia sobre la cual el informe de los señores Thum y Thayer Ojeda no arrojan la luz suficiente, ni en fuerza de la convicción arraigada de los informantes sobre el particular.

III.—Para discurrir así basta una doble observación, que paso a desarrollar. He dicho que la parte más interesante del informe evacuado es la que llega a la conclusión de la falsedad de la firma de Miranda Velásquez al frente del estudio de sus rasgos caligráficos y de las características de la misma firma, señalando especialmente numerosos antecedentes y medición de letras y líneas que patentizan, en pequeño, la disconformidad de los caracteres de la firma dubitada, con iguales caracteres de las firmas auténticas. Pero, es un hecho que no se discute, porque ello salta a la simple vista sin necesidad de aquellos detalles de medición y comparaciones, que las dos firmas del perito señor Thum, puestas el mismo día y tal vez a la misma hora en el informe y su adición o complemento, a fojas 703 v. y fojas 706 son distintas: en forma tal que todas las inducciones periciales en pro de la falsificación de la firma dubitada de Miranda Velásquez son de aplicación para deducir que una de esas dos firmas del señor Thum debería ser falsificada. La disconformidad de ambas firmas es patente no sólo en los rasgos caligráficos, en la longitud de sus letras, en la manera de formación de algunas de ellas, en la amplitud de las mismas firmas, en el mayor volúmen de una de las firmas con relación a la otra, sino especialmente en el trazado de su rúbrica, demasiado sencilla para que pueda explicarse satisfactoriamente la diferencia que se advierte entre la una y la otra firma.

Igual cosa pasa por muchas de lar firmas que rolan en este mismo proceso, y principalmente la de fojas 33, 35, 37, 38, 47, 53 del Cuaderno de Documentos y 1043 y 1054 del expediente principal, en cuyas firmas usa el procesado la forma escolástica contra su costumbre, a lo que parece, siendo también diversa la rúbrica de dicha firma.

Inoficioso es, sin embargo, señalar esta diversidad de detalles en la firma, desde que ellos se manifiestan a la simple vista con la sola observación de sus signos, resultante dicha diversidad de tantas circunstancias extrañas o peculiares del momento en que se escribe, en modo tal que es imposible estimarla como presunción de falsedad, tratándose de firmas aún escritas en un mismo momento dado. Pero, con relación a las firmas de Miranda Velásquez es todavía de notar que muchas de ellas son diversas entre sí, como se palpa entre las auténticas que rolan en el expediente titulado "Infanticidio de María Pedrosa Naimañ", agregado al proceso. En efecto las firmas de ese funcionario corrientes a fojas 4 vuelta, 5, 7, 9, vuelta, 10 y 14 vuelta de este expediente son diversas entre sí.

Ese proceso se presta, además, a otras consideraciones de interés para la investigación. Tal expediente se inició el 8 de Abril de 1871, y figuran en él los mismos personajes que aparecen en el laudo de la partición Levien-Paillacar, en la copia signada con el N.o 7 del Cuaderno de Documentos, o sea: Usaveaga como secretario del Juzgado de Chiloé; Miranda Velásquez, como procurador municipal, que hace de Promotor Fiscal en este juicio; Dionisio Torres, que lo tramita como alcalde de Achao y Mariano 2.o Andrade, que comparece como testigo; y US. recordará que todos ellos actúan en la partición de Juan Levien.—Empero, esto no es todo. Nuevos rayos de luz se desprenden de las funciones que aparecen desempeñando en aquel proceso Miranda Velásquez, el secretario autorizante del alcalde Torres en la copia de la partición Levien. Por lo tanto, correlacionado lo expuesto con lo establecido por los propios peritos a fojas 699, en que se manifiesta por los documentos del Archivo de Gobierno, que ellos citan, que en 1871 se consultaban sueldos para tres empleados de la Municipalidad de Achao, un secretario, un tesorero municipal y un escribiente de la Gobernación, resultaría que este secretario municipal debía ser secretario de la Alcaldía, como hoy mismo es costubmre; y en tal carácter habría firmado Miranda Velásquez la copia del citado laudo corriente bajo el número 7 del Cuaderno de Documentos en 30 de Enero de 1872, lo cual se establece, por otra parte, de una manera indubitable y oficial por el Notario y secretario judicial de Quinchao don Emilio Morales a fojas 1062, en 30 de Abril de 1891 al autorizar en el carácter de funcionario público de aquel departamento otra copia igual a la expedida por Miranda Velasquez, tomada del Archivo del Juzgado de Quinchao y en la cual copia aquel funcionario agrega la firma del propio Miranda Velásquez como parte integrante del traslado que él da en virtud de providencia judicial al respecto. —Y para pensar así, a más de ese antecedente insospechable encontrado en la copia autorizada por el dicho Notario señor Morales, basta atenerse al Título X, artículo 61, inciso 60, del Reglamento del Cabildo de Quichao citado también por los peritos a fojas 699, aprobado por la Corporación en 10 de Septiembre de 1870 y sometido a la aprobación suprema y que dice: "el Secre-
" tario Municipal debe autorizar
" por sí las copias y certificados
" que se pidan en la Municipali-
" dad, excepto aquellas en que la
" ley exija la firma del Presiden-
te". Es posible y probable que por ser Miranda Velásquez secretario de la Municipalidad lo fuera también, permanente o acidental, del Alcalde Dionisio Torres en aquella época; ya que, según la información de fojas 464 era Miranda Velásquez la persona más preparada y el Consultor de aquella localidad.

Al detalle de que la firma de este funcionario sea escolástica o nó en 1872, sea de un rasgo o de dos, etc., circunstancias que examinan los peritos sin antecedente grafológico alguno, indispensable en esta clase de peritajes, no le dá este Ministerio mayor importancia si se considera que este funcionario podía ser alcohólico como se asevera por el inculpado en su declaración de fjs. 5 vlta. invocando para ello el testimonio del señor Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Julio Zenteno Barros. Por eso entre las firmas que los peritos han tenido a la vista en esta causa y en el proceso por infaticidio de la reo Naimañ para opinar sobre las firmas de Miranda Velásquez, hay algunas que entre sí presentan iguales y aún mayores características de disconformidad a las admitidas por los peritos para la comparación de la firma dubitada. Y todo esto induce a pensar en lo deleznable de las conclusiones de dicho informe, más aún si se observan las patentes disconformidades entre sí de las firmas del propio inculpado consignadas a fjs. 33, 35, 37, 38, 47, 53 vlta., ya recordadas; fenómeno más marcado todavía en el propio expediente de 1871 de la Naimañ a fjs. 14 vlta. y 15 vlta., en que el nombramiento de Fiscal en favor de don José Santiago de Córdova aparece autorizado por el testigo Juan Felipe Cárdenas, quien en seis renglones antes firma con garabatos ininteligibles, abreviando el Cárdenas en Cardes. Cualquier peritaje superficial declararía falsa una de estas dos firmas por meras conjeturas; pero investigando el hecho en sí, se llega a la sana conclusión de ser auténticos esos documentos y la firma; como también lo es la de José Santiago Córdova, de fjs. 14 vuelta, que firma José Santiago de Córdova a fjs. 15 vlta. y con rúbrica diversa.

Aquella misma condición deleznable de un informe pericial en términos generales no ha sido, por eso, olvidada por el legislador al definir la fuerza probatoria de tales informes (Art. 500 del C. de P. P.), para dejar a la discresión del Tribunal la apreciación del grado de esa fuerza. Y todavía, a fin de aquilatar con mayor vigor, en el caso de autos, el mérito probatorio de las conclusiones periciales que he señalado, no debe olvidarse que hay testigos en el proceso, ya mencionado antes, que han conocido el documento discutido de 1872 en una fecha anterior a la en que ha debido ser elaborado según esas declaraciones periciales tan terminantes, es decir, mucho antes del 28 de Diciembre de 1915. Tal aparece de los documentos y de las declaraciones de los señores Abalos, Dinator, Aranguiz Guzmán, Flores Echáurren, Oñederra y Linhd, que establecen que, precisamente, ese documento signado con el número 7 es el que han visto y tenido en manos, sobre cuyo contexto, además, exactamente literal a la copia de Barrera, recae la prueba ya señalada antes de los funcionarios públicos que dan testimonio de la legitimidad del acto de partición, reconociendo haber dado de él las copias correspondientes y debidamente autorizadas.

¿Y sería posible en el terreno de la apreciación de la prueba atribuir mayor eficacia a la mera inducción o deducción pericial que al hecho cierto y determinado que ha caído bajo la acción de los sentidos de los testigos, corroborado sus dichos con la certificación de los funcionarios públicos? Basta formular la pregunta para responder negativamente. La convicción del perito resulta así destruída por la afirmación del testigo, robustecida en este caso por el funcionario público.

La escritura de 6 de Diciembre de 1913

I.—Finalmente, resta el estudio del delito de falsificación constituído por el otorgamiento de la escritura de venta de Levien al señor Gómez García el 6 de Diciembre de 1913.

Se supone que en el otorgamiento de esa escritura se suplantó la persona de Levien. Caracterizado así el delito, su calificación no correspondería a la de falsificación de instrumento público, sino la de usurpación de nombres, como lo dijo la Excma. Corte Suprema en la sentencia que invoqué al estudiar el supuesto delito constituído por la copia que hizo Barrera del laudo de la partición Levien, párrafo III (Gaceta, 1886, Tomo 1, pág. 89), y como aparece también resuelto francamente en el caso de la sentencia número 1648, año 1899, Gaceta de los Tribunales, pronunciada por nuestra Corte de Apelaciones, en que se castigó la estafa cometida con la suplantación de persona en el otorgamiento de una escritura pública, pero no la supuesta falsificación, que habría sido un delito mucho más grave que la estafa castigada.

II.—Pero cualquiera que sea la calificación del hecho que se considera punible con relación a esa escritura de venta, es lo cierto que no hay actualmente en los autos antecedente alguno que haga presumir la existencia de este delito, sin desconocerse que, a raíz de iniciarse este proceso, existían factores que inducían lógica y racionalmente a formular un juicio de culpabilidad en este sentido; pero explicados esos elementos y precisada su cabal importancia, pierden ellos el carácter de indicios acusadores en contra del inculpado. Tales indicios eran: a) la elaboración de la copia de Barrera, que del comienzo de la causa tiene todos los caracteres de una mistificación; b) el título original de 1872, que pudo estimarse como un trabajo preparado ad-hoc para justificar la operación de la copia de Barrera; c) la circunstancia de que no hubiera aparecido en el comienzo ningún elemento fehaciente comprobatorio de la verdad de la partición de los bienes de Levien o que no se hubiesen presentado al proceso; d) el propio informe evacuado por los peritos Thumm y Thayer Ojeda que, llegando en forma aseverativa a la conclusión de la falsedad del título de 1872, inducía correlativamente a la creencia de la falsedad de la venta misma del año 1913. Empero, explicado más adelante satisfactoriamente estos elementos acusadores con el concurso de la valiosa cantidad de documentos que establecen fehacientemente la verdad de aquella partición, que debe reputarse base fundamental para determinar la existencia o no existencia de los diversos delitos aquí pesquisados, desaparecen estos mismos elementos de duda en cuanto ellos significaron o pudieron significar indicios de acusación en contra del señor Gómez García para atribuirle el hecho de que hubiera suplantado la persona de Levien en el otorgamiento de la recordada escritura de 6 de Diciembre de 1913.

III.—Quedaría sólo en pie, respecto de esta materia, la información rendida ante el señor Juez Letrado de Castro, de fjs. 138 a 153 y encaminada a demostrar la muerte de Juan Antonio Levien muchos años antes del otorgamiento de la escritura de 1913. Pero ya tuve ocasión de advertir, en su oportunidad, que el Levien Melipichun, sobre el cual declaran los testigos de esa información en Queilén, constituído el Tribunal en aquel lugar o a bordo de la escampavía "Porvenir", no puede ser la persona del vendedor Juan Antonio Levien Paillacar, que es el que figura en la partición de los bienes de Juan Levien como legítimo heredero de éste. Ni cabe discutir el hecho de que la escritura de venta sea una falsedad fraguada por el señor Gómez García, de acuerdo con el Notario y los testigos sin la concurrencia de Levien, pues antes se ha indicado la prueba acumulada en el proceso que establece dicha concurrencia, o la asistencia del vendedor que se presentaba como Juan Antonio Levien.

No encuentro en el proceso otro antecedente que haga siquiera dudosa la veracidad de la referida

venta. Y en estas condiciones, sin base alguna de duda relativa a la verdad del hecho, la escritura de 6 de Diciembre de 1913 **debe reputarse auténtica** en toda su extensión. Ni correspondería, además, al señor **Gómez García**, hacer la demostración de esa autenticidad, sino cuando llegara el caso de señalarse algún antecedente que la hiciera sospechosa en forma de destruir plenamente la fe que debe merecer como **instrumento público** que es, ya que conforme al artículo 1,700 del C. Civil, el **instrumento público hace plena fe en cuanto al hecho de haberse otorgado, comprendiendo bajo este concepto la verdad de la comparecencia de todas las personas que aparecen concurriendo a su otorgamiento.**

Desaparece, así, toda presunción próxima o remota de que dicha escritura haya podido ser el fruto de una falsificación o de una suplantación de la persona del vendedor...

Las conclusiones en que se pide el **sobreseimiento del señor Gómez García** por las premisas legales que fluyen de la presente vista fiscal, son las siguientes:

I. **La copia de Barrera no es un hecho constitutivo del delito:**

a). Porque en la ejecución de ese trabajo no ha habido dolo o malicia, ni se descubre en él un propósito de dañada intención;

b). Porque para que exista el delito de falsificación de instrumento público por un particular, es necesaria la existencia de un instrumento de esa naturaleza jurídica, o sea, que el delito se ejecute en un instrumento público o auténtico, y no en documento que tenga o pueda tener la simple apariencia de tal instrumento público;

c). Porque existen fallos de nuestros Tribunales superiores que consagran la doctrina de que la copia fiel del instrumento público no importa delito de falsificación del mismo, y otros que establecen la doctrina de que para la existencia del mismo delito es menester que él se ejecute en un instrumento de esa especie, y no en documentos extraños, cualquiera que pueda ser el grado de semejanza con el instrumento público; y

d). Porque conformándose esa copia al texto auténtico de la verdadera sentencia de la partición Levien, no ha habido mutación de la verdad, que es la característica del delito de falsificación.

II. **El título de partición otorgado por A. V. Miranda Velázquez en 1872 no constituye delito de falsificación:**

a). Por las mismas consideraciones que acabo de señalar respecto de la copia de Barrera, si fuera un documento falso;

b). Porque el informe de los peritos señores Thumm y Thayer Ojeda, en que descansa el concepto de la falsificación, es deleznable para ser tomado en consideración por las razones ya señaladas;

c). Porque hay prueba bastante para establecer la existencia de ese título desde muchos años antes del momento en que los peritos suponen que haya sido elaborado después del 28 de Diciembre de 1915;

d). Porque sobre la mera apreciación pericial, respecto del punto de la antigüedad material del documento, debe primar el dicho de los testigos que afirman haber conocido mucho tiempo antes ese mismo documento;

e). Porque el informe pericial invocado, siendo deficiente por sí solo, ha debido ser completado con el informe químico decretado por US., y pedido reiteradamente por los propios peritos calígrafos, si bien en el actual estado de la causa, en que ha aparecido la inculpabilidad del procesado, también lo hacía innecesario;

f). Porque, si se mantuviera como falsificado o lo fuese realmente el documento impugnado, preexistiendo el título verdadero a que esa falsedad se refiere, resultaría el absurdo racional y legal de que se penaría al inculpado por la facción de una copia fotograbada o manuscrita del propio título indubitado que le da derecho legal a gozar de la propiedad; y

g). Porque no hay ningún antecedente que mire a la culpabilidad directa del señor Gómez García para considerarlo como autor de semejante falsificación, y aún el hecho de ser falsificado ese título, no implicaría que su falsificador fuese el inculpado.

III. **La escritura de venta de 6 de Diciembre de 1913, otorgada entre Juan Antonio Levien Paillacar y don Agustín Gómez García, no constituye delito de falsificación:**

a) Porque, como instrumento público, hace plena fe en cuanto al hecho de haberse otorgado por las personas que en él comparecen;

b). Porque los indicios acusadores del primer momento contra el señor Gómez García perdieron más adelante su carácter de tales;

c). Porque la prueba del fallecimiento de Juan Levien Melipichun con mucha anterioridad a la fecha del otorgamiento de esta escritura, se refiere manifiestamente a otra persona distinta del vendedor Juan Antonio Levien Paillacar.

IV. **Ninguna de las tres falsificaciones puede reputarse existente:**

a). Porque el contexto armónico de toda la documentación de autos conduciría a esta conclusión;

b). Porque aparte de aquellos indicios desvanecidos, no hay ya en autos ningún antecedente, ni débil ni serio, que induzca a la creencia de las falsificaciones perseguidas, y sí por el contrario, plena prueba instrumental y testimonial de que los títulos de las mercedes de Tranqui, y de Rabudos han existido y han sido amparados desde 1795, primero por las leyes coloniales, posteriormente por las de la República y por los funcionarios encargados de aplicarlas y hacerlas respetar hasta después que la transferencia de dominio de estas mismas propiedades se efectuó a favor del señor Gómez García, previos diversos informes profesionales entre los que sobresale el expedido conjuntamente por los distinguidos jurisconsultos señores Antonio Varas, Antonio Huneeus y Alberto Romero Herrera, corriente a fjs. 249, el cual no ha sido modificado en la escuela de este sumario y que es una pieza jurídica insospechable, afolda das su disposición y doctrina legales a un examen prolijo de la materia para apreciar la legitimidad de esos títulos;

c). Porque los títulos de las propiedades de Tranqui y de Rabudos, enunciados de falsos en este proceso y adquiridas anteriormente a este denuncio por escritura pública de compra-venta de don Agustín Gómez García, en 9 de Febrero y 19 de Noviembre de 1905 y 6 de Diciembre de 1913 de don Patricio Díaz Sánchez, de doña Elcira Bain Millán y de don Juan Antonio Levien Paillacar, están respectivamente inscritos por los antecesores del señor Gómez García en 2 de Mayo de 1899 y 30 de Enero de 1872, o sea hace 18 y 45 años de la fecha, tiempo demás para acogerse a la prescripción legal adquisitiva de derecho civil y a la prescripción extintiva penal ;y

d). Porque los antecedentes acompañados y los encontrados en el Archivo General del Gobierno emanados de copias debidamente autorizadas por orden del mismo Gobierno, revisados y cotejados estos últimos personalmente por este Ministerio, asesorado del perito calígrafo del Departamento de Estado de Relaciones Exteriores, atestiguan de una manera absolutamente cierta que tales documentos, que son los títulos sobre los que dictaminan los señores Varas, Huneeus y Romero Herrera, son originales o reproducciones exactas de idénticos que rolan en el proceso y conforme, además, con los certificados que los autorizan de funcionarios públicos que los han expedido en el ejercicio de sus funciones y muchos de los cuales viven aún.

V.—Y con arreglo a los artículos 437 y 438, números 2.o y 3.o del C. de P. P., este Ministerio es de opinión que se acoja la solicitud del señor Gómez García y, en consecuencia, se mande sobreseer definitivamente en esta causa."

Crónica policial

Las clausuras municipales.— Una rectificación de la Prefectura.— La Prefectura de Policía ha dirigido a la Intendencia la nota siguiente:

"La prensa del día Miércoles 20 y Jueves 21 de Junio publica los informes que la Inspección Sanitaria Municipal y el jefe de la Policía Local han elevado al señor Alcalde con ocasión de mi oficio número 1453 de 14 de Junio en que, para deslindar responsabilidades, daba cuenta a US. de la falta de cumplimiento de numerosos decretos de clausuras dictados por la autoridad local.

Dichos informes, al defenderse de cargos que la Prefectura no hiciera determinadamente sino que se desprendían de los hechos denunciados, los han formulado a su vez contra la Prefectura de Policía, apresurándose a contestar las observaciones de la Alcaldía; como a ello se ha dado publicidad y como hasta esta fecha ha llegado a este comando la comunicación oficial respectiva, me creo en el deber de rectificar los hechos anteriormente denunciados y explicar a US. los aparentes cargos que públicamente se han formulado.

El jefe de la Policía Local dice, entre otras cosas, que el cargo hecho por la Prefectura es injusto por lo que respecta a su oficina y lo es más, tomando en cuenta el retardo de los expedientes en la Prefectura, pues demoran por término medio cinco días en volver a su oficina para su cumplimiento.

Respecto a la primera parte, a la injusticia de los cargos formulados por la Prefectura, debo repetir que no se han formulado tales cargos, sino que se han citado hechos cuya no efectividad no se ha siquiera alegado por el doctor Marín: que la falta de clausura obedezca a un retardo culpable o no, que las clausuras hayan debido de hecho quedar sin efecto por allanarse los infractores al cumplimiento de las ordenanzas o por otras causas, es cuestión sobre la que no correspondía pronunciarse al infrascrito y que éste en su recordado oficio no tocó. Pero, para que US. pueda formarse concepto sobre la oportunidad de la falta de clausura denunciada por la Prefectura, debo enumerar a US. los negocios que fueron efectivamente clausurados con posterioridad a la fecha de mi nota número 1453: Domingo Torres, Catedral 1477; Francisco Orellana, Victoria 1144; Petronila Baquedano, Franklin 1624; Placer 783; Andrés Bustos, Victoria 1154; Leonardo Benítez, San Diego 2881; negocio de N. de Italia 62; Feliciano Rojas, Exposición 272; María González, Bellavista 164; Negocio de Bellavista 8; y la cocinería de Clara Orellana, Vega Central. De los demás negocios que se hicieron figurar el 14 de Junio como no clausurados, siete han sido reabiertos y por tanto no está vigente su clausura; uno sacó la patente correspondiente, teniendo de ello conocimiento la Prefectura; los dieciocho negocios restantes no han sido hasta la fecha clausurados, posiblemente por haber cumplido las ordenanzas o por otras causas suficientes, como lo dice el jefe de Policía Local.

Con respecto al segundo cargo, es decir, a la demora por la Prefectura en la tramitación de los expedientes de clausuras, puedo decir a US. que esta es una información perfectamente equivocada; todo expediente llegado a la Prefectura se provee y devuelve el mismo día, a mas tardar el día siguiente cuando el recibo de la correspondencia ha sido en la tarde, como consta de los libros respectivos.

El Jefe de la Inspección Sanitaria Municipal dice en su informe que he debido ser mal informado por cuanto la casi totalidad de las clausuras que aparecen en mi nota de 14 de Junio como no llevadas a cabo, se hicieron efectivas con anterioridad por inspectores de su servicio: que la clausura del Hotel de José San San, Maipú 9, fué enviada por la Prefectura el día 15 de Junio a las 5 P. M., motivo por el cual dicha oficina no pudo darle cumplimiento sino al día siguiente: y que las casas de prostitución de Lacunza 1416, Sama 1713, y Lacunza 1434 no se llevaron a efecto porque las dos primeras se mudaron a otros locales y la última accedió a cumplir con los Reglamentos Municipales.

Con respecto al primer punto, es decir, a que los inspectores municipales hayan clausurado la casi totalidad de las casas de prostitución incluídas en la lista de la Prefectura de 14 de Junio, US. puede apreciarlo por los siguientes datos: No han sido clausuradas hasta la fecha las casas de Arauco 1650, Lacunza 1434 (hoy de Graciela Fernández) y Lacunza 1416; no han sido clausuradas por inspectores municipales, sino por la policía que para ello pidió especial autorización al señor Alcalde, la scasas de Cóndor 1039 y Cóndor número 1044; no han sido clausuradas por los inspectores municipales por haber cambiado de domicilio las casas de Rosa León, Sama 713, la casa de Cóndor 1080, la de Graciela Díaz, Maipú 11 y que se cambió a Grajales esquina de San Alfonso, y la casa de Rosa Baeza, no incluída en la lista anterior, Morandé 683, y que se cambió a Maestranza 830; solo fueron clausuradas por los inspectores municipales y por una equivocación de la Sexta Comisaría se incluyeron en la lista anterior, las casas de Cóndor 1937, Cóndor 1056 y Cóndor 1086.

Con respecto al segundo punto, es decir, a que la clausura del hotel de José San San fué enviada por la Prefectura a la Inspección Sanitaria el día 15 de Junio a las cinco de la tarde, debo decir a US. que según consta de los libros respectivos, (el de recibo firmado por un empleado de la Inspección Sanitaria', dicha clausura llegó a la Prefectura el 13 de Junio en la mañana, fué proveída ese mismo día en la tarde y enviada a la Inspección Sanitaria en donde fué recibida el 14 en la mañana.

Con respecto al tercer punto en el que se indica el motivo de la falta de clausura de tres casas de prostitución, puedo decir a US. que la casa de Rosa León, calle Sama 1713, como lo dice el jefe respectivo, se cambió efectivamente de local: que la casa de Adriana Lira, Lacunza 1416, no se ha mudado como se expresa en el informe én cuestión; y que la casa de Mercedes Sepúlveda, Lacunza 1434, no obstante que la propietaria ha accedido a cumplir con los Reglamentos Municipales como se manifiesta por la Inspección Sanitaria, ha debido de ser de todas maneras clausurada porque el motivo de la clausura ha sido estar a menos de 150 metros de una escuela pública.

Con lo expuesto, creo dejar en claro la actuación de esta Prefectura y la falta de fundamento de las observaciones que la recordada nota de 14 de Junio ha sugerido a los señores jefes de Oficinas Municipales; es cierto que ha habido una equivocación al mencionar como no clausurados a tres prostíbulos que lo estaban efectivamente, pero ello es perfectamente explicable si se atiende a que la Prefectura no pretendió formular cargos sino simplemente contribuir con datos ilustrativos a una obra de saneamiento social.

Dios guarde a US.— Teniente-Coronel Prefecto".

El proceso Rabudos.— El Ministro que conoce de la substanciación del proceso sobre los Rabudos, proveyó la vista del Fiscal señor Soto, en que pide el sobreseimiento, dando traslado al Fisco.

En la tarde de ayer el Receptor de Mayor Cuantía, don Santiago Medina, retiró el expediente del despacho del señor Ministro para notificar el traslado al Director del Tesoro en su carácter de representante del Fisco.

La defensa del señor Gómez García, presentó un escrito pidiendo que se fijase un plazo para la contestación del "traslado" en referencia.

El señor Figueroa Lagos, fijó al Director del Tesoro, el plazo de seis días para evacuar la diligencia.

Informaciones Comerciales

Junio 23

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres		París	
90	12 1/2	1 £ $ 19.20.00	142 1/4	1 fr. $ 0.70.29
60	12 7/16	1 £ $ 19.29.65	141 1/2	1 fr. $ 0.70.67
30	12 3/8	1 £ $ 19.39.39	140 3/4	1 fr. $ 0.71.04
3	12 5/16	1 £ $ 19.49.24	140	1 fr. $ 0.71.42

N. York.—1 Dólar, $ 4.08 1/2
1 Nacional argentino, 1.82 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 1/2	12 5/16
París......	140 1/2	138 1/2
Madrid...	104 1/4	102 1/2
New York		409 1/2

Una peseta al cambio de 104 1/4 vale $ 0.95.92 y al cambio de 102 1/2 vale a 0.97.56.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas. Petrolíferas, Industriales, Cía. de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo regular actividad en la única rueda del día en lo que se refiere a las ventas de acciones que alcanzaron a unos $ 450,000, en cambio en bonos las transacciones sólo sumaron $ 47,000

Como todos estos últimos días el movimiento estuvo concretado exclusivamente a los títulos de Llallagua y Gatico, vendiéndose respectivamente de cada valor 1,900 y 2,000 acciones.

Aunque fueron muy pocos los papeles que sufrieron modificaciones en sus precios, hubo bastante flojedad en algunos títulos de especulación.

Acciones que subieron

Mineras: Oruro, de 21 3|4 a 22.
Salitreras: Antofagasta, de 154 a 155 1|4.
Industriales: Penco, de 107 1|2 a 108. Malvoa, de 12 1|2 a 12 3|4.

Acciones que bajaron

Mineras: Llallagua, de 151 a 150 y 1|2; Gatico, de 45 a 44 1|4; Vacas, de 13 5|8 a 13 1|4.
Industriales: Tabacos, de 46 a 45.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: En diversos lotes se colocaron 117 acciones a 214, quedando pedidos así por 20 acciones.

Nacional: Ofrecieron vender 100 acciones a 54.

Santiago: Transacción de 10 acciones a 141 1|2, quedaron pedidos así por 50 y oferta de venta por 41.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Se colocaron en rueda 200 acciones a 151 1|2, 300 a 151 1|4 para el 5 de Julio, 700 a 153 y 800 a 152 3|4 para el 19 del mismo mes, quedaron ofrecidas a 153 y 151 3|4 para el 19 y 5 de Julio respectivamente y pedidas a 152 3|4 y 151 1|2; en el momento de cerrar el mercado se efectuaron ventas a 153 1|2 para la primera fecha, quedando vendedores así y pedidos a 153 1|8 y para el 5 de Julio hubo demanda a 151 3|4 y vendedor a 152.

Gatico: Bajaron. Estuvieron muy flojas, si bien al terminar la rueda experimentaron una ligera reacción que persistió hasta el momento de terminar el movimiento del día en que quedaron compradores a 45 y 44 1|2 para el 19 y 5 de Julio y vendedores a 45 1|4 y 44 3|4 para iguales fechas.

Hubo las siguientes transacciones: 100 a 45, 200 a 44 3|4, 600 a 44 1|2, para Julio 5, 100 a 45 1|4, 300 a 45, 200 a 44 3|4, 900 a 44 1|2, para el 19 de Julio y 100 a 44 1|4 al contado.

Vacas: Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 13 1|2 para Julio 5 y solicitaron comprar a 13 1|4 para el 19 de Julio.

Caylloma: Hubo una operación en Valparaíso a $ 5|8 al contado, quedando aquí ofrecidas así para el 19 de Julio.

Oruro: Subieron. Hubo interesados en comprar a 21 1|4 y a última hora se vió interés por comprar a 22 1|2 para Julio 19 y ofrecieron en rueda a 22 3|4 para Julio 5.

Curanilahue: Vendedor por 50 y 50 acciones a 125.

Pintados: Ofrecieron vender 100 acciones a 10.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. En rueda no hubo transacciones, quedando pedidos a 155 al contado por diferentes lotes pequeños y a 154 1|2 por 100 acciones. Después de rueda subieron, efectuándose operaciones a 158 1|2 para Julio 19 y a 156 1|2 para el 5 del mismo mes, quedaron a última hora ofertas de venta a 158 y 1|2 y 156 3|4 para las dos fechas ya indicadas.

Boquete: Hubo vendedor por 30 acciones a 75.

Sociedades Ganaderas

Fuego: Solicitaron comprar 50 acciones a 78.

Chile y Argentina: Pidieron 200 y 100 acciones a 7.

Rupanco: Propusieron comprar 100 acciones a 375.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia: Ofrecieron vender a 3 3|4 y pidieron a 3 1|2.

Sociedades industriales

Gas: Se colocaron 41 acciones a 112 1|2 y quedaron vendedores así y pedidos a 112.

Electricidad Industrial: Vendedor por 60 acciones a 120.

Viña: Después de venderse 200 acciones a 66 1|4, quedó interés por comprar así.

Penco: Subieron. Hubo comprador por 100 acciones a 108.

Malvoa: Subieron. Se vendieron 200 acciones a 12 3|4 y 33 a 12, quedaron pedidos por 500 acciones a 12 3|4.

Tabacos: Bajaron. Se colocaron 100 acciones a 45.

Cía. de Seguros

La Francesa: Vendedor por 100 acciones a 116.

Bonos

Caja 8%-1%: Se colocaron 19,000 a 101, precio al que quedaron vendedores y hubo pedidos a 100 7|8; además pidieron 3,000 del año 1908 a 101 3|4 y 10,000 de 1912 a 101 1|2.

Caja 7%-1%: Solicitaron comprar a 93 3|4.

Hipotecario 8%-1%: Subieron. Transacción por 19,000 a 97 5|8, quedando vendedor así por 13,000 y comprador a 97 1|2.

Garantizador 8%: Ventas por 5,000 del año 1914 a 95 1|2 y 4,000 corrientes a 95 1|4, quedaron pedidos a este precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.25 A. M.

Primera rueda

200 Viña, 65 3|4
3000 Caja 8%, 101 1|2
100 Gatico, Julio 5, 45
400 Gatico, Julio 19, 45 1|4
400 Llallagua, Julio 5, 151 1|2
200 Llallagua, Julio 5, 151 3|4
900 Gatico, Julio 5, 45
1200 Gatico, Julio 19, 45 1|4
1000 Gatico, Julio 5, 45
1000 Gatico, Julio 5, 45 1|8
200 Caylloma, $ 3|8

Oro

Vendedores: 61.60, Compradores: 61.40

Letras

Vendedores: 12 17|32. Compradores: 12 9|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile............	$ 100	$ 214
Banco Español de Chile...	100	153
Banco Nacional............	40	51½
Banco Santiago............	100	141½
Banco Popular.............	100	130
Banco Unión Comercial...	20	8¼
Bco. Hipot. de Chile.......	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores..........	100	170
Banco de la República....	100	40
Banco Italiano.............	20	3
Banco Curicó..............		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego...........	£ 1	79
Chile Argentina.............	1	7¼
Ñuble y Rupanco...........	$ 20	38
Gente Grande...............	£ 1	80
Laguna Blanca..............	1	79
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen.........................	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua.....................	£ 1	150½
Oploca........................	1	72½
Totoral........................	$ 10	8
Gatico.........................	£ 1	44¼
Oruro..........................	$ 20	22
Curanilahue..................	100	123
Lota y Coronel..............	100	475
Monte Blanco................	£ 1	3½
Colquiri......................	$ 5	5¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.50
Caylloma....................	$ 5	8¾
Las Vacas...................	5	13¼
Pintados.....................	38	10
Victoria de Lebu...........	10	8¼
San Bartolo.................	20	8¼
Antequera..................	4	2
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	45
Carbonífera Máfil..........		70
Disputada...................		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta.................	$ 25	155¼
Loa...........................	£ 1	49½
El Boquete..................	5	75
Agua Santa.................	10	235
Lastenia....................	1	26½
La Unión....................	$ 20	10½
Castilla.....................	20	18¼
Perseverancia..............	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.......	$ 50	112½
Gas de Valparaíso.........	50	109
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	2
Laboratorio Chile..........	$ 25	98
Electricidad Industrial....	20	119
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	65¼
Azucarera de Penco.......	1	108
Gas Acetileno..............	$ 50	10
Fábrica de Tejidos.........	100	340
Maderas Malvoa............	20	12¾
Chilena de Tabacos........	20	45
Cervecerías Unidas........	100	250
Buques y Maderas.........	50	48
Molinera el Globo.........	100	59
Cemento el Melón.........	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres...		80
Transportes Unidos........		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania................	$ 25	24
La Nacional.................	25	99
La América..................	25	49
La Americana..............	50	101
La Comercial...............	50	127
La Española................	10	170
La Unión Chilena..........	50	530
La Italia.....................	100	213
La Internacional...........	25	74
La Central..................	25	35
La Francesa...............	50	110
La Nueva España.........	75	100
La Alemana................	75	203
La Chilena Consolidada...	25	44
La Alianza Chilena........	25	40
La Franco Chilena........	20	23
La Santiago.................	50	163
La Mapocho................	50	9
La Araucanía...............	25	24
La Iberia....................	57½	52
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.25
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.80
Pacífico Liberadas.........		2¼
Patagonia Consolidada....		3¾
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio.........	1,250	65,000
Club Hípico.................	500	7,200
Hipódromo Chile...........	500	350
C. S. A. de Vapores........	100	860
F. C. E. San Bernardo....	100	112
Telégrafo Comercial.......	25	32
Telégrafo Nacional........	10	12
Tattersall...................	100	147½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		93¾
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		101
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		102
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		95½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97⅝
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		94
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja 5 5%		95

LA BOLSA DE COMERCIO EN LA SEMANA

La semana abrió más o menos firme, especialmente en las acciones de Llallagua, Antofagasta, Gatico y se mantuvo así hasta el Miércoles en que hubo considerable alza en los precios de los dos primeros valores citados, quedando el último sostenido pero sin experimentar variación en sus precios. Desde el Jueves en adelante se produjo extraordinaria flojedad en los títulos de sociedades, afectándose preferentemente los tres valores más arriba nombrados y que fueron los que aportaron los diferentes días casi toda la atención del mercado.

Ayer al cerrar el movimiento se mantuvo la pesadez de acciones, pero a pesar de esto quedaron en ligera mejoría los papeles que mejoraron sus cotizaciones.

El mercado de bonos estuvo en la semana, de franca alza, si bien los últimos días se observó menor firmeza y sobre todo hubo ventas de escasa importancia.

Valor de las operaciones

Acciones

Lunes. . . . . $	3.032,271
Martes	1.541,571
Miércoles	2.789,019
Jueves	1.023,839
Viernes.	2.597,320
Sábado	449,821
	$ 11.413,841

Bonos

Lunes. . . . . $	197,000
Martes.	273,400
Miércoles.	141,500
Jueves.	99,000
Viernes.	110,800
Sábado.	47,000
	$ 868,700

Comparados estos totales con los de la semana precedente ha habido un aumento en las operaciones de acciones de $ 3.728,000 y una disminución en la de bonos de $ 290,400.

Las acciones de mayor movimiento

fueron las siguientes con indicación del número de acciones transadas:

Cía. Estannífera de Llallagua, con 57,800 acciones.
Cía. Minas de Cobre de Gatico, con 22,300 acciones.
Cía. Salitres de Antofagasta, con 6,050 acciones.
Cía. Explotadora de Caylloma, con 5,500 acciones.
Cía. Minera de Colquiri, con 1,400 acciones.
Banco de Chile, con 739 acciones.
Banco Nacional, con 600 acciones.
Cía. Ferrocarril Eléctrico San Bernardo, con 448 acciones.
Cía. Minera Las Vacas, con 900 acciones.

Los bonos de mayor movimiento

fueron los siguientes:

Banco Hipotecario 8%-1%, con $ 501,000.
Caja Hipotecaria: 8%-1%, con 209,700.
Banco Garantizador 8%, con 64 mil.
Caja Hipotecaria 7%-1%, con 43 mil.

Acciones que bajaron

Bancos: Español, de 156 a 153; Nacional, de 52 a 51 3|4.
Mineras: Llallagua, de 153 1|4 a 150 1|2; Gatico, de 48 a 44 1|4; Curanilahue, de 124 a 123.
Salitreras: Loa, de 50 a 49 3|4.
Industriales: Gas, de 113 1|2 a 112 1|2; Tabacos, de 46 a 45; Cervecerías Unidas, de 260 a 250.
Petrolíferas: Patagonia, de 3 7|8 a 3 3|4.
Diversas: Telégrafo Comercial, de 33 a 32.

Acciones que subieron

Bancos: Chile, de 213 a 214; Unión Comercial, de $ a 8 1|4.
Mineras: Oploca, de 72 1|4 a 72 3|4; Oruro, de 20 1|2 a 22; Colquiri, de 5 a 5 1|8; Vacas, de 13 1|8 a 13 1|4.
Salitreras: Antofagasta, de 153 a 155 1|4; Lastenia, de 26 a 26 1|2.
Industriales: Viña, de 64 1|4 a 66 1|4; Penco, de 106 a 108; Malvoa, de 12 1|4 a 12 3|4.
Seguros: La Francesa, de 96 a 110; La Mapocho, de 88 a 90.
Diversas: Vapores, de 840 a 860; Ferrocarril Eléctrico San Bernardo, de 109 a 112; Tattersall, de 145 a 147 1|2.

Bonos que subieron

Caja 7%-1%, de 93 1|2 a 93 3|4.
Caja 8%, de 101 1|4 a 102.
Garantizador 8%, de 95 a 95 1|4.
Banco Hipotecario 8%-1%, de 96 y 1|2 a 97 5|8.
Banco Hipotecario 8%, de 96 1|2 a 97 1|2.
Municipalidad Privilegiada Abril, 8%, de 91 1|2 a 92.

Bonos que bajaron

Caja Hipotecaria 8%-1%, de 101 y 1|8 a 101.

El estaño en la semana

La Bolsa de Comercio recibió dos cablegramas de Londres cotizando el estaño en la siguiente forma:

Lunes: £ 249 al contado; £ 246.15 a plazo.
Viernes: £ 246.10 al contado; £ 244 a plazo.

La última cotización de la semana anterior fué de £ 249.15 y £ 239.10 ha habido en consecuencia alza de £ 5.15 al contado y £ 4.10 a plazo.

El cobre Standar

Quedó sin modificación, es decir a £ 130 al contado y £ 129.10 a plazo.

El cambio sobre Londres

Tuvo diversas fluctuaciones en la semana, alcanzando el más alto precio el Jueves, que se cotizó a 12 3|4 para bajar en seguida lentamente y cerrar ayer Sábado a 12 1|2, lo que equivale al una baja de 2|16 avos de peniques en comparación al precio de cierre de la semana anterior.

MERCADO DE SALITRE

Cotizaciones de ayer:
Ordinario inmediato 9-4.
Refinado inmediato. 9-6 1|2

Mercado de carbón y de fletes

Carbón americano 100 a 105 chelines la tonelada; carbón australiano 95 a 100 chelines la tonelada.

Fletes de salitre a Europa por vapor 170 chelines.

Flete de salitre a Estados Unidos por vapor 27 dólares.

Flete de salitre a Reino Unido (buque) 145 chelines.

Fletes de cobre a Europa, por vapor 200 chelines.

Fletes de cobre a Estados Unidos por vapor 30 dólares.

REVISTA DE LA CASA JACKSON

Salitre

La mayoría de las operaciones realizadas durante la quincena proceden de la especulación. Sin embargo, de ello, es seguro que la mejoría en los precios no se debe únicamente a la actividad de los especuladores por que los mismos exportadores han tenido que comprar a fin de cumplir las órdenes más urgentes para entregas próximas, y han tropezado con enormes dificultades para cubrir sus órdenes, debido a la marcada carencia de vendedores que hay en la actualidad.

Parece que casi todas las existencias disponibles se hallan en poder de exportadores que prefieren conservarlas en espera de la llegada de los vapores, muchos de los cuales vienen muy atrasados por las condiciones anormales a que están sometidos.

Para entregas futuras, el mercado, en cuanto concierne a los exportadores, puede decirse que está paralizado. Los vendedores están retirados del mercado porque temen un gran aumento en el costo de producción, en tanto que los compradores permanecen indiferentes a consecuencia de la escasez de fletes.

Las exportaciones durante la primera quincena de Junio ascendieron a 1.513,400 quintales y quedaron a la carga para la segunda 1,769,000 quintales. Si esta última cantidad no aumenta considerablemente antes de que termine el mes, se advertirá un gran descenso en la exportación, lo que podrá producir mal efecto en el mercado desde el momento que la producción se mantendrá poco más o menos dentro del promedio normal.

En el salitre de 95 por ciento entrega inmediata los precios de la última quincena cerraron a 9|2; ahora han subido hasta 9|4, últimas ventas y hay compradores. El mismo precio se ofrece para Julio-Septiembre, pero los vendedores están retirados. El salitre para Octubre-Diciembre que a fin de la última quincena se ofrecía a 9-1 1|2 ha llegado a venderse a 9-3.

La lista de transacciones pone de relieve las fuertes ventas que se han hecho para entregas en el año próximo. El salitre para Enero-Diciembre se ha vendido desde 8-6 hasta 8-7 1|2. Este último precio ha sido pagado por especuladores a quienes se considera como los compradores más perspicaces. El salitre entrega Enero-Junio ha alcanzado a 8-7 1|2 y a 8-8, y el Julio-Diciembre a 8-6, asegúrase aún que una compra accidental se hizo a 8-4 pero esto no se ha confirmado.

En cuanto a salitre refinado ha habido una regular demanda para entregas próximas y el precio de 9-4 para entrega inmediata ha subido a 9-6. Idéntico precio se pagó por entregas hasta el mes de Agosto. El mismo tipo se ofrece ahora libremente por entregas mensuales hasta el fin del año, sin conseguir tentar a los vendedores. Para más adelante, no se nos ha comunicado nada.

Sólo podemos dar las siguientes cotizaciones nominales debido a la firme actitud observada por los vendedores: salitre de 95 por ciento inmediato y Julio-Septiembre 9-4; Octubre-Diciembre 9-3 1|2; Enero-Junio 1918 8-9; Julio-Diciembre 1918, 8-6; y refinado Julio-Diciembre, 9-6 1|2; Enero-Junio 1918, 9—

El precio de 9-4 con flete de 145 por velero importa 17-6 3|4 por cnt., costo neto y flete sin comisión de compra.

Fletes

En esta costa no se nos comunica ningún fletamento de veleros durante la quincena pasada.

El tipo de flete por velero para el Reino Unido o para el continente, embarque Julio-Agosto se cotiza ahora nominalmente a 145 o sea 5 más bajo, debido a la fuerte prima de seguros que se impone a los buques de vela contra los riesgos de guerra. Los fletes de vapores para las mismas fechas no han cambiado y su cotización es siempre de 170.

En vapores para los Estados Unidos de América, para la zona de Galveston a Boston, embarque Julio-Agosto, se ha fijado el flete últimamente en $ 27 moneda americana, lo cual equivale al tipo actual de cambio a 128-3. Esto muestra un aumento considerable, en comparación con la cotización de la última quincena, que fué de 120.

Cobre en barras

Desde nuestra última revista el precio del cobre "Standard" no ha variado y las cotizaciones nominales se mantienen todavía a razón de £ 130 al contado y £ 129.10 a tres meses.

Parece que no ha habido órdenes de consideración para importar cobre a Inglaterra. Los consumidores están dependiendo momentáneamente de las existencias de metal viejo que hay en el país.

Informaciones procedentes de Norte América indican que se nota una ligera debilidad en los precios, porque no se espera que los gobiernos aliados acudan al mercado a hacer sus pedidos, sino hasta el segundo semestre de este año. Esta demora en comprar constituirá, probablemente, un factor para que se determine la baja de los precios. Sin embargo, no cabe duda de que los precios en lo futuro dependerán exclusivamente de la demanda que haya para municiones de guerra.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco, del centro, los 72 k., sin saco, transacciones en estación Providencia, a $ 20.50.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, según clase, de $ 25 a 25.50.

Candeal, fino con saco, los 74 k., en estación Alameda, a $ 18.50.

Candeal corriente, los 74 k., en estación Alameda, a $ 18.

Harinas: Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:
Flor de cilindro, a $ 20.
Segunda, a $ 17.
Candeal, a $ 17.

Cebada: Los 72 k., en estación Alameda, con saco:
Chevalier, de $ 14.50 a 15.
Cervecera, a $ 9.50.
Forrajera, a $ 8.80.

Frejoles. — Los 100 k., con saco, puestos en estaciones próximas a Santiago:
Bayos grandes, a $ 56.
Bayos chicos, a $ 52.
Burritos, a $ 50.
Caballeros, a $ 75.
Coscorrones, a $ 72.
Pallares, a $ 85.

Semillas: Alfalfa peruana, los 92 k., a $ 260.
Alfalfa chilena, los 92 k., a $ 230.
Trébol rosado, para semilla, a $ 65; para exportación $ 48.

Varios: Afrecho y afrechillo, los 46 k., con saco, a $ 4.20.
Garbanzos, según clase, los 100 k., con saco, de $ 45 a 55.
Lana, esquila de Marzo, los 46 k., a $ 105.
Maíz amarillo, los 100 k., con saco, a $ 21.
Maíz colorado, los 100 k., con saco, a $ 20.
Mantequilla, los 46 k., a $ 240.
Nueces, los 46 k., con saco, a $ 26.
Pasto primer corte, los 100 k., a $ 4.75; segundo corte, a $ 3.25.
Quillay, retobado, los 46 k., a $ 15 nominal.
Quesos, los 46 k., a $ 120.

Cotizaciones de productos de Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

"Los precios siempre nominales, no se ofrece trigo ni cebada de Chile."

Trigo blanco: 82 chelines los 227 kilos.
Chevalier: 82 chelines, los 203 k.
Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

VALDES FERRERA y CIA.,
Comisionistas, Huérfanos No. 1180.
Santiago, 23 de Junio de 1917.

REVISTA COMERCIAL DE PRODUCTOS Y FRUTOS DEL PAIS

(Especial para "La Nación" de Santiago)

El mercado de exportación se mantiene en calma, se ha producido el control en los precios en los Estados Unidos y esto hará bajar aún más el valor de los productos de exportación.

Precios puestos en carro en Valparaíso

Avena.— Mercado completamente decaído; sin compradores. Cotizo: $ 7.25 los 80 kilos a bordo Talcahuano.

Afrecho.—Los precios están firmes. Cotizo: $ 4.60 los 46 kilos.

Arvejas.—La única salida ha sido para Buenos Aires. Los precios se mantienen estables. Cotizo, Petit-Pois $ 60.00 los 92 kilos.
Arvejas verdes 50.00.
Blancas 30.

Cebada.—Continúa flojo este producto. No han llegado órdenes para el Norte. Cotizo $ 9.50 los 71.50 kilos.

Cera.—El mercado está firme. Cotizo $ 157.00 los 46 kilos.

Frejoles.—Nada se ha embarcado en esta semana y los exportadores no manifiestan interés por comprar. La tendencia es a la baja.
Cotizo: Caballeros $ 75 los 92 kilos.
Coscorrones, 67.
Bayos, 51.
Burritos, 46.
Pallares, 85.

Garbanzos.—La demanda es únicamente de Buenos Aires. Se han efectuado pequeños embarques. Los precios están estables. Cotizo:
Grandes, $ 54 los 92 kilos.
Regulares 44.
Chicos, 40.

Harina.— Sin alteración. Cotizo:
Cilindro, $ 19.50 los 46 kilos.
Candeal 17.

Lentejas.— Las existencias son muy reducidas, casi se puede decir que la producción está terminada. Cotizo: $ 105 los 92 kilos.

Lana.—Hay bastante interés para la exportación. Los precios se mantienen firmes. Cotizo:
Merino $ 125 los 46 kilos.
Mestizo, 100.
Común, 95.

Miel.—Sigue firme la demanda de este producto. Hay bastante interés por comprarla. Cotizo $ 28 los 46 kilos.

Maíz.—Sin alteración en sus precios. Cotizo: $ 18 los 73.60 kilos.

Nueces.—El mercado está de alza. La demanda es activa. Cotizo: $ 27 los 44.16 kilos.

Papas.—Han entrado tanto por los vapores de Chiloé como por Ferrocarril, buenas partidas que han sido todas colocadas en el Mercado. Cotizo: $ 29 la carga de dos sacos.

Quillay.—Es muy sensible el poco interés para la exportación. Mercado nulo en absoluto. Cotizo $ 14 los 46 kilos.

Semilla de trébol.—No se ha efectuado ningún embarque la exportación no tiene el menor interés por comprarla.
Cotizo: $ 50 los 46 kilos.

Semilla de alfalfa.— La clase de Huasco y de Elqui tiene buena aceptación por ser de muy buena calidad. Cotizo: $ 200 los 92 kilos.

Trigo candeal. — El mercado se mantiene sin variación. Cotizo: $ 21.60 los 73.60 kilos.

Trigo blanco.—En Santiago se cotiza $ 20 los 72 kilos.
En Talcahuano a $ 25.50 los 100 kilos.

Exportación

Desde el 10 del presente hasta el 18 se han llevado a Buenos Aires por el ferrocarril Transandino los siguientes productos:

Arvejas.	110,000 kilos
Cebada malteada. . .	80,000 "
Nueces.	77,490 "
Garbanzos.	72,900 "
Frejoles.	62,600 "
Aceite Creosotado . .	47,840 "
Azufre.	32,000 "
Lentejas.	29,831 "
Manzanas.	17,550 "
Trigo.	16,000 "
Carburo de Calcio. .	16,000 "
Artículos Japoneses .	10,921 "
Semilla de cáñamo. .	8,800 "
Pasta de tomates. . .	7,800 "
Frutas en conservas	1,250 "

En la semana se han efectuado los siguientes embarques por vía marítima de artículos para la exportación:

Avena: 8,000 sacos por vapor "Orousa" a Liverpool.
Cobre: 3,501 barras por vapor "Victoria" a Liverpool.
Cueros salados: 540 por vapor "Chile" a Havre.
Cueros salados: 452 por vapor "Victoria" a Liverpool.
Sacos vacíos: 100 fardos por vapor "Mapocho" a Supe.
Sémola: 400 bultos, por vapor "Mapocho" a Callao.

AGUSTIN GAZITUA.

Corredor de comercio, establecido el año 1898, oficina, calle Blanco 819, Teléfono 950, Casilla 291.

Valparaíso, 22 de Junio de 1917.

MATADERO PUBLICO

Junio 24 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	314	1096	180
En vara...	97	85	16
Suma.......	411	1181	196
Retirados vivos....	2	0	0
Total beneficiados.	409	1181	196

Terneros: 6.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Junio 23 kilo

Carne buey 1.ª clase. $	94 a	96
Id. 2.ª ..	87	92
Id. 3.ª ..	40	85
Carne, novillo 1.ª clase.	91	96
Id. 2.ª ..	85	90
Id. 3.ª ..	40	80
Carne, vaca 1.ª clase..	94	96
Id. 2.ª ..	87	92
Id. 3.ª ..	40	85
Carne, cordero 1.ª clase...	1.30	1.40
Id. 2.ª ..	1.10	1.20
Id. 3.ª ..	90	1.00
Carne, cerdo 1.ª clase...		1.15
Id. 2.ª ..	1.00	1.10
Id. 3.ª ..	80	90
Grasa en rama............		1.05
Sebo de ovejuno..........		80
Cuero de vacuno macho y hembra..................		1.25
Cuero ovejuno, de $ 50 a 70 docena		

Propuestas

Pídense propuestas públicas por ropa de paño y por la confección de gorras de paño, gorras, blusas y pantalones de loneta, fundas de almohada y de colchón.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el día 27 del presente, a las 2 P. M.

Bases en la Inspección General de Policías.

25-f

INCENDIO

del Depósito de Calzado

"LA INVASION"

Participamos a nuestra distinguida clientela, que en lo sucesivo será atendida en la zapatería del Portal Edwards 2732.

2075-24-F